REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 05 Bogotá, D. C., lunes 18 de enero de 2010 EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 9 DE 2009

(septiembre 15)

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores

Seguridad y Defensa Nacional

Mesa Directiva:

Presidente: honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez.*

Vicepresidente: honorable Representante *Wilmer David González Britto.*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Lugar: "Salón los Comuneros" Comisión Segunda.

Fecha: 15 de septiembre de 2009.

Hora: 10:45 a.m.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, favor leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Debate de Control Político

IV

Anuncio de proyectos de ley

V

Negocios sustanciados por Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, por favor llamar a lista y verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Barrios Barrios Luis Felipe

Britto Peláez James

Morales Altamar Silfredo

Osorio Botello Héctor Javier

Pacheco Alvarez Alvaro

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Vives Henríquez Manuel José.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Bravo Realpe Oscar Fernando

Camelo Ramos José Joaquín

Fernández Quessep Jairo Alfredo

González Britto Wílmer David

Olaya Rivera Fabiola

Pizo Mazabuel Crisanto

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Trujillo Ramírez Pedro Pablo

Zuluaga Ruiz Mauricio.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Gallardo Archbold Julio Eugenio

Posada Sánchez Augusto.

Le informo señor Presidente, que hay quórum deliberatorio en la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Aplazamos entonces la aprobación del Orden del Día y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Señora Secretaria por favor hacer los anuncios de los proyectos de ley para la próxima sesión.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Dando cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003. El siguiente proyecto de ley va a ser debatido y votado para la próxima sesión de comisión conforme lo ordenado por usted.

Proyecto de ley número 146 de 2007 Senado, 205 de 2007 Cámara, *por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile",* hecho en Ushuaia, Argentina, el 24 de julio de 1998.

Antecedentes legislativos: ***Gaceta del Congreso*** números 469 de 2007, 547 de 2007, 616 de 2007, 150 de 2008, 286 de 2008, y la Ley 1208 de 2008 (lo anterior es para subsanar vicio de procedimiento en cumplimiento a la providencia 171 de abril 29, de 2009, de la Corte Constitucional).

Señor Presidente, efectuado el anuncio conforme lo ordenó su señoría.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente. Muy buenos días para todos, como siempre, un saludo especial aquí al señor Ministro de Transporte, al doctor Alirio Director de la UPME, y al doctor Julio César Vera Director de Hidrocarburos.

Señor Presidente, la verdad es que yo siempre he sido persistente en el tema de que sean los titulares de la cartera los que asistan a estos debates; muy respetuosamente le quiero solicitar señor Presidente, he sostenido algunas conversaciones antes de esta sesión con el doctor Alirio Director de la UPME, para el tema de mi debate, tema de "Combustibles de Frontera" y le pido respetuosamente señor Presidente y la colaboración de los colegas, que aplacemos este debate para el próximo martes. Quiero invitar al doctor Julio César Vera para que mañana a las 8:00 de la mañana nos acompañen a una reunión; sé doctor Julio César Vera que ustedes están haciendo un esfuerzo grande en el tema de combustibles de frontera, por eso quiero que aplacemos este debate para el próximo martes para que le traigamos una solución definitiva a los habitantes de San Felipe, de Puerto Colombia, de Cacagual, y lógicamente de Barrancominas en el departamento del Guainía. Reconozco el esfuerzo que está haciendo el gobierno en la cartera del Ministerio de Minas y Energía; y lógicamente decirle al señor Ministro de Transporte que para el día martes nos traiga algunas soluciones en lo que tiene que ver con el tema del transporte de este combustible; sé que se va a llevar combustible para estos corregimientos. Pero me preocupa el tema del transporte señor Ministro, y por eso quiero que si usted tiene a bien nos acompañe mañana a esta reunión para que el día martes próximo, el debate sea más interesante y lógicamente con respuestas más claras para estos habitantes de frontera. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

III

Debate de Control Político, con las siguientes proposiciones:

Proposición número 42 de mayo 6 de 2009; es continuación del debate de combustibles en zonas de frontera. El anterior debate se realizó el día 4 de agosto de 2009.

Citados: El señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde*; señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Hernán Martínez Torres*, quien se excusa, asiste el doctor Julio César Vera, Director de Hidrocarburos; el doctor *Javier Genaro Gutiérrez*, Presidente de Ecopetrol, quien se excusa, asiste el doctor *Salim Maloof*, Coordinador Comercial de Suministros; el Gerente de la UPME, doctor *Alirio del Mar Fonseca*; el Gerente de Satena, General *Héctor Campo Plata*.

Citantes: honorables Representantes *Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Wílmer David González Britto.*

Existen las siguientes Proposiciones Aditivas: número 6 de agosto 12 de 2009 en la cual se cita al señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao (quien se encuentra con nosotros).

Citante: honorable Representante *Pedro Nelson Pardo Rodríguez.*

Aditiva número 9 de agosto 12 de 2009.

Citados: Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, doctor *Néstor Díaz Saavedra* (se encuentra con nosotros el día de hoy).

Citante: honorable Representante *Wílmer David González Britto.*

Aditiva número 12 de agosto 12 de 2009.

Citados: Director de la UPME, doctor *Alirio del Mar Fonseca* (quien se encuentra presente).

Citantes: honorables Representantes *Alvaro Pacheco Alvarez, Pedro Nelson Pardo Rodríguez.*

También se coloca el día de hoy, por orden del señor Presidente, la Proposición número 8 de agosto 12 de 2009, en donde es citado el señor Ministro de Transporte, Andrés Uriel Gallego Henao, y el tema es "Transporte Fronterizo".

Citantes: honorables Representantes *Héctor Javier Osorio Botello, Pedro Nelson Pardo Rodríguez, James Britto Peláez, Alvaro Pacheco Alvarez.*

Igualmente, dado que hay citación para el señor Ministro de Transporte en la actualización de Ley 191 de 1995 o Ley de Fronteras, y dada la conexidad del tema, el señor Presidente también ordenó incluir en el Orden del Día lo atinente al señor Ministro de Transporte en lo que tiene que ver con la Proposición número 5 de agosto 11 de 2009, en la actualización de la Ley 191 de 1995, Ley de Fronteras, al doctor Andrés Uriel Gallego Henao.

Esas son las proposiciones y los temas para el debate de control político del día de hoy, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Es para dos cositas de procedimiento nada más señor Presidente. Primero que todo actualizar el nombre del Gerente de Satena; que ya el General Campo Plata no está de Gerente; excusarme por no haber saludado al Director de la DIAN, que le agradecemos su presencia; siempre ha estado atento a nuestro llamado. Desafortunadamente vuelvo y lo digo, hemos adelantado algunas conversaciones y veo que el debate de hoy no es tan productivo; si lo dejamos para el próximo martes, con todo respeto, señor Ministro de Transporte, usted ha sido un hombre que siempre está a los llamados del Congreso, no solo en la Comisión Segunda sino en toda las comisiones, en plenaria; yo le pido excusas señor Ministro porque usted siempre ha sido cumplido, y quiero nuevamente decirle que esta es su casa y gracias por asistir a estas citaciones señor Ministro. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias señor Presidente. Lo primero, es saludar al señor Ministro de Transporte, a los distinguidos funcionarios públicos que han hecho presencia en el día de hoy. Quería proponerle que si efectivamente se aplaza el debate, sesionemos para tratar asuntos internos de la Comisión, que hartos hay que tratar, con base en las decisiones políticas de los últimos días. Yo creo que estamos en mora de tocar temas internos aquí, sería este el momento propicio.

Lo segundo, es recomendar a la Mesa Directiva un mejor orden en los debates, es que veo 3 debates para hoy, eso es imposible hacerlo en un día, aparte de eso, dice la Secretaria que en el caso del Ministro de Transporte vamos a tratar un tema por separado, cuando el tema de la modificación de la Ley de Frontera tiene que ser conjunto con los demás ministerios, tal como lo hicimos en la Cancillería en una reunión interministerial, intersectorial a la cual en esa oportunidad no fue el Ministro pero fue el Viceministro como delegado de él y ahí estuvo presente. Entonces, cuando el doctor Pardo dice, pido el aplazamiento del debate, ¿de cuál? Si es que son 3. Entonces ¿hoy va a haber debate, o no va a haber debate, o la mitad de un debate? ¿En qué queda esto? porque veo un poquito de desorganización en el tema, le agradezco me aclare.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Sí honorable Representante. El doctor Pedro Pardo ha pedido el aplazamiento del debate sobre la Ley de Fronteras o transporte fronterizo. Lo que pasa es que el señor Ministro solicitó oportunamente que incluyéramos en este debate de hoy el otro que se había citado con la Proposición número 005, para venir una sola vez aquí a la Comisión, y la 08 también, a ambas. Entonces, yo accedí a que hiciéramos este debate el mismo día, por eso aparecen aquí.

Ahora si la Comisión quiere oír al señor Ministro con respecto a la Proposición número 05, que no tiene nada que ver con el sector fronterizo, la 08 si está conectada o está ligada al problema fronterizo; la número 05 no. Bueno, yo creo que si la Comisión está de acuerdo podríamos escuchar al señor Ministro con respecto a la actualización de la Ley 191 y dejamos para otra sesión lo que se relaciona al transporte fronterizo y a todas las otras citaciones del Director de Impuestos y Aduana Nacional, con respecto al combustible en las zonas de frontera.

Entonces, en este momento someto a consideración de esta honorable Comisión esta proposición, esta distribución del Orden del Día de hoy.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Gracias señor Presidente. Yo estoy de acuerdo con usted y en lo que pidió el doctor Pedro Pardo. Dos cosas: uno, pues que el Ministro nos confirme si el próximo martes estaría aquí en la Comisión; y dos señor Ministro, con relación a la Proposición número 008 que usted contestó mediante un oficio, me gustaría que se mostrara también, adicional a lo que usted envía en el cuestionario, la integralidad de todo el proceso, es decir, desde Venezuela a Ecuador las rutas, todas en su conjunto; no solamente las que están en construcción que son las que nos van a permitir acceder o mejorar, sino indudablemente cómo sería todo ese trayecto entre Venezuela y Ecuador en las diferentes vías complementarias que se están construyendo con las que ya están en estos momentos en funcionamiento. Sería muy bueno también que se pudieran traer como unos mapas, unos gráficos en ese sentido señor Ministro. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, someta a aprobación el Orden del Día, con voto nominal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Barrios Barrios Luis Felipe	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	SI
Britto Peláez James	SI
Camelo Ramos José Joaquín	__
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	SI
Morales Altamar Silfredo	SI
Olaya Rivera Fabiola	__
Osorio Botello Héctor Javier	SI
Pacheco Alvarez Alvaro	SI
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	SI
Pizo Mazabuel Crisanto	SI
Posada Sánchez Augusto	__
Rodríguez Rengifo Roosvelt	SI
Salamanca Cortés Pablo Enrique	SI
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	__
Vives Henríquez Manuel José	SI
Zuluaga Ruiz Mauricio	__

12 votos afirmativos señor Presidente, en consecuencia se ha aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Continuemos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Debate de Control Político para dar cumplimiento a las Proposiciones 42 de mayo 6 de 2009; Aditiva 6 de agosto 12 de 2009, Aditiva 9 de agosto 12 de 2009, Aditiva 12 de agosto 12 de 2009, Aditiva 8 de agosto 12 de 2009 "Transporte Fronterizo", en donde se cita al señor Ministro de Transporte; y la número 005 en lo que tiene que ver con la intervención del señor Ministro de Transporte doctor Andrés Uriel Gallego, de actualización de la Ley 191 "Ley de Fronteras".

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

La Comisión debe decidir si quieren escuchar a los funcionarios que han reemplazado a los Ministros que no han podido asistir hoy y continuemos con el debate completo, o aceptamos la sugerencia del doctor Pedro Pardo de dejar el debate sobre el combustible y el transporte fronterizo para la próxima sesión y entramos al debate de actualización de la Ley 191.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Yo creo y estimo conveniente doctor Pardo que si se encuentra el señor Ministro de Transporte aquí, pues yo creo que vayamos avanzando, porque después al aplazarse y vengan los temas que son varios los que tiene que tratar él, entonces el espacio para los otros que van a intervenir va a quedar como muy corto. Entonces yo sí sugiero que se escuche al señor Ministro de Transporte si así lo estima conveniente el doctor Pardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Démosles un espacio a los funcionarios del gobierno que se van a retirar. Nuevamente al Director de la DIAN, gracias, y ojalá que lo tengamos pronto acá; al Director de la UPME y doctor Julio César, entonces mañana a las 8:00 de la mañana.

Entonces voy a iniciar este corto debate señor Ministro de Transporte porque la verdad no hay que perder estos espacios que son muy importantes para las zonas de frontera.

Señor Ministro de Transporte, usted sabe que el único medio para poder nosotros llegar a nuestro departamento es el medio aéreo; les quiero recordar un poquito las rutas; sin embargo nosotros tenemos unas rutas que son Bogotá-Villavicencio, Villavicencio por el Guaviare; otra ruta importante que es Bogotá-Inírida, por la ruta del Vichada para llegar a Santa Rita. Eso hace que nosotros podamos tener algún transporte entre comillas, "terrestre y fluvial" para llegar al centro de nuestro departamento, capital "Inírida".

Con toda esta situación que se ha venido presentando entre el gobierno colombiano y el gobierno venezolano, y el gobierno ecuatoriano la frontera se ha cerrado, y específicamente para esos corregimientos de la Guadalupe, de San Felipe, de Puerto Colombia, y más o menos unas 40 o 50 comunidades que están asentadas en ese territorio ha sido muy precaria la presencia del Estado. Hay que reconocer que con la llegada del Presidente Álvaro Uribe a la Presidencia de la República, San Felipe y Puerto Colombia hacía muchísimos años no había fuerza pública. En alguna oportunidad en un consejo de gobierno, un consejo comunal que hubo en Villavicencio se le solicitó al señor Presidente la presencia del Estado en estas regiones; y con posterioridad para las elecciones pasadas de gobernaciones y alcaldías, también lo hice a través del Ministerio de Defensa, en su oportunidad el señor Ministro (anterior), que muy asequiblemente nos atendió ese llamado y con los altos mandos del gobierno, así se hizo señor Ministro de Transporte, por eso la comunidad de estos dos corregimientos, de San Felipe y Puerto Colombia, en la frontera específicamente con Venezuela, y lógicamente el corregimiento de Barrancominas hoy podemos contar con la fuerza pública.

Ese frente 16 que tanto le hizo daño al país hoy prácticamente está totalmente desmantelado.

Pero la preocupación es la siguiente, por eso yo quería aplazar el debate y lo propuse con el señor Ministro de Minas y con el Director de la UPME, porque a raíz del cierre de frontera en estos corregimientos quedamos totalmente aislados en el tema de combustibles, y sé y por eso quiero hacer el reconocimiento, porque sé que el Ministerio de Minas en el transcurso del debate de la semana pasada, antepasada, ya están haciendo los contactos

para llegar con combustible a estos 3 corregimientos. Estamos tocando ese tema con el Director de la UPME para el tema de los cupos, nosotros no tenemos problema con el tema de los cupos porque esos cupos afortunadamente, se están ocupando para el municipio de Inírida que es en el único sitio que tenemos abastecimiento. Pero hay algo que me preocupa señor Ministro; se han hecho grandes inversiones para esa trocha que usted conoce muy bien, que es la trocha de Huesito a Puerto Caribe; ahorita se están construyendo unos puentes, usted conoce muy bien esa situación. Pero hay algo que me preocupa, hay un puente que se necesita, yo le proponía señor Ministro que busquemos la ayuda del Ministerio de Defensa para ver si nosotros podemos construir un puente en Raudal Pato con la ayuda del ministerio, esos puentes tipo militar, porque es que el transporte allá es muy deficiente, escasamente tenemos un transporte de dos tractores para cubrir esa trocha que son más o menos 180 kilómetros. Necesitamos con urgencia más para la época del invierno, que afortunadamente se está terminando, pero ese caño en época de invierno es totalmente preocupante puesto que allá lo que hay es una barcaza y esa barcaza se hundió, lo que quiere decir que ahí el transporte termina su recorrido y les toca esperar a los transportistas entre 4, 5, hasta 10 días que el caño baje. ¿Qué posibilidades hay señor Ministro que usted nos ayude para la construcción de un puente tipo militar? Eso en lo que tiene que ver con la trocha.

Usted sabe señor Ministro que hay un Caño agua mirza, ese caño también es de Venezuela, tenemos esa preocupación porque ya nos cerraron la entrada del río Guainía al llegar a la trocha, y tenemos que desplazarnos hasta San José, donde está la explanación de la trocha, pero hacen falta más o menos unos 25 o 30 kilómetros para mejorar esa vía de Caño agua mirza a la salida del río Guainía.

Hay que anotar algo, en este tema del "Plan Reyes" el Gobierno también nos invirtió 14 kilómetros de pavimentada, que ese es un reconocimiento que hay que hacerle al Gobierno Nacional, y que afortunadamente llegó a feliz término. Pero se nos presenta otra dificultad señor Ministro, esos 14 kilómetros que se pavimentaron en el "Plan Reyes", llegan hasta un punto que se llama Inírida-Caño Vitina, de Caño Vitina nos hacen falta más o menos unos 25 o 28 kilómetros, para unirlos a la vía de Huesito y la gente no tendría que desplazarse de Inírida hasta Huesito por vía fluvial, que son más o menos 5 o 6 horas, sino directamente de Inírida-Caño Vitina-vía Huesito-vía Caño Caribe.

Entonces, ahí es a donde yo voy señor Ministro. Desde el año pasado estoy solicitando para que logremos nosotros abrir esos 25 kilómetros; nosotros hemos venido conversando con las comunidades indígenas porque ahí hay resguardos indígenas, no hay ningún inconveniente porque lógicamente se van a beneficiar todas las comunidades que están asentadas en el río Guainía, en los 3 corregimientos que anteriormente mencioné. Por eso señor Ministro necesitamos el concurso de ustedes, ya que ahorita estamos aprobando el presupuesto nacional, para ver qué posibilidades hay de incluir unas partidas especiales para que nosotros tengamos la oportunidad de abrir esos 25 kilómetros para unir esta vía que es supremamente importante, para nosotros no tener que seguir ocupando ese caño venezolano que en este momento por el cierre de frontera ya lo cerraron. Eso en lo que tiene que ver con el tema de la trocha señor Ministro.

En el tema de la Pista de San Felipe. Esa pista se requiere con urgencia señor Ministro, que esa pista quede incluida de pronto dentro del presupuesto de este año para que nos asignen los recursos suficientes y poderla pavimentar. Es una pista que no asciende a 1.500 metros, y se requiere con urgencia porque sería la única pista que tendríamos nosotros de acceso de Puerto Inírida a esos 4 o 5 corregimientos que hay allá en nuestra región. Sería supremamente importante señor Ministro que esa pista sea pavimentada, usted sabe que allá hay presencia del ejército, tanto en San Felipe como en Puerto Colombia. Eso en lo que tiene que ver con esas dos pistas que son supremamente importantes. La de Puerto Colombia es una pista pues que se necesita para el albergue de avionetas, pero la pista más importante que requiere de pavimentación es la pista de San Felipe. Eso en lo que tiene que ver con la zona de frontera.

Señor Ministro, adicional a esto es importante anotar que la pista de Barrancominas es en otro corregimiento; usted se ubica perfectamente en la geografía colombiana, a esa pista ustedes le incluyeron recursos supremamente importantes. Hace 3 o 4 años yo les comenté lo peligroso que quedó, porque resulta que pavimentaron (las cifras pueden estar equivocadas, señor Ministro usted me corrige) entre 700 y 800 metros, quedaron 300 o 400 metros sin pavimentar, y el avión tiene que decolar en esos 400 metros, y en el momento en que el avión entra a coger la pista pavimentada eso ha generado, no accidentes, sino varias complicaciones para el avión que muchas veces ese salto que hace el avión de salirse de la pista que no está pavimentada para entrar a la pista pavimentada, hay un resalto, lo que en varias oportunidades ha hecho que las avionetas se salgan de la pista. Es importante señor Ministro que usted nos ayude ya que estamos tocando el tema del presupuesto, para ver si logramos que en esa pista se termine su pavimentación, ya está en el 70% u 80% pavimentada. Eso en lo que tiene que ver con el tema de la pista de Barrancominas.

Allá tenemos una trocha también importante en ese sector, entre Minitas y unas comunidades aledañas hay una trocha que hay que mejorar, que son escasamente 15 o 20 kilómetros, porque esa trocha comunica a Barrancominas, a Minitas y a otras 5 comunidades que están alrededor de esta trocha señor Ministro, para ver cómo logramos que también ustedes nos asignen una partida para mejorar estas trochas, porque no son carreteras, son trochas que realmente se necesitan con urgencia. Usted sabe señor Ministro que con el tema de recuperar el espacio, este espacio de San Felipe, de Puerto

Colombia, de Barrancominas, que se recuperaron espacios; el señor Presidente de la República en los consejos comunales nos decía hay que recuperar primero el espacio. Esos espacios ya se recuperaron, tenemos fuerza pública, ahora necesitamos es la inversión que el Ministerio de Transporte y el gobierno le haga a estos corregimientos. Usted sabe señor Ministro que por eso yo quería que el Ministro de Minas hubiera podido asistir, desafortunadamente pues creo que hay otro ministro de minas de otro país que hizo el arribo aquí a Colombia y por eso le tocó aplazar esta citación, y por eso quería que fueran conjuntas, porque sé que nos van a llevar combustible a estas regiones. Señor Ministro, estamos en las manos del gobierno para que esta gente que está en estos corregimientos de San Felipe, de la Guadalupe, de Puerto Colombia, de estas comunidades tengan presencia, requerimos de estas inversiones con prontitud señor Ministro; sé que ustedes tienen por ahí esos puentes militares, entonces por favor que de pronto usted nos dé una solución a esta problemática en lo que tiene que ver con el departamento del Guainía.

Ese es el tema central del debate en lo que tiene que ver con el Ministerio de Transporte, y lógicamente ya la semana entrante haré el debate con el Ministro de Minas. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Wílmer David González Britto:

Gracias Representante Pardo. Quisiera preguntar a cuál de los citantes, como quiera que sean 8 citantes en las dos proposiciones donde se cita al señor Ministro de Transporte, quisiera preguntarle al doctor Bravo, al doctor Pacheco, al doctor Héctor Javier Osorio y al doctor Silfredo Morales, quién de ellos desea intervenir para continuar con este debate.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Presidente, yo quiero repetir con todo el cariño y el respeto, que yo no estoy de acuerdo con hacer debates sobre el proyecto de Ley de Fronteras porque ya pasó el debate en la Comisión Segunda de la Cámara; entonces no es procedente hacer un debate, lo repito por tercera, cuarta o quinta vez. Sin embargo, yo tomaría esto más que como un debate, como un conversatorio con el señor Ministro de Transporte para aprovechar su presencia que no es fácil dada sus altas ocupaciones, para conversar de los temas regionales. Nariño es un departamento de frontera que vive los problemas propios del rompimiento de las relaciones con Ecuador; últimamente ese panorama ha venido mejorando un poco gracias a la mediación de un poco de gente, y confiamos que muy pronto a raíz de una entrevista directa que tendrán los dos cancilleres el 22 de septiembre en Nueva York a instancias de la ONU, por fin se sienten las bases para un encuentro directo entre Uribe y Correa que nos permita normalizar las relaciones con el vecino país; creo que lo de Venezuela se está complicando, lo de Ecuador se está arreglando. Pero evidentemente uno de los temas que se toca en el sur del país es el tema de la infraestructura, nosotros hemos reconocido en el Presidente Uribe un hombre que se ha preocupado por Nariño a pesar de que allá en Nariño le dicen que lo quieren mucho pero menos el día de las elecciones, porque siempre le votan en contra mayoritariamente, precisamente el Polo Democrático; pero el Presidente Uribe contrario a eso ha hecho 24 veces presencia en el departamento, siempre tratando de llevar algún tipo de solución a la inmensa problemática que todavía tiene ese departamento.

Yo quisiera aprovechar la presencia del Ministro de Transporte para que nos contara en detalle cómo él lo hace, cuál es el esquema de inversión que se ha hecho en el departamento de Nariño y cuál es el esquema del inmediato futuro. Entiendo que se aprobó un Confis la semana pasada, que pasa a un Conpes esta semana, que contempla unas inversiones a mediano plazo de cerca de un billón de pesos, si mal no estoy son 900.000 millones de pesos para levantar y reponer la capa asfáltica de Tumaco-Túquerres-El Pedregal, y de ahí empatar con el Pedregal-Pasto-Mocoa, y de ahí para abajo con el sueño que tiene todo el sur del país de integrarse a través de Mocoa-Puerto Asís con salida a Bogotá, lo cual acortaría notoriamente el viaje del transporte desde Pasto hasta Bogotá.

Igualmente, hay unas inversiones importantes en el norte, entiendo que firmaron un contrato en la Unión para la vía del empate la Unión-Higuerones, la preocupación que ahí tenemos nosotros es que le oímos en un debate en la Comisión Sexta la semana pasada, que van a hacer dos frentes, uno de la Unión para bajo y otro de Higuerones para arriba, pero dejando para lo ultimo al municipio de Arboleda, cuando lo lógico era un frente de Arboleada para abajo, o sea, el empate para abajo y otro de Higuerones hacia arriba, o de la Unión hacia arriba. La gente de la Unión está feliz, pero la gente de Arboleda y de esos municipios está, usted no se imagina cómo, y siempre los Parlamentarios somos los paganinis, ya no nos harán eso en la Unión pero sí nos llama la atención en Arboleda.

En ese sentido yo quería pedirle que se buscara una solución para que ambos sectores resulten beneficiados de esa importantísima inversión que para nosotros es francamente muy buena, y era un sueño de los habitantes de esa zona. De manera que más que debate yo entiendo Presidente que esto es un conversatorio, le pediría el favor al señor Ministro que nos contara en qué va ese plan de inversiones, y qué hay de concreto especialmente para la zona sur del país, muy particularmente para el departamento de Nariño. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alvaro Pacheco Alvarez:

Muchas gracias señor Presidente. Acogiendo la inquietud presentada por el doctor Oscar Bravo, y agradeciendo la presencia del señor Ministro quien de manera juiciosa siempre está puntualmente a las citaciones de esta Comisión, y eso hay que resaltarlo y hay que reconocerlo.

Hablando de las regiones señor Ministro, hoy quiero hacer un reconocimiento de las inversiones que ha hecho el Presidente Uribe para la infraestructura vial del departamento del Caquetá, pero me gustaría también que usted que es un hombre que lleva en su cabeza todo este tipo de proyectos y procesos, nos contara un poco sobre si hay la posibilidad de que de los 91.000 millones para la capa asfáltica de San José-Florencia, Florencia-San Vicente, se pudiera iniciar en dos frentes, Florencia-San José y Florencia-San Vicente del Caguán. Como ustedes saben, eso es una partida conseguida por intermedio suyo con el señor Presidente para los caqueteños, y nos queda la problemática del Puente Orteguaza y el Puente del río San Pedro, que no están incluidos en estos 91.000 millones de pesos.

¿Y por qué obedece a ello mi inquietud? Para nadie es un secreto que en el Caquetá se encontró, en una zona compartida con el Meta, está explorando una compañía canadiense, los pozos petroleros, donde se han encontrado unas reservas importantes de petróleo, y la vía de salida para este petróleo va a ser vía terrestre, y son las vías San Juan de Lozada-San Vicente-Florencia, Florencia-Neiva, Neiva-Bogotá, o para donde se vaya a desplazar este tipo de crudo. Y resulta que estos puentes tan solo tienen una capacidad de 20 toneladas, entonces como ustedes saben, esta infraestructura ya se está preparando para los corredores para la competitividad. Tengo esa inquietud.

Y también abonar el apoyo que nos dieron en el Plan 2500, pero quiero manifestarle que en esa pavimentación a Cartagena del Chaira nos queda pendiente Paujil, aparecía pavimentado y está en un estado lamentable, de pavimento no tiene nada; se pavimentó del 20 al 51 San José de Risaralda, espectacular, señalizado con las especificaciones técnicas de cualquier avenida a nivel nacional; y nos falta el 51 San José de Risaralda a Cartagena del Chaira para que este corredor quede debidamente habilitado y así poder nosotros, Cartagena es un municipio muy ganadero del país que empieza a competir con San Vicente del Caguán, y yo pienso que somos los productores de carne del occidente del país. Nos queda también pendiente señor Ministro Morelia al 20, que fue con el Plan 2.500, una vía en un estado técnico muy bien trabajada, muy bien terminada; el 20 Valparaíso y Valparaíso-Solita, con eso quedarían 15 municipios de los 16 del Caquetá interconectados vialmente que nos daría la total confianza y la seguridad para nosotros poder competir con el interior del país en lo que tiene que ver con un departamento ganadero como es el Caquetá.

Y también quería manifestarle en este conversatorio como lo ha dicho el honorable Representante Bravo de Nariño, que nos contara que usted está trabajando un nuevo plan regional, ¿en qué se va a beneficiar el departamento del Caquetá para el 2010? ¿cuáles son los proyectos? Estamos esperando el presupuesto que debe estar ingresando al Congreso en esta semana o la próxima, el del 2010, el de los 148.3 billones de pesos. Y nuevamente manifestarle la inquietud de los transportadores del Caquetá que lo quieren tener allá para hacer un conversatorio también sobre una problemática de unas peticiones de los transportadores del Caquetá que no han sido atendidas, y que como ustedes saben, el departamento del Caquetá, es un departamento que viene haciendo un gran esfuerzo en mejoramiento de seguridad democrática, un gran esfuerzo en competir, un gran esfuerzo en crear empresa privada, un gran esfuerzo en la zona franca, un gran esfuerzo en decirle al país que hay gente buena esperando que nos den la oportunidad, pero ustedes saben que si nos ponen a competir nuestras rutas con los grandes pulpos del país nos vamos a ver afectados, sobre todo que en el Caquetá hay unos transportadores que no son grandes pero que atienden lo regional; y nos gustaría mucho que usted nos acompañara al departamento para que con su sapiencia y su inteligencia nos ayudara a buscar unas luces para la solución de estos problemas. Muchas gracias señor Presidente y muchas gracias señor Ministro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wílmer David González Britto:

Gracias Presidente. Aprovecho para reconocer al señor Ministro de Transporte su puntualidad en las citaciones que siempre se le han hecho por parte de esta Comisión.

Quiero Ministro tocar dos temas muy puntuales: el primero, tiene que ver con un proyecto de ley que viene cursando y que se aprobó en primer debate en esta Comisión, que es el proyecto de ley acumulado que recoge 3 iniciativas parlamentarias para modificar la actual Ley de Fronteras, la Ley 191 de 1995. Ese proyecto, como anotaba el Representante Oscar Bravo, fue aprobado en esta Comisión, se le dio primer debate y estamos en el tránsito para rendir el informe de ponencia para darle el segundo debate en la Plenaria de la Cámara. Pero no hemos querido aventurarnos a entregar ese informe de ponencia para que se ordene su publicación por parte de la Mesa Directiva, porque queremos concertar con el gobierno algunos artículos que han tenido reparos, sobre todo, aquellos que producen algún impacto fiscal; el reparo mayor vino por parte del señor Ministro de Hacienda, que el mismo día que se agendó para debatirlo aquí en la Comisión solicitó el archivo de la iniciativa; posteriormente, nos reunimos con el señor Ministro de Hacienda algunos de los autores del proyecto y se convino en que se buscaría el camino para obviar aquellos artículos que inquietan al gobierno nacional y que la iniciativa pueda llegar a feliz término.

En lo que tiene que ver con su cartera en el título octavo del proyecto de ley, hay un artículo que tiene que ver con la internación de vehículos en las zonas de frontera, principalmente en una figura que se crea en este proyecto de ley, que son las regiones especiales fronterizas donde se permitiría que a través de las entidades territoriales en estas regiones se pudiese aprobar la internación de estos vehículos para que puedan circular por estas regiones especiales fronterizas, que para citarle un ejemplo, en el caso del departamento de La Guaji-

ra o en el norte de Colombia más bien, estaría integrada la región especial fronteriza norte por los departamentos de La Guajira y el Cesar; lo que se pretende es que los vehículos allí internados puedan transitar por esos departamentos que harían parte de esa región especial fronteriza. Nosotros oficiamos desde el año pasado, señor Ministro, a los diferentes ministerios para recoger sus inquietudes, sus conceptos y comentarios respecto del articulado del proyecto y en lo que tiene que ver con su ministerio, no recibimos ninguna observación, por la cual queremos hacerle este llamado para que antes de que se pueda dar el segundo debate en Plenaria, tener ya una posición respecto del ministerio que usted acertadamente dirige.

Y un segundo punto, es lo que tiene que ver con los proyectos viales que se adelantan en el departamento de La Guajira. Concretamente nos inquieta la situación de la vía Riohacha- Mayapo-El Pájaro-Manaure, ese proyecto cuando se identificó para su ejecución se habló de 57 kilómetros aproximadamente, y entendemos que al día de hoy no se ha ejecutado ni la mitad de lo que se había proyectado. Queremos saber cuál es la situación actual, porque entendemos también que se venía haciendo un esfuerzo por parte del Gobierno Nacional para poder siquiera llevar este tramo desde Mayapo hasta el Pájaro que es el punto intermedio en ese trayecto hasta la cabecera del municipio de Manaure.

Y preguntarle también Ministro, sobre, cómo avanza lo de la adición de la concesión Santa Marta-Riohacha-Maicao-Paraguachón, adición donde se le incorporaban los tramos de Maicao, Carraipía, Cuestecitas, y Riohacha la Florida. Queremos saber cómo avanza esto y finalmente, cuáles son las expectativas que nosotros como guajiros podemos tener respecto del anuncio que se hizo por parte del señor Presidente en su última visita al departamento de La Guajira sobre la vía de la circunvalar de la Alta Guajira, que ese anuncio se hizo allí en el consejo comunal que se celebró en la ciudad de San Juan.

Esas son las inquietudes de manera muy concreta señor Ministro. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao:

Doctor Álvaro, en el Caquetá está incluido en el corredor San José de Fragua, San Vicente del Caguán, el río Orteguaza, el puente sobre el río Orteguaza, y no tenemos inconveniente en concertar con el contratista que tenga los frentes. Le agradecemos sus opiniones que son merecidas para el programa de pavimentación regional en el departamento del Caquetá que quedaron bien hechas, y que queda faltando.

Sobre el plan de desarrollo regional futuro, el Presidente nos dio una instrucción a Enrique y a mí para prepararlo, estamos trabajándolo; en su momento lo presentaremos al Presidente, él lo pulirá, lo corregirá y le dará la aprobación y lo difundirá en su momento, no es para presupuesto de este año; él sugirió que lo presentáramos, un programa que debe ser ambicioso, regional, para el próxima plan de desarrollo cualquiera sea el gobierno. Le quiero decir que en marcha los programas estratégicos de autopistas, en plena marcha; y con las apropiaciones de recursos y las asignaciones, el próximo gobierno se tiene que dedicar a ejecutar ese programa de autopistas y tiene que promover un programa de desarrollo regional, pienso yo, y lo vamos a dejar todo listo a cualquiera que sea para que lo desarrolle.

En el Caquetá entonces, se requieren terminar todos los alcances que se habían previsto en el Plan Reyes, como lo llama el doctor Pardo, ya se denominó "Plan 2500". Complementar esas carreteras que se han hecho también, y hacer la repavimentación total de San José de Fraguas, Florencia, San Vicente del Caguán, vamos a buscar qué frentes son más convenientes de acuerdo a las fuentes de materiales, a la instalación de las plantas, etc., y ratifico que lo del río Orteguaza queda ahí, lo acaba de confirmar Enrique. Enrique debe desplazarse a Florencia en cualquier momento a inspeccionar la circunvalar de Florencia, yo la inspeccione, es en asfalto natural, prestaba un servicio muy bueno, hay que mirar cómo quedó, cómo está funcionando; en cualquier momento va Enrique y le comunica a usted doctor Álvaro para que hagan el recorrido juntos, no a título de inaugurar porque nosotros poco inauguramos, pero esa circunvalar es muy útil para allá. Estamos pendientes de definir unos temas que tienen que ver con el aeropuerto, aun cuando no lo requirió, sí es bueno que lo informe, estamos planeando, allá se necesita un terminal de carga, se necesita un mejoramiento de la plataforma, se necesita una torre de control, y ese aeropuerto ya lo amerita, ha crecido mucho.

Conviene que le recuerde doctor Álvaro a sus paisanos que nosotros terminamos la carretera Suaza-Florencia, la encontramos contratada, venía de la administración del doctor Pastrana, nosotros la terminamos, y se ha hecho un esfuerzo grande por el Caquetá en materia de desarrollo de infraestructura; el puente hacia el sur del río Caquetá en algún momento hay que hacerlo, por ahora hay que hacer unos puentes de comunicación hacia el Putumayo que oportunamente le informaremos.

El tema del Guainía con toda razón lo toca el doctor Pedro Pardo. Allá hay una necesitad de verdad, incluso de soberanía, que es la carretera Puerto Inírida-Puerto Caribe tiene muchas dificultades, usted lo sabe, los materiales, allá se encuentra la arena, pero no se encuentran materiales granulares, no los hay, entonces el desplazamiento de esos materiales es muy costoso y el transporte es infinitamente costoso hacer cualquier obra allí es muy caro. Agradezco sus palabras sobre el tramo Puerto Inírida-Caño Vitina, que se pavimentó. Pero quiero decirle una cosa, yo creo que nos equivocamos, en vez de haberle metido los 14 kilómetros de pavimento a Puerto Inírida-Caño Vitina, debimos haberle metido eso a buscar afirmar esa vía avanzando hacia Puerto Caribe, pero se pavimentó. Entre Caño Vitina y Huesito se han hecho algunos

trabajos, es el tramo más urgente de todos estos 25 kilómetros; entre Huesito y Puerto Caribe sí hay un esfuerzo muy grande que usted lo señaló, estamos haciendo el puente de Caño agua mirza, 75 metros, el de Caño Panela 15 metros, el de Caño Ramón 60 metros, Cascadura otros 75 metros, 4 puentes muy grandes que se están avanzando para tener avanzado lo de Huesito-Puerto Caribe, y luego por centrarnos entre Caño Vitina y Huesito. Usted sabe de unos recursos que le transferimos por convenio a la Gobernación, estamos trabajando en mejoramiento de esa calzada y estamos trabajando en lo que se llama Puente Quebrada Honda, ahí estamos invirtiendo 2.551 millones, que ayudan; y me dice el doctor Enrique aquí al oído, que le van a hacer una adición de 900 y pico millones de pesos.

Doctor Pedro, allá en el oriente en la frontera, esa es la carretera más urgente, estoy de acuerdo con usted, cuente con nosotros, dentro de las limitaciones fiscales, cuente con nosotros para que entre Inírida y Puerto Caribe haya una carretera al menos decente que permita la comunicación, vuelvo y le digo, cuente con nosotros, van a haber esfuerzos superiores para que eso no sea una frustración del tema de soberanía y que no se sufra tanto como se sufre cuando se cierra la frontera y que por fin tengamos unidos los Ríos Inírida y Guainía, vamos a hacer esfuerzos mayores. Con el doctor Enrique vamos a ver del presupuesto del año entrante cómo nos comprometemos a que esa carretera esté; ya es hora, independientemente de asuntos políticos doctor Pedro. Es de asuntos de sentimiento nacional, todo el esfuerzo en eso, si alguien lo necesita es esa región, por encima de cualquier otro proyecto, es verdad. No le digo nada sobre el puente que usted nos solicita, porque es un puente de 120 metros, puentes metálicos militares no permiten para esa longitud, no es posible, lo máximo razonable para cargas altas es 60, 70 metros, entonces tiene que ser un puente de otra naturaleza, o construido, o fabricado especialmente para esa longitud, lo miraremos y le daremos respuesta a usted y a la comunidad.

El Aeropuerto de San Felipe: no le tengo información, no hemos intervenido, no estuve en el programa de aeropuertos comunitarios, no pertenece a la Aeronáutica Civil, se intervino como usted lo dijo, Barrancominas; le agradezco la información que me da, no la conocía, de que falta un tramo de la pista por terminar la pavimentación, eso es urgente, para eso se metieron 1.500 millones de pesos, voy a hacer revisión de ese tema, el doctor Fernando Sanclemente lo llamará en el curso de la semana para informarle cómo concluimos Barrancominas, cómo lo concluimos para que quede en servicios apropiados; y miraremos en programas futuros que haya de aeropuertos comunitarios, que la pista de San Felipe se incorpore cuando haya esos recursos, realmente la Aeronáutica tiene déficit de recursos, pero esos programas de aeropuertos comunitarios fueron esplendorosos para el país de la Colombia profunda. Entonces, lo prioritario es terminar Barrancominas.

En La Guajira se hicieron 24 kilómetros entre Riohacha y el Pájaro, en el corredor de Riohacha-El Pájaro-Manaure, hasta donde rompió el mar; el jueves hay Confis doctor Wílmer en la autopista de las Américas y el viernes a las 9:00, porque es el programa más importante de la historia de las Américas en un programa individual y por supuesto de Colombia. A las 9:00 es el Conpes, para que ustedes estén atentos y le den a la comunidad la noticia. Dentro de ese Conpes y del Confis del jueves se asignan los recursos para terminar Riohacha-El Pájaro-Manaure, y recuperar el tramo de los 24 kilómetros que hay hechos.

Sobre su inquietud de la adición en la concesión Santa Marta-Riohacha-Maicao-Paraguachón, la respuesta es que sí; que se adicionó el tramo Riohacha la Florida y están trabajando. Y se adicionó el tramo Maicao-Carraipía-Cuestecitas, y en ese están parchando, no están interviniendo, pero en la carretera Riohacha-La Florida, plenamente están en mejoramiento, puede usted recibir reportes sobre esa materia que es exitoso y con gratitud de la comunidad, amén de la recuperación de la variante de Riohacha en doble calzada que se concluyó en un par de meses, dos o tres meses; y la carretera que de Santa Marta hasta Paraguachón está impecable, es de las mejores carreteras que hay en Colombia, usted lo recuerda con frecuencia y puede dar testimonio de ello. Eso nos sirve para que del interior no tengan preocupación de llegar a La Guajira porque es espectacular la carretera, absolutamente espectacular, de muy buenas especificaciones. Y en el futuro podremos salir por el Cesar directamente también a Riohacha o a Maicao, o a Uribia.

Y sobre el tema de la circunvalar, el Presidente dio orden en el consejo comunitario de San Juan del Cesar, nos dio la orden de que preparáramos en el plan que se llama "Proesa II", Programas Estratégicos de Autopistas, el tema de la circunvalar de La Guajira, desde Maicao hasta Nazaret, y la estamos trabajando. Yo espero que quede despejado para el año entrante el tema y en el mes de octubre va a recibir una sorpresita que le vamos a pedir el apoyo para un propósito nacional que incluye ese proyecto y otros proyectos absolutamente inaplazables de la Nación en el desatrazo a la competitividad. Anoche el Presidente en consejo de ministros dijo algo que pocas veces se le escucha, estaba diciendo: cómo dicen que este país no ha cambiado, no han ido a Buenaventura, no han visto el Mío, no han visto las dobles calzadas, no han visto la transformación del Valle, no han visto el Eje Cafetero, no han ido a Duitama, no se han asomado a Melgar y a Girardot, no han visto los transportes masivos, no se han asomado al Dorado, no han visto los aeropuertos comunitarios, no han detectado la segunda calzada ferroviaria de los carboneros, por decir algunas cosas. Si, se empieza a ver un reconocimiento queridos Representantes de la Comisión Segunda en términos de la transformación de infraestructura de Colombia en materia portuaria, principalmente portuaria de transporte urbano, de aeropuertos, de carreteras regionales, de competitividad, de ferrocarriles que era un tema muerto, un lastre, y los pro-

gramas de doble calzada; Colombia sabe que si no hay dobles calzadas por todas las regiones no hay modernidad, cuando antes se espeluznaban que uno hablara de doble calzada en un país pobre.

Quiero decirles que el país ha cambiado tanto, ustedes recuerdan todos los pleitos que se daban para uno obtener la platica para la infraestructura, hoy nos dan la plata que nosotros necesitamos para la infraestructura en la medida en que la hemos solicitado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Ministro disculpe, es sobre el tema del Huila que es corredor, está dentro de lo que va a comunicar a Venezuela con Ecuador, estas vías, eso de la doble calzada, Neiva-Campo Alegre y las vías previstas de competitividad, usted conoce que ya arrancaron con las licitaciones y la adjudicación Pitalito, Isnos, Paletera, la Plata, Isoto, Totoro, Popayán y el tema de la transversal de la Macarena Bayara-Colombia-La Uribe. ¿Cuándo se tiene previsto terminar estas vías? Y también, qué ha pasado con Neiva, San Vicente del Caguán, que es una vía que no se va a pavimentar nunca.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao:

En el Huila nos hemos concentrado en las vías regionales, en las que usted participó y ayudó, en lo que llamamos vías para la paz, Plan 2.500 y audiencias públicas y nos concentramos en la comunicación del corredor central del Huila hacia todos los puntos cardinales, hacia el Meta, hacia el Caquetá, hacia el Putumayo y hacia el Cauca, hacia el Norte al Tolima y a Cundinamarca. Entonces está contratado la del Meta, la Uribe Colombia-Bayara desde San Juan de Arama, empezada, ya empezó, está con el ejército; terminamos la vía a Florencia, nosotros la encontramos contratada; terminamos la vía Mocoa, nosotros las encontramos contratada; hacia San Miguel ya lo contratamos todo y estamos terminando hacia Puerto Asís; hacia el Cauca, dos vías contratadas, una con colaboración del Huila que es la de Isnos-Paletara-Popayán, y la otra que es el corredor de los Libertadores, que la levantamos con el Plan 2.500, que es La Plata-Iza-Totoro-Popayán, contratadas e iniciando este mes, iniciando pavimento este mes. Eso se complementa con un esfuerzo muy grande que beneficia al Huila, al Cauca, que es toda la recuperación del Páez; allá el Invías está haciendo unos esfuerzos superiores en unos puentes fantásticos; usted, tal vez, ha visto el puente de las Mercedes, pero como ese puente, así de esa espectacularidad hay 5, 6 en la Cuenca del Páez, absolutamente preciosos, costosos, pero que unen a esa región, eso se está trabajando.

Sobre el corredor, el Huila tiene que tener entre Neiva y Pitalito una doble calzada o sino quedará atrasado, vaya al Valle del Cauca y espere lo que va a pasar en la Costa, quedará atrasado y estamos trabajando en eso, está en el programa "Proesa II", lo estamos trabajando muy juiciosamente, el primer tramo sería por supuesto de Neiva la Circunvalar que la estamos trabajando con el actual concesionario y eso va a salir ya rápido, empezó en su mandato a trabajarse ese tema; el primer tramo de ese gran eje del centro del país debe ser Neiva-Laberinto y un tramo de Pitalito hacia Laberinto, pero llevando un ramal yo creo que hacia el puente del paso del Tolet. ¿Cuándo? doctor Javier yo quisiera decirle, con ese afecto que le tengo a esa región a la gente de allá, decirle una fecha, no la tengo, cuando la tenga le diré, en tal fecha tenemos definido el tema. De todas maneras, independientemente de su bancada en octubre, voy a venir por aquí a pedirle una firmita de apoyo para que eso sea una realidad.

Y sobre la vía Neiva-San José del Caguán no hay recursos ni ahora, ni más adelante para eso, nosotros tenemos que concentrarnos en el corredor Suaza-Florencia como corredor esencial, de la vía Neiva-San Vicente del Caguán todavía no la veo, aún cuando reconozco la importancia por lo que significa toda la productividad de San Vicente del Caguán para el Huila, y particularmente para Cundinamarca; más adelante en el programa de competitividad regional deberá colocarse esa vía irremediablemente; y yo creo que en extensión de concesiones nosotros deberíamos concesionar hasta Mocoa, y deberíamos concesionar hasta Florencia para garantizar en el futuro que esos corredores queden bien mantenidos.

Al sur, doctor Oscar, hace algunos meses le dije que estábamos preparando con el Invías, con Planeación y con Hacienda, una cosa que parecía una locura, y a la que algunas personas no por ser de la oposición, sino por su condición insolente y para desprestigiar decían que era mentiras. Bueno, esa mentira ayer mostró que era realidad, ayer se aprobó el Conpes del sur, del corredor del sur que beneficia enormemente la frontera, desde Tumaco hasta Puerto Asís incluyendo la primera fase de la variante de San Francisco; se aprobaron 800.000 millones de pesos, realmente hay aprobados por Confis espacio fiscal para 830.000 millones de pesos del Invías, cubre todo ese sur, y cubre el tramo de Chachaguí-Mojarras-Popayán, que está muy mal. Desesperantemente se necesita recuperar el tramo Pasto el Encano, en lo que nos fracasó un contrato y hay que recuperarlo ya porque eso es un elemento del área turística.

Y está previsto y socializado dos tramitos de doble calzada en el área urbana que son de Pasto a San Fernando, y de Pasto al otro corregimiento, Catambo, condicionado a dos peajes sociales que se cuadraron con el alcalde. Y los corredores que están mencionados, no solo para terminar su construcción, su rehabilitación, su mejoramiento, en donde sea necesario, sino también su mantenimiento, es un corredor de mantenimiento integral, quedó aprobado; falta sacar la licitación que ya estaba en prepliegos, y atender unas recomendaciones del Ministerio de Hacienda, que nos dijeron: tengan la bondad de esperar hasta que nosotros firmemos el convenio con el BID para un crédito que se aprobó ayer de 230 millones de dólares, con eso le cumplimos al sur. Como nadie lo esperaba ni lo ambicio-

naría, nadie creyó, ahí vamos. Y eso complementa las inversiones de la troncal nororiental doctor Oscar, complementa la pavimentación a Puerto Asís, que era de 90 kilómetros nada más, y complementa el contrato recién hecho de Santana a San Miguel, esa región se transforma; y la complementariedad de Nariño y Putumayo es evidente, y la buena vecindad histórica y la percolación comercial y cultural de las dos regiones es absolutamente evidente, y eso beneficia infinitamente al Huila, pero infinitamente, como ni lo han pensado, porque el corredor Quito-San Miguel-Pitalito-Neiva-Espinal-Bogotá, o si lo prefiere, Quito-Caracas, queda garantizado por el Huila, eso lo transforma, pero transforma también una visión a la que le han dado la espalda ustedes, excúseme por meterme allá, pero que es el desarrollo de todo ese territorio de la Llanura del Pacífico en Nariño, tan promisorio. Está garantizada la terminación de Junín-Barbacoas, y estamos haciendo esfuerzos de acuerdo a lo que nos comprometimos de estudiar la semana pasada en un debate en la Comisión Sexta de Cámara, la posibilidad de incluir en este trabajo la terminación del corredor de la circunvalar del Galeras, vamos a hacer el esfuerzo, si lo logramos, pues aleluya, sino lo logramos le diremos, no fuimos capaces en este momento, esperemos.

Y sobre frentes de trabajo en la troncal nororiental de Nariño, nosotros no vemos inconveniente en que se beneficien todas las poblaciones; tenemos el compromiso con la Unión, que hay que honrarlo, de que de ahí se haga frente de trabajo hacia Higuerones y hacia el sur; entonces yo creo que se debe hacer otro frente de trabajo donde terminamos el Plan 2.500 que era por la zona del empate, nosotros debemos terminar ese proyecto y rápidamente; el contratista es excelente, tenemos una gran confianza en él, una muy buena confianza en él, que nos va a cumplir y va a ver cómo se transforma esa región con ese pavimento que impusimos, que es de concreto, como es de espectacular, y como dura, y como es casi inmune a la ausencia de mantenimiento. Pues, gloria a Dios que podamos hacer estas cositas en un país con unos recursos fiscales tan bajos.

Usted que ha sido tan gallardo conmigo, con el sector, con mis funcionarios, recuerde tantos ultrajes, tantas burlas que se han cometido con nosotros, todo eso que soñamos, todo lo que les decíamos, eso es posible, basta hacer los esfuerzos; ahí están saliendo. Para gloria nuestra, no, para beneficio del país que es lo que importa, estos cargos se deben asumir por responsabilidad y no por vanidad; dentro de 5 o 6 años que todas esas autopistas estén funcionando de nosotros nadie se va a acordar, se acordarán del que cortó la cinta; nosotros no cortamos cintas, muy poquito el Presidente nos acepta a ver una obra o a cortar una cinta, en la memoria de la gente queda de quien cortó la cinta; pero en el interior de uno queda la satisfacción de haber cumplido el deber que es lo único que importa.

Doctor Wílmer, el viernes a las 9:00 de la mañana, que sesiona de manera extraordinaria el Conpes, yo seré el colombiano más alegre de que le asignen al Caribe 6 billones de pesos, de pesos constantes del 2.009, 6, aparte de los 5 y medio que ya nos habían asignado para la ruta del sol; ¿se acuerda que decían que eran utopías de ese negro montañero? Utopías, como eran utopías, ahora le decimos que van a ser utopistas.

Muchas gracias por escucharme en este debate tan amable que lo volvieron conversatorio, si hay alguna inquietud con todo gusto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias señor Presidente. Aquí ya ha salido otro término que ya es de moda, ya no es un debate sino que son conversatorios porque somos de la bancada del gobierno y afortunadamente señor Ministro, quiero decirlo con toda propiedad, gracias a Dios que esos debates de groserías, de malos entendidos entre el gobierno y los parlamentarios se acabaron, porque he visto a la oposición también con muy buenos argumentos en sus debates, y que maravilloso que ahora no sean debates sino conversatorios, eso es supremamente importante para la democracia y estamos generando nosotros desde aquí mucha paz, de verdad que eso es importante, que los colombianos puedan observar un congreso bien puesto frente a un gobierno que está haciendo también las cosas bien.

Pero señor Ministro, quiero con todo respeto decirle que no estoy muy satisfecho con las respuestas que usted nos da, de verdad que es preocupante señor Ministro, y quiero solicitarle a nombre de este departamento que la necesidad es grande. El tema de Barrancominas de la pista, señor Ministro, quiero seguir insistiendo, ya recuperamos el espacio, eso estaba en manos de la guerrilla, hoy está en manos del Estado, está en manos del Gobierno, y hace más de 5 o 6 años yo les he escrito cartas tanto al Ministerio de Transporte, como lógicamente a la Aeronáutica Civil sobre la importancia señor Ministro, de pavimentar estos 300 o 400 metros, que afortunadamente no ha habido un desastre allá en el tema, porque es que Satena también nos abandonó, Satena nos abandonó y ahora va es un avión de carga cada 8 días, que es el único que está haciendo presencia allá en Barrancominas.

En el tema que tiene que ver con la trocha, de pronto señor Ministro, rectifiquemos, de verdad que no tengo las medidas exactas, pueden ser menos de 220 metros. Pero señor Ministro, necesitamos el apoyo del gobierno, San Felipe, Puerto Colombia y todo ese sector queda totalmente aislados, quedan totalmente abandonados; miren, la guardia venezolana ya nos mató un ciudadano colombiano, es darle ese sentido pésame a ese gente; Venezuela cierra sus fronteras y las cierra en un cien por ciento; ese puente que yo esté solicitando señor Ministro puede que sea de 70 metros, porqué no hacemos un compromiso, ustedes tienen las estadísticas, yo me comprometo a que de pronto algún ingeniero nos haga las medidas exactas para ver si nosotros podemos tener ese puente, es supremamente importante sobre todo en la época de invierno; afortunadamente para este año ya está pasando la época de

invierno y nos llega la época de verano que empieza a partir de noviembre y diciembre, y tenemos la oportunidad hasta marzo del año entrante, pero que asumamos ese compromiso.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao:

Hago oficialmente el compromiso con el doctor Enrique de darle prioridad a ese puente y de apropiar los recursos necesarios para ese puente; y de priorizar recursos para la vía a Puerto Caribe. Y requeriré a la Aeronáutica para que nos dé respuestas de la posibilidad de terminar el tema de Barrancominas; la inversión se hizo en el 2004 y tiene toda la razón usted en que debe terminarse, hacemos esos compromisos con todo gusto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Eso es maravilloso porque de verdad que eso es lo que queremos, que así como a veces tenemos dificultades para acompañarlos a ustedes en muchas decisiones porque todavía tenemos situaciones de orden público en nuestras regiones, yo sigo siendo de la bancada del gobierno, sigo aportándoles para que cada una de las regiones y cada uno de los parlamentarios le aportemos al gobierno, esto que estamos haciendo en estos momentos es aportándole al gobierno para que lleguen con las inversiones sociales.

Quiero señor Ministro tocar el tema de San Felipe, el tema de San Felipe es un tema supremamente sagrado para nosotros los guainianos; allá tenemos una pista, de la misma manera señor Ministro y colombianos, en ese territorio son más o menos 300 o 400 kilómetros esa zona de frontera, y el punto centro de nosotros allá es San Felipe porque allá tenemos una pista supremamente importante.

Señor Ministro, quiero que usted haga hoy un compromiso, busquemos a través del Ministerio de Defensa, que gran parte del presupuesto se lo asignamos a la defensa, busquemos que el Ministerio de Defensa también nos asigne unos recursos y ellos que tienen tantos ingenieros podamos nosotros tener una pista pavimentada. Miren, la frontera queda al frente, ustedes saben la situación de esta gente, tenemos la frontera con Brasil; San Felipe es un corregimiento de triple frontera que vale la pena señor Ministro, que tengamos una pista pavimentada y Satena también pueda volver; cuando la guerrilla estaba haciendo presencia en estos corregimientos el argumento hoy es, que no van por seguridad, pero siempre lo he dicho, cuando había presencia de la guerrilla iba Satena, hoy que no tenemos presencia de la guerrilla ya no van por seguridad. Quise que el General estuviera presente hoy, no sé si se excusaría de no venir, no nos ha tenido ninguna respuesta, quiero insistir en que Satena tiene que volver con los vuelos a Barrancominas y a San Felipe, no estamos pidiendo vuelos cada semana, sino por lo menos un vuelo quincenal; y que tengamos la posibilidad de tener vuelos interdepartamentales con Vichada y con Vaupés, que usted sabe que ahí estamos muy cerca.

Señor Ministro, qué importante, vuelvo e insisto, gracias por hacer el compromiso del puente, pero sigo insistiendo, yo en su oportunidad les escribí cuando el Plan Reyes, que les dije que los 14 kilómetros pavimentados eran un fracaso. No Ministro, la verdad que no, hoy están pavimentados, los recursos no se embolataron, de pronto no se necesitaba con prioridad, pero miren que si nosotros hacemos el esfuerzo de unir Caño Vitina con los 25 kilómetros que nos hacen falta a Huesito, que maravilla porque esos 14 kilómetros nos va a generar a nosotros y a la gente que se encuentra en Inírida, porque es que Inírida es una isla, la gente pueda desplazarse muy fácilmente y empiecen a hacer sus fundos fuera del perímetro urbano. Entonces señor Ministro, quiero que de pronto usted asuma este compromiso con San Felipe, con esa comunidad que sería un punto central para que ellos tengan muy pronto una pista pavimentada y que tengamos la posibilidad de llevar nuestro combustible, porque insisto, el Ministro de Minas hoy no pudo asistir, no lo quiero excusar, él se excusó, pero están atentos desde el debate pasado, se han hecho gestiones supremamente importantes porque me han estado llamando para decirle a los colombianos que tenemos un gobierno bueno y que este gobierno bueno ya está haciendo los contactos para llevar el combustible a San Felipe, a Puerto Colombia, sea al costo que sea, pero ya estamos adelantando, miren que sí le estamos aportando al gobierno y le estamos apostando a que tenemos un Presidente comprometido con todas las zonas del país. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Gracias Presidente. Señor Ministro, de verdad que nos complace mucho su presencia aquí en la Comisión, aprovecho lógicamente esta coyuntura después del consejo comunal que hubo el sábado en el departamento de Sucre, en Coloso concretamente, en ese epicentro de la guerrilla durante muchos años, de verdad que tuvo un significado histórico para el departamento. Ese día preguntaban sobre el tema de la terminación de la vía Coloso-Chalan, que eran 4 kilómetros y medio; después de mi intervención le expresé al Presidente mi inquietud sobre eso y sobre todo que vuelve el Banco Agrario a Coloso después de muchísimos años; Chalan no tiene Banco Agrario, lógicamente va a ser el banco central para esa zona y para la facilidad del municipio de Chalan. Esos recursos Ministro, qué posibilidad tendría la terminación de esa vía y lógicamente para que continúe la troncal de los Montes de María que es tan importante para el departamento y para este sector que ha sufrido tanto. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wílmer David González Britto:

Gracias Presidente. Ministro, vamos a estar atentos el día jueves y viernes, pendientes de esas buenas noticias que usted señalaba. Yo quiero reiterar Ministro, se le quedó pendiente en sus respuestas lo que tiene que ver con el proyecto de Ley de

Fronteras, el concepto o su apreciación sobre lo que señalamos respecto del título 8° de ese proyecto referente a la internación temporal de vehículos.

Y también preguntarle Ministro, cuál va a ser el alcance de las obras del tramo Maicao-Carraipía-Cuestecitas, si lo que se tiene previsto es la pavimentación de ese tramo o cualquier otro tipo de solución. Y por otro lado, solicitarle nos informe cómo avanza el nuevo Conpes del cual tuvimos conocimiento en el debate que se hizo en el mes de junio sobre la política portuaria, que existe un borrador, no sabemos, o queremos más bien saber el estado de avance de ese documento que conocimos en esa oportunidad en su versión en borrador. Y complementario con esto último, preguntarle cuál es la visión que tiene el gobierno nacional respecto del proyecto de Puerto Brisa que lo tocamos en ese debate, que señale.

De otro lado, insistir Ministro, en que para nosotros como guajiros, si bien valoramos todo lo que se tiene proyectado en nuestro departamento y lo que se viene haciendo, insistir en mi condición de oriundo del municipio de Uribia, en que se pueda realizar el sueño de nosotros los habitantes de la Alta Guajira, del tramo vial Uribia-Puerto Bolívar, aprovechando la presencia aquí del señor Director de Invías; esos recursos, de acuerdo a lo que se tiene proyectado en ese Conpes del plan de expansión portuaria, están en el orden de 30.000 millones de pesos que lo paga la empresa Cerrejón por la concesión portuaria de Puerto Bolívar; ya yo le he comentado en anteriores ocasiones la voluntad de la señora Alcaldesa del municipio de Uribia, y queremos Ministro insistir en que así como se ha tenido la visión por parte del gobierno actual de realizar estos importantes macroproyectos en materia de infraestructura vial para el país, sería bien importante que se reconsiderara lo que tiene que ver con este tramo de Uribia-Puerto Bolívar, por todo lo que representa para el desarrollo del departamento de La Guajira para el país; usted tiene una visión que nosotros compartimos, eso no lo miremos como un tramo dentro del municipio de Uribia sino como una salida al mar de nuestro país.

De manera que yo quiero insistir en eso señor Ministro, porque considero que con la voluntad que hay desde el gobierno local, con la visión que ustedes tienen como gobierno nacional es fácil realizar este proyecto; si lo más difícil son los recursos podamos arrancar hasta donde estos recursos lo permitan, viabilizando que esta vía dejaría de ser una vía privada por la voluntad que tiene la Alcaldesa de Uribia de replicar lo que en la oportunidad que yo tuve de ser alcalde del municipio de Uribia, se hizo de que este tramo Uribia-Puerto Bolívar, quede en cabeza del municipio de Uribia. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alvaro Pacheco Alvarez:

Gracias señor Presidente. Tengo una última petición señor Ministro y doctor Enrique Director de Invías, ante la preocupación de la tasa de desempleo que golpea no solo el departamento del Caquetá sino el país, tengo una pretensión, ojalá sea viable.

Ante la contratación de los recursos de infraestructura del país son las empresas grandes las que han tenido acceso a dicha contratación, pero nosotros podemos trabajar que en ese contrato lleve una cláusula especial de que la mano de obra sea de los departamentos beneficiados con estas obras. Señor Ministro, le cuento que se está haciendo una inversión de 46.000 millones de pesos con el Ministerio del Interior y de Justicia, con nuestra cárcel de mediana seguridad, 800 hombres trabajando y todos son del Caquetá. Yo quiero señor Ministro y señor Enrique, que tenga esta pretensión, esta solicitud de manera expresa para que los 91.000 millones de pesos para las obras para la competitividad que pertenecen a ese corredor vial, Florencia-San José y Florencia-San Vicente del Caguán, se atienda nuestra gente, y desde ya les manifiesto que sí ojalá sea positiva la respuesta señor Ministro, sino de lo contrario me voy a dar la tarea fuerte a no permitir que ingrese gente que no sea de la región. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Presidente gracias. Un saludo señor Ministro, doctor Martínez.

Yo quiero inicialmente expresarle a la presidencia mi ola de sentimiento de haber dejado al partido Conservador, pero nunca bien ponderado partido Conservador, pero razones no tanto ideológicas me hicieron tomar la decisión de ingresar al partido de la U, de tal manera que así considero que en adelante como bancada se me tome señor Presidente.

Señor Ministro, pues yo quiero aprovechar este conversatorio para que, si no es ahora, nos permita muy pronto definir en el departamento del Tolima el Plan 2.500; con el doctor Martínez cada vez que hablamos del tema se rasca la cabeza, porque todos sabemos que fue un fiasco, o ha sido un fiasco en el departamento del Tolima en el Plan 2.500. Le propuse al doctor Martínez, inclusive, que por qué no hacíamos una reunión, un foro en los municipios donde el Gobierno Nacional le quedó mal al departamento del Tolima con el Plan 2.500, con eso la comunidad conoce en qué estado está, qué va a pasar, se va a cumplir, no se va a cumplir, cuándo, en qué y bajo qué circunstancias.

Sería importante Ministro conocer, mire, Prado-Dolores faltan 2 kilómetros, de Dolores a Alpujarra el gobierno departamental, y yo creo que usted tiene conocimiento, viene haciendo una inversión de 10.000 millones de pesos para pavimentar Alpujarra hacia Dolores, y qué bueno que con los recursos de la venta y los … que nosotros somos circunvecinos, nos diera ese beneplácito para poder finiquitar la pavimentación Prado-Alpujarra, Dolores-Alpujarra, Rovira-Corazón, son 18 kilómetros del Plan 2.500 y escasamente se pavimentaron 2 kilómetros. Yo sé que hay problemas de orden administrativo; se decretaron algunas caducidades, iniciar unos

procesos licitatorios, pero yo lo invitaría Ministro para que hiciera una reunión en cada municipio interesado en que se termine el Plan 2.500, y que bueno, si hoy usted le dice al país y al departamento del Tolima cuál es la salida pues bienvenido sea.

La otra inquietud señor Ministro es esta, ustedes están pavimentando la vía que llega a Colombia-Huila-Baraya, con ese propósito se embotellaría llegando a Neiva si se va al Pacífico o se coge aquí hacia el Espinal rumbo a Bogotá; pero mire, quien quiera ir a Bogotá qué bueno que si llegamos a Baraya, la pavimentación hasta Alpujarra está garantizada y 6 kilómetros adicionales. Si pudiéramos pensar en esa pavimentación no tendrían que dar semejante vuelta, sino que derecho a Alpujarra-Prado-Purificación-Espinal-Bogotá, y le ahorraríamos demasiado tiempo, usted sabe la economía fiscal que igualmente generaría el tráfico por dicho sector.

Yo aspiro señor Ministro a que la Corte Constitucional declare exequible la ley que convoca al referéndum y que logremos conseguir los 7 millones 300.000 colombianos que voten el referéndum reeleccionista y que alcancemos la mitad más uno, para efecto de reelegir por segunda vez al Presidente Uribe; y no me cabe la menor duda que usted pasaría de largo, serían otros 4 años de Ministro de Transporte. Pero yo le quiero hacer una sugerencia Ministro, porqué no pensamos desde ahora en la doble calzada Ibagué y Norte del Tolima. Muy agradecido con el gobierno, desde luego la doble calzada Bogotá-Ibagué, eso va muy adelantado, algunos retrasos pero no son significantes, que nos permite acercar ese polo de desarrollo que es el departamento del Tolima hacia el centro del país. Pero sí sería bueno Ministro, que pensáramos en esa posibilidad, que en ese plan de desarrollo de los próximos 4 años quedara incluida la realización de esa doble calzada y si es posible desde ahora ese diseño, bienvenido sea Ministro.

Quería sencillamente dejarle esas iniciativas Ministro, aspiro que ese llamado al oído que le hiciera el Director Nacional de Invías sea para eso, para que diga, hombre, si lo podemos hacer, y cuándo vamos a ir al departamento del Tolima para explicar qué vamos a hacer con el Plan 2500. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias señor Presidente. Yo quiero aprovechar esta oportunidad nuevamente para hacerle un reconocimiento al Ministro de Transporte, en algunas oportunidades lo he hecho, he visto lo productivo y lo eficaz que él ha sido en el gabinete del Presidente Uribe, creo que debe estar entre los tres primeros ministros que han sido de una proyección muy importante para esta Nación.

Hay que reconocer la topografía de este país, esto no es fácil, sobre todo para las vías es bastante complejo por la geografía de Colombia, pero los resultados se han visto, creo que en estos 7 años lo que se ha hecho es bastante importante y estoy seguro que al terminar los 8 años del Presidente Uribe y en la cartera de transporte el Ministro Andrés Uriel, se van a ver esos resultados que ha estado esperando Colombia por muchos años y ojalá como lo manifiesta aquí el doctor Pedro Pablo que estoy seguro que no se van a dar los 7 millones que se necesitan, se van a dar más de 8 (risas), y con la seguridad que estaría el Ministro en ese importante cargo. Nadie en Colombia es tan conocedor de la situación geográfica del país como el Ministro, yo creo que si él hace un balance departamento por departamento algunos congresistas ni siquiera conocen algún sector de la región que él sí conoce. Por lo tanto, yo quiero felicitarlo, siga avanzando, sé qué va a pasar en la historia de este país cuando se presente su gestión y Colombia se lo va a agradecer. Y que me dé la oportunidad de pronto, que solicitan también por sus regiones, si quiera se me dé también esa oportunidad cuando tenga alguna necesidad en mi región, ser escuchado y ojalá pues sean beneficiados esos sectores, al menos de donde he sido oriundo, claro está que soy Representante por Bogotá, nunca he solicitado nada para la ciudad de Bogotá, creo que se está haciendo también algo muy importante en Cundinamarca y aquí en Bogotá, D. C. Pero de verdad quiero hacer ese reconocimiento público a través de la oportunidad que se me da en esta Comisión. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Es hacer simplemente un comentario y saludar al doctor Martínez que se me había pasado por alto saludarlo. Doctor Pedro Pablo, es comentar casi la misma situación, yo pertenezco al Movimiento de Alas Equipo Colombia, que quedamos sin Alas y quedamos sin equipo, pero quiero comentarle a los colombianos que por lealtad al gobierno comprometido del Presidente Uribe, fui el único Congresista que me quedé en Alas, y vamos a sacar adelante esta personería jurídica en el mes de marzo del 2010, que serán las próximas elecciones, con altura y propiedad señor Ministro le quiero comentar al país que Alas no ha muerto, que quedó un solo Parlamentario, y que vamos a luchar para que tengamos una representación importante en el Congreso de la República.

Simplemente tocarle un tema señor Ministro, que lo conversé con usted personalmente la semana pasada. Desafortunadamente hay que volverlo a repetir, los costos de transporte aéreo son supremamente costosos; yo le comentaba señor Ministro que hay una vía supremamente importante para nosotros que es la vía del Vichada a Santa Rita Vichada, quiero que usted nos comente señor Ministro, porque afortunadamente en el Guainía todavía hay gente que quiere trabajar por el departamento y hay unos 2 o 3 comerciantes que se dan la pela, usted conoce esa trocha lo complicada que es. Quiero señor Ministro que nos asigne una partida importante, no para pavimentar esa vía porque son miles, no digo miles, son un gran número de kilómetros, pero que son 5, 6 o 7 pasos para llegar a Santa Rita Vichada. Mire, quiero decirle que de 2.800 pesos que está el transporte aéreo estos comerciantes nos

están llevando vía terrestre verdura a $550 y 600 pesos el flete, lo que quiere decir que nosotros ya tenemos verdura de 2.000 y de 2.500 pesos cuando la teníamos casi a 5.000 pesos. Entonces quiero que de pronto usted nos dé una respuesta de si realmente el gobierno está interesado en inyectarle recursos a esta vía que es importante; usted sabe que el departamento del Vichada es un departamento que está en crecimiento por el tema del biocombustible y por el tema de la caña de azúcar. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

No, pues, como ya se metieron con política, pues yo quiero lamentar que se haya ido el doctor Pedro Pablo del glorioso y nunca bien ponderado partido Conservador, pero miren que llegó la doctora Fabiola Olaya, yo ahí sí me siento ganando, me siento gratamente compensado y felizmente compensando; la mejor suerte al doctor Pedro Pablo y la mejor y la mayor de las bienvenidas a la doctora Fabiola Olaya.

También había omitido saludar al Ingeniero Martínez, Director de Invías, una persona que llegó como técnica a ese cargo, pero que ha sabido responder a la sensibilidad de los políticos que como los Representantes a la Cámara con tanta angustia vamos a su despacho, a preguntar por los temas locales y regionales.

Yo quería preguntarle al Director de Invías qué sabe del convenio que ustedes celebraron con la Universidad de Nariño en el mes de enero, si mal no estoy, para los estudios de la rectificación, ampliación y pavimentación de la carretera El Empate-San José-San Bernardo-La Cruz-San Pablo-Higuerones, que es el otro corredor del norte sur, sobre la cual estamos luchando para conseguir algunos pesos. Somos conscientes que sin diseño pues no hay forma de invertirle, ya se habían hecho unas inversiones en el gobierno de Pastrana y se perdieron por falta de esos estudios serios precisamente. El Presidente Uribe destinó a través del Ministerio de Transporte y de Invías cerca de 3.000 millones de pesos para celebrar este convenio con la Universidad de Nariño y quería preguntarle cómo va el avance, el estudio, porque lo necesitamos con suprema urgencia para comenzar a buscar recursos para esa importante vía.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a todos mis colegas y también al señor Ministro, al doctor Enrique. Es para hacerle un reconocimiento público de todo lo que hoy el Ministerio de Transporte en cabeza de la cartera que dirige el doctor Uriel, que para nosotros ha sido muy importante que el gobierno haya hecho su presencia a nivel del país, por lo menos nosotros en el Caribe vemos el desarrollo de las obras en las dobles calzadas que hoy se están desarrollando, que para nosotros es muy importante para el desarrollo de la misma economía de esta.

De igual forma quiero aprovechar señor Ministro, para preguntar, porque he tenido conocimiento sobre el tema de la vía Mate-Arroyo Hondo, esa vía de Arroyo Hondo, que son pocos kilómetros los que hoy se tienen pendientes y que hoy la misma problemática de las lluvias constantes que tenemos; el fin de semana pasado tuve la oportunidad de estar en esa zona y me di cuenta del detrimento en que se encuentra la vía, está en muy mal estado. También estábamos muy pendientes del tema de Palenque, no sabemos en qué fecha estarían arrancando esas obras, estamos ahí pendientes con el doctor Enrique del tema de San Pablo, ha estado muy atento.

Ministro y de verdad que le agradecemos, y Dios permita que usted siga ahí por largo rato, como decían los compañeros, usted conoce el país, usted conoce donde están las debilidades, que hacen falta y solo con usted consideramos que podemos decirle a todos los colombianos el buen servicio de las vías para el desarrollo económico y social y de los productos que nuestros campesinos hacen a su vez para subsistir. Eso es todo señor Presidente y de verdad que agradecemos Ministro la permanencia de su llamado en esta Comisión y la instancia y la premura con que usted lo hace. Gracias.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Gracias señor Presidente. Yo quería aprovechar esta oportunidad también para manifestarle al señor Ministro como lo ha dicho nuestro compañero, ese trabajo que ha venido desarrollando por este país. Y también quería preguntarle señor Ministro, para cuándo podremos nosotros contar con nuestra doble calzada Bogotá-Villavicencio, puesto que es una necesidad muy grande no solamente del departamento del Meta, sino de la región de la Media Colombia, de la Orinoquia en general, señor Ministro.

Y pues también para manifestarle a mis compañeros la alegría que me da ver regresar nuevamente aquí a nuestro colega Silfredo Morales. También manifestar mi agradecimiento al partido Conservador por haberme vuelto a abrir las puertas de este partido, al cual siempre venimos de raíces conservadoras y hoy estamos haciendo parte de este prestigioso partido. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao:

Señor Presidente muchas gracias. A todos mi reconocimiento y toda la calidad humana, la tolerancia que tienen con nosotros, y nuestras limitaciones y dificultades; las expresiones que ustedes hacen lo obligan a uno a trabajar más, a hacer más juicioso, a dar mejor respuesta, a dar mejor atención no solo al Congreso, sino a las comunidades, a reforzar todos los compromisos de honradez que tenemos, a tratar mejor a los funcionarios con los que hacen el trabajo realmente, a estar agradecido con Dios porque le da la oportunidad a uno de hacer las cosas en las que uno cree, pues yo no tengo sino sentimientos de gratitud y no crean que me envanece, sino que me obliga a ser mejor y más comprometido. Dios les pague.

Le doy gracias a Dios doctor Silfredo porque está aquí.

En unos temas le vamos a pedir al doctor Enrique que nos responda, el tema de Palenque, que ya hay los recursos, el diseño, para que demos respuesta de cuándo empieza; el asunto que tiene que ver con el Plan 2500 del Tolima; el tema de la mano de obra del Caquetá y de todos los departamentos.

Empiezo a responder los temas: primero, el jueves doctora Olaya hay Confis de espacio fiscal para la autopista del Llano, y el viernes Conpes; se despeja el panorama, hay una alianza con el departamento del Meta muy grande, el departamento del Meta va a poner un recurso muy grande a través de la gobernación y aprobado por la asamblea, y la Nación por supuesto un recurso muy grande. Ese es el diseño más ambicioso de todas las autopistas en América Latina que yo conozca y lo vamos a tener con la ayuda de Dios.

Salvo el asunto que tiene que ver con el Plan 2500 que lo responderá Enrique doctor Pablo, nosotros estamos trabajando ya hace un par de años las posibilidades de dar continuidad de San Rafael, Espinal, hacia el Alto Magdalena; la doble calzada está en Proesa II; estamos buscando que eso se despeje por segmentos; cuando eso esté despejado y se pueda decir, está en estas condiciones, en estos acuerdos, informaremos públicamente, mientras tanto seguiremos trabajando, diseñando el esquema, estructurándolo; es indispensable hacia el futuro de Colombia el desarrollo del sur del Tolima hacia el Alto Magdalena y del norte en otro tipo de concesión que estamos trabajando con la Gobernación de Cundinamarca entre Girardot-Cambao-Puerto Salgar, que se está trabajando.

Lo del Plan 2500, en lo que hay solución parcial, el doctor Enrique informará a continuación. Como también para el doctor Oscar el asunto de los diseños de la circunvalar nororiental, que usted tiene respuesta sobre esa materia. Los compromisos que aducimos en el tema del Guainía, lo relativo a la vía, al puente y a la terminación de Barrancominas lo ratificamos, le doy una orientación doctor Pedro sobre cómo se podrían conseguir recursos para San Felipe, la única forma que veo, porque la Aeronáutica tiene limitaciones de invertir allá; lo de Barrancominas se había hecho por recursos de Acción Social, como hubo recursos de Acción Social la Aeronáutica tiene obligación de terminar lo de Barrancominas. Para San Felipe yo le ruego el favor de que se desplace Acción Social, que yo creo que cabe dentro de los proyectos que maneja Acción Social y si asigna los recursos la Aeronáutica los podría aplicar, pero no hay ningún otro camino. El Presidente dio la orden de estudiar y priorizar el corredor de la altillanura, y ayer después de la venida a Rubiales dio la instrucción de que empezáramos a trabajar el tema de la vía Puerto Gaitán, a la frontera Meta-Vichada. Yo personalmente tengo la duda si vamos a Primavera, a Santa Rosalía, o si vamos directamente a Cumaribo, depende de varias acciones porque también estamos trabajando el tema del Piedemonte Llanero hacia el Río Meta, hacia Bocas del Pauto y Orocué, y ahí podríamos salir a Santa Rosalía, pero el estudio lo estamos trabajando; en el encierro que vamos a hacer con usted Enrique definiremos cuál es el camino de la Altillanura, yo prefiero el camino hacia Cumaribo y de ahí a Puerto Nariño y Puerto Carreño, sin perjuicio de que salgamos con una trasversal por Santa Rosalía, eso lo vamos a estudiar y no imponiendo un criterio del Ministro, y no imponiendo el criterio del desarrollo de esa inmensa zona, pero eso es una prioridad nacional ordenada por el Presidente, son 600 kilómetros desde Puerto Gaitán, que debe tener una primera etapa, que sea una vía no solo para verano sino una vía para invierno, que requiere entonces de una plataforma, un afirmado y unos pontones, de tal manera que haya circulación por esa carretera en verano y en invierno. Eso lo debemos tener estudiado, incluyendo esa vía y otras, este año, antes de terminar el año.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Señor Ministro, eso que usted comenta es supremamente importante. ¿Qué posibilidades hay de conseguir una maquinaria? Por acá hay gente del Vichada, la gente quiere ayudar a mejorar esos pasos mientras salen esos recursos que sé que van a salir, para que mejoremos 5 o 6 pasos que los mismos camioneros están en la intención de ayudar. ¿Qué ha pasado señor Ministro? Allá los bajos son supremamente grandes, entonces no les hicieron alcantarillas, y es buscar los mecanismos de hacer alcantarillas y hacer los rellenos en esos 6 pasos para ver si logramos que en este verano con la ayuda de los mismos comerciantes que quieren aportar su mano de obra y están en total disposición. Señor Ministro, a ver si podemos hacer algo pronto para esos 5 o 6 pasos mientras llegan los recursos grandes para el mejoramiento de los 600 kilómetros que usted nos manifiesta. Gracias señor Presiente.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao:

Conservamos la inquietud doctor Pedro, de darle transitabilidad al corredor de la Altillanura, vamos a mirarlo.

Doctor Fernández, en el consejo comunitario del sábado quedó claro, que la vía a Coloso y a Chalan será por el plan vial departamental para lo que nosotros estamos disponiendo recursos, algunos con tasa compensada, ese fue un compromiso resultante del consejo comunitario y de parte de nosotros, la doble calzada Sincelejo-Tolú Viejo, aparte de los otros que habían.

Doctor Barrios, yo tengo que enmudecer ante la gentileza suya, nunca me he tomado un tinto con usted, pero usted ha seguido de cerca lo que se ha hecho y agradezco mucho sus palabras ¡Dios lo bendiga! y espero que lo que usted dice, al final, el último día que yo esté aquí, cualquiera que sea, lo reafirme allá dentro de usted y diga, tenía razón; y espero no faltar a ese concepto que usted y los de-

más compañeros que han expresado similarmente lo tengan. Le pido a Dios su ayuda para que así sea y honre yo el concepto que usted expresa.

Los asuntos complementarios entonces, señor Presidente, los va a desarrollar Enrique diciéndole a usted sobre La Guajira lo siguiente: nuevo Conpes Portuario, ayer se aprobó, ¿qué creo, de Puerto Brisa? Que debe ir el permiso para carbón, que lo hace posible siempre y cuando cumpla los requisitos ambientales que se han establecido, ese puerto se vuelve indispensable en el desarrollo y competitividad de La Guajira, y mucho más ahora que están en plena exploración en la Baja Guajira sobre las posibilidades de carbones técnicos en la Serranía del Perijá. La vía Uribia-Puerto Bolívar, nosotros solo podemos decirle que estamos listos a ceder las contraprestaciones portuarias de La Guajira para la estructuración de ese corredor. Yo le hago esta sugerencia doctor Wílmer, y es que pida mayor compromiso y colaboración del Cerrejón, ellos tienen toda la posibilidad económica de dar satisfacción a esa vieja aspiración que hay de tener Uribia-Puerto Bolívar terminada.

Sobre la nueva ley de integración de las leyes de desarrollo de fronteras, yo me excuso de dar opiniones puesto que no he estudiado la ley; y sobre el tema de internación, usted es testigo que hemos hecho los esfuerzos vía decreto, para la internación de los vehículos que han sido necesarios en La Guajira, en Cúcuta, en el Guainía, en San Andrés; allí donde ha habido ese requerimiento hemos atendido. Voy a mirar el artículo 8°, cómo está redactado y en general la ley, para darle una opinión que nazca de la reflexión sobre la redacción y no que nazca de una respuesta alocada para salir de una pregunta en un debate. Permítame yo estudio con juicio el proyecto de ley y lo relativo a internación de vehículos, en una oportunidad que se presente daré respuesta a esa materia.

La vía Maicao-Carraipía-Cuestecitas hay que recuperarla y el compromiso actual es darle transitabilidad. Le tengo una muy mala noticia, en el consejo comunitario de San Juan del Cesar públicamente el Gobernador del Cesar se comprometió a transferir la concesión departamental a la Nación a título no oneroso para atender unas vías importantísimas del sur de La Guajira y de todo el Cesar; y como en otras ocasiones, el señor Gobernador del Cesar nos volvió a quedar mal, y no la hemos recibido. Esa concesión es absolutamente indispensable, no para Valledupar que hace la doble calzada hacia La Paz, no para Valledupar, ni siquiera para el Cesar, que le da mantenimiento a San Roque-La Paz, sino para la integración de La Guajira y el Cesar en esas carreteras que lo integran y que resuelven este problema. Yo le encarecería doctor Wílmer, con todo el liderazgo que usted tiene, que convocara a una reunión extraordinaria de la bancada de La Guajira y de la bancada del Cesar, para que definamos si otra vez nos va a quedar mal el señor Gobernador del Cesar, o va a cumplir los compromisos que públicamente ha hecho en beneficio de la competitividad del Cesar y La Guajira, no hay derecho a que atrasen, perjudicando a esa región, decisiones administrativas del señor Gobernador del Cesar que públicamente se comprometió y hasta por escrito, pero esta es la cuarta vez que nos queda mal y el tiempo se nos acabó.

Pido entonces su autorización para que los temas complementarios los aboque el doctor Enrique Martínez, Director de Invías.

Hace uso de la palabra el señor Director de Invías, doctor Enrique Martínez:

Gracias Presidente. Honorables Representantes, señor Ministro. Con relación a los temas planteados hacia el Invías, me informa el doctor Trujillo que efectivamente tenemos dispuestos algunos recursos para poder licitar y que se encuentran en proceso para 13 kilómetros de Líbano, Platanillal, Vista Hermosa, y para 6 kilómetros adicionales en la Sierra-Junín. Y que no tengo ningún inconveniente en acompañarlo y mirar con las comunidades del Tolima lo que ha sucedido con el Plan 2500 honorables Representantes.

Al honorable Representante Bravo, informarle que el estudio se está ejecutando por la Universidad de Nariño y esperamos y tenemos confianza en que nos sea entregado antes de finalizar el año todo el estudio. Al doctor Silfredo, pues que con lo de San Pablo, estamos estudiándolo, como se lo manifesté la semana pasada, una asignación de recursos, lamentablemente tuvimos un congelamiento superior a los 300.000 millones de pesos para el presupuesto del Instituto y tenemos un recorte grande para la próxima vigencia, pero en la medida en que presupuestalmente lo tengamos y como usted lo sabe, iremos a ejecutar este tipo de obras. Muchas gracias honorables Representantes, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alvaro Pacheco Alvarez:

Doctor Enrique, sobre el problema de la tasa de desempleo que queremos reducir en el Caquetá, con los 91.000 millones, si podemos una clausula, no sé, un compromiso del contratista con el departamento del Caquetá, que la mano de obra la califique el departamento, me gustaría que me respondiera si se puede o no se puede. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Director de Invías, doctor Enrique Martínez:

Con mucho gusto Representante. Dentro del mismo pliego de condiciones y el contrato de la mano de obra no calificada debe ser de la región y habrá seguimiento permanente a esto, bien sea por las veedurías y por ustedes mismos, si así lo desean estaremos presentando los informes de la mano de obra no calificada, y si hay mano de obra calificada podemos pensar que el contratista haga esta diligencia y se le pueda advertir.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Doctor Enrique, estamos prestos a que nos acompañe al departamento del Tolima, a los municipios que queremos se nos explique la situación del Plan 2500 y el incumplimiento por parte del Gobierno

Nacional, yo creo que en el mes de octubre podríamos estar pensando en eso si usted lo considera y socializamos la inquietud.

Pero yo sí quisiera que en esta oportunidad le dijéramos al país, sobre todo al departamento del Tolima, qué va a pasar, si existen o no los recursos, cuál va a ser el procedimiento qué tiene pensado el Gobierno Nacional para darle el cumplimiento a lo que falta del tramo Prado-Dolores, Rovira-Corazón, Palocabildo-San Jerónimo. Y la verdad que sí es preocupante que así como está hoy la situación pensaríamos que no habría recursos para tal efecto, pero sí es bueno que le digamos al país, al departamento del Tolima qué va a pasar, y socializamos la situación.

Y sigo insistiendo que de los 100.000 millones de pesos, doctor Enrique, que le ingresó al Gobierno Nacional por la venta de la hidroeléctrica de Prado, el señor Presidente se comprometió a transferirlos al departamento del Tolima a efecto del mejoramiento de vías para la competitividad. Como nosotros somos circunvecinos de la hidroeléctrica de Prado, 30.000 millones de pesos serían suficientes a efecto de pavimentar la vía Dolores-Alpujarra. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Director de Invías, doctor Enrique Martínez:

Honorable Representante, tengo que ser absolutamente claro, los recursos que tenemos en este momento son para las dos vías que le mencioné. Estamos haciendo algunos esfuerzos, cuando adjudiquemos algunas licitaciones como siempre, los contratistas, podamos recoger unos recursos, juntarlos, para ir cumpliéndole al departamento del Tolima, pero la totalidad de los recursos no existen.

Sobre lo referente a la venta de la hidroeléctrica, no tengo comentario alguno, no conozco de disposición alguna, ni ha llegado al Instituto como entrarían estos recursos, pero de entrar con mucho gusto, y si vienen con destinación especifica serán atendidos por el Instituto. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Wílmer David González Britto:

Agradeciendo la presencia del señor Director de Invías a este debate, lo mismo que al señor Ministro de Transporte. Pasamos al siguiente punto señora Secretaria, pero antes quiero rogarles encarecidamente a los honorables Colegas para que aprobemos las proposiciones que están pendientes en el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

IV

Anuncio de proyectos de ley. Por orden expresa volvemos a realizar el anuncio del proyecto de ley

Anuncio del proyecto de ley para la próxima sesión de Comisión, para dar cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003.

Proyecto de ley número 146 de 2007 Senado, 205 de 2007 Cámara, *por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile",* hecho en Ushuaia Argentina el 24 de julio de 1998.

Antecedentes legislativos: ***Gaceta del Congreso*** número 469 de 2007, 547 de 2007, 616 de 2007, 150 de 2008, 286 de 2008, y la Ley 1208 de 2008. Para dar cumplimiento a la providencia 171 del 24 de abril de 2009. (Queriéndose subsanar vicio de procedimiento en cumplimiento de la mencionada providencia).

Realizado el anuncio ordenado por usted, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Wílmer David González Britto:

Siguiente punto señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Wílmer David González Britto:

Bueno, en negocios sustanciados por la presidencia, queremos informar a los honorables Colegas que existe, acogiendo una inquietud que se planteaba en la anterior sesión, la invitación para visitar las bases militares; el próximo 24 de septiembre se viajará a la localidad de Buena Vista en el departamento de La Guajira; Buena Vista queda ubicada en el corregimiento de distracción en el sur del departamento de La Guajira. Se tiene previsto salir a las 8:00 de la mañana y regresar a las 7:00 de la noche; la invitación es tanto para esta Comisión, como para la Comisión Segunda de Senado; asistirá el señor Ministro de Defensa Nacional, lo mismo que los Comandantes de las Fuerzas Militares. Queremos pues reiterarle que el próximo 24 de septiembre se hará la visita a esa base militar, es un jueves; y el 1° de octubre, jueves también, al fuerte de Tolemaida.

Siguiente punto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Lo que propongan los honorables Representantes.

Le informo señor Presidente que hay una proposición radicada en esta Secretaria para consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Wílmer David González Britto:

En razón a que se ha desintegrado el quórum, siguiente punto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Se ha agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e), honorable Representante Wílmer David González Britto:

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 10:00 de la mañana.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente.

Se levanta la Sesión a la 1:00 p. m.

El Presidente,

Manuel José Vives Henríquez.

El Vicepresidente,

Wílmer David González Britto.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.

* * *

COMISION SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 10 DE 2009

(septiembre 16)

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores
Seguridad y Defensa Nacional

Mesa Directiva:

Presidente: honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez.*

Vicepresidente: honorable Representante *Wílmer David González Britto.*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Lugar: "Salón los Comuneros" Comisión Segunda.

Fecha: 16 de septiembre de 2009.

Hora: 11:10 a.m.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:

Barrios Barrios Luis Felipe

Britto Peláez James

Osorio Botello Héctor Javier

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Posada Sánchez Augusto

Vives Henríquez Manuel José

Zuluaga Ruiz Mauricio.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Bravo Realpe Oscar Fernando

Camelo Ramos José Joaquín

González Britto Wílmer David

Morales Altamar Silfredo

Pacheco Alvarez Alvaro

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Trujillo Ramírez Pedro Pablo.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Gallardo Archbold Julio Eugenio

Olaya Rivera Fabiola

Pizo Mazabuel Crisanto.

No asistió a la sesión el honorable Representante Fernández Quessep Jairo Alfredo (sin excusa)

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Alteración del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Barrios Barrios Luis Felipe	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	__
Britto Peláez James	SI
Camelo Ramos José Joaquín	SI
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	__
Morales Altamar Silfredo	SI
Olaya Rivera Fabiola	__
Osorio Botello Héctor Javier	__
Pacheco Alvarez Alvaro	__
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	__
Pizo Mazabuel Crisanto	__
Posada Sánchez Augusto	SI
Rodríguez Rengifo Roosvelt	__
Salamanca Cortés Pablo Enrique	__
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	SI
Vives Henríquez Manuel José	SI
Zuluaga Ruiz Mauricio	SI

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Señora Secretaria, por favor verifique el quórum porque no salen las cuentas.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Le ruego a los señores Parlamentarios, por el SI se modifica el Orden del Día, por el NO que no se modifica.

Barrios Barrios Luis Felipe	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	__
Britto Peláez James	SI
Camelo Ramos José Joaquín	SI
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	__
Morales Altamar Silfredo	SI
Olaya Rivera Fabiola	__
Osorio Botello Héctor Javier	SI
Pacheco Alvarez Alvaro	__
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	SI
Pizo Mazabuel Crisanto	__
Posada Sánchez Augusto	SI

Rodríguez Rengifo Roosvelt	__
Salamanca Cortés Pablo Enrique	__
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	SI
Vives Henríquez Manuel José	SI
Zuluaga Ruiz Mauricio	SI

10 honorables Representantes han respondido con el SI a la alteración del Orden del Día, en consecuencia señor Presidente el siguiente punto es "Proposiciones".

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Estamos en proposiciones, favor leerlas una por una.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Gracias señor Presidente. Yo quiero, a raíz que no hay la presencia de los funcionarios, doctor Pedro Nelson con la venia suya, tuve la oportunidad de comentárselo ahorita. En el día de hoy y como consecuencia de un proyecto de ley que cursa acá en la Comisión relacionado con la aprobación de la Convención de Metrología, tuvimos una invitación a la Superintendencia de Industria y Comercio, para conocer todo lo que tiene que ver con los laboratorios de metrología legal. Y la verdad es que yo, sin haber estado durante todo el tiempo de la reunión solicité el aplazamiento de la misma porque consideré muy importante que todos los miembros de la Comisión pudiéramos ir y hacer ese recorrido de los laboratorios de metrología legal, por eso quiero presentar una proposición para que sesionemos informalmente allá en la Superintendencia de Industria y Comercio el próximo martes a las 10:00 de la mañana; es algo que nos va a gustar muchísimo, vamos a aprender de forma extraordinaria, hay un personal técnico muy calificado; son unos temas que de verdad yo no conocía que existieran, y es a mi juicio una oportunidad que creo y por eso pedí el aplazamiento de una superintendencia que mis colegas deben conocer.

Por eso, yo sí quiero que esta sesión la hagamos allá porque no hay más tiempo, es muy difícil que en un horario distinto nosotros pudiéramos desplazarnos a conocer los laboratorios de metrología legal, porque tenemos bancadas, porque tenemos otras comisiones, porque tenemos diligencias propias de nuestro cargo. Entonces quisiera solicitarle a la Comisión que sesionáramos informalmente el próximo martes a partir de las 10:00 de la mañana en la Superintendencia de Industria y que pudiéramos hacer ese recorrido que va a ser muy importante para nosotros. Ustedes saben que, vamos a tener incluso a la delegada para la vigilancia al consumidor, y este proyecto de aprobarse, el que está en comisión, indudablemente va a tener unos cambios muy importantes en el tema de la metrología en Colombia. Entonces sí quisiera presentar la siguiente proposición señor Presidente, la voy a leer:

Cítese a la Comisión Segunda para que el próximo martes, 22 de septiembre, sesione en las instalaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio (Laboratorios de Metrología), con la finalidad de profundizar en el enriquecimiento del proyecto de ley que apruebe la Convención para constituir una organización internacional de metrología legal, y en especial para conocer de los laboratorios de metrología a través de una visita guiada, junto con la normatividad vigente y los avances últimos en esta materia.

Presentada por honorable Representante Héctor Javier Osorio, y todos los que quieran suscribirla, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Esa es la número 20. Entonces vamos a seguir con el orden, vamos a leer la Proposición número 15, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, le informo que la número 15 está pendiente, pero no se puede votar todavía porque era la consulta a la Cancillería acerca de la conveniencia o no de pedir pasajes para ir tanto a Venezuela como a Ecuador. En consecuencia no se podría considerar hoy.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Entonces queda aplazada la Proposición número 15.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

La número 16 ya fue aprobada. La número 17 es la que tiene que ver con el viaje a Santa Marta y los tiquetes, en consecuencia no podríamos considerarla hoy tampoco. La número 18 dice lo siguiente.

Proposición número 18

Cítese a un debate de control político en el recinto de la Comisión Segunda de la Cámara en la fecha en que determine la Mesa Directiva al señor Ministro del Interior y de Justicia, al señor Viceministro de Turismo, al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, al Director de la Dirección General Marítima (DIMAR), y al señor Comandante de la Armada Nacional, para tratar lo relacionado con la problemática de la ocupación del espacio público en las zonas costeras del país y el proceso de recuperación de asentamientos ilegales, que en su labor de intervención la Procuraduría ha venido adelantando, y evaluar la reciente alianza por parte del Gobierno Nacional donde se fijan limites para las playas, estableciendo que todos los asentamientos deben estar a 50 metros de las costas. Los citados absolverán el cuestionario adjunto y las preguntas que surjan en el desarrollo del debate.

Invítese al señor Procurador General de la Nación y a los funcionarios públicos del Orden Nacional, Departamental y Municipal, interesados en la problemática a tratar en ese debate de control político, así como a los Representantes de las comunidades afectadas por órdenes de desalojo para

que participen en dicha sesión. La Mesa Directiva dispondrá lo pertinente para que el debate sea transmitido en directo por televisión.

Presentada por el honorable Representante *Wilmer David González Britto* y suscrita por el honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez.*

Ha sido leída la Proposición número 18, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración la proposición leída, continúa la discusión, va a cerrarse, se cierra. Señora Secretaria, por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proposición número 18

Barrios Barrios Luis Felipe	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	__
Britto Peláez James	SI
Camelo Ramos José Joaquín	SI
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	SI
Morales Altamar Silfredo	SI
Olaya Rivera Fabiola	__
Osorio Botello Héctor Javier	SI
Pacheco Alvarez Alvaro	__
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	SI
Pizo Mazabuel Crisanto	__
Posada Sánchez Augusto	SI
Rodríguez Rengifo Roosvelt	__
Salamanca Cortés Pablo Enrique	__
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	SI
Vives Henríquez Manuel José	SI
Zuluaga Ruiz Mauricio	SI

11 votos por el SI señor Presidente, en consecuencia ha sido aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria lea la próxima proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proposición número 19

Cítese a un debate de control político en la fecha en que determine la Mesa Directiva a la señora Directora encargada de la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, doctora Sandra Alzate Cifuentes, para que responda ante la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes el cuestionario sobre la política y acciones establecidas por esta entidad para los departamentos de frontera y el departamento de Caquetá. Posterior a la aprobación de la proposición se hará llegar el cuestionario a la secretaría de la Comisión.

Presentada por el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez.

Ha sido leída la proposición 19, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración la proposición leída, continúa la discusión, va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión la proposición? señora Secretaria, por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proposición número 19

Barrios Barrios Luis Felipe	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	__
Britto Peláez James	SI
Camelo Ramos José Joaquín	SI
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	SI
Morales Altamar Silfredo	SI
Olaya Rivera Fabiola	__
Osorio Botello Héctor Javier	SI
Pacheco Alvarez Alvaro	__
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	SI
Pizo Mazabuel Crisanto	__
Posada Sánchez Augusto	SI
Rodríguez Rengifo Roosvelt	__
Salamanca Cortés Pablo Enrique	__
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	SI
Vives Henríquez Manuel José	SI
Zuluaga Ruiz Mauricio	SI

11 votos por el SI señor Presidente, en consecuencia ha sido aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Infórmeme señora Secretaria, ¿hay más proposiciones en la mesa?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

La proposición que explicó el doctor Héctor Javier Osorio Botello, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Por favor lea la proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Cítese a la Comisión Segunda para que el próximo martes 22 de septiembre, sesione en las instalaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio (Laboratorios de Metrología), con la finalidad de profundizar en el enriquecimiento del proyecto de ley que apruebe la Convención de Metrología para constituir una organización internacional de metrología legal, y en especial para conocer los laboratorios de metrología a través de una visita guiada junto con la normatividad vigente y los avances últimos en esta materia.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración la proposición leída, continúa la discusión, va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión la proposición?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wílmer David González Britto:

Gracias Presidente. Yo creo Presidente que el término en lugar de citación a la Comisión Segunda, deberíamos replantearlo y esto tendría que ser una sesión informal en las instalaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Es en ese sentido la observación señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Cítese a la Comisión Segunda para que el próximo martes 22 de septiembre, sesione en las instalaciones.

"Convóquese" señora Secretaria. Se somete la proposición con la modificación siguiente; en vez de "Citarse" "se convoca a la Comisión a una sesión informal".

En consideración la proposición leída, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. Señora Secretaria llame a lista por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por el SI se aprueba, por el NO se niega. Proposición número 20

Barrios Barrios Luis Felipe	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	__
Britto Peláez James	SI
Camelo Ramos José Joaquín	SI
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	SI
Morales Altamar Silfredo	SI
Olaya Rivera Fabiola	__
Osorio Botello Héctor Javier	SI
Pacheco Alvarez Alvaro	__
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	SI
Pizo Mazabuel Crisanto	__
Posada Sánchez Augusto	SI
Rodríguez Rengifo Roosvelt	__
Salamanca Cortés Pablo Enrique	__
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	SI
Vives Henríquez Manuel José	SI
Zuluaga Ruiz Mauricio	SI

11 votos por el SI señor Presidente, en consecuencia ha sido aprobada la Proposición número 20, con la aclaración de que "se convoca" a sesión informal el próximo 22 de septiembre.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, hay más proposiciones sobre la mesa.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

No señor, no hay radicadas más proposiciones que puedan ser votadas el día de hoy.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente. Simplemente para pedirle el favor de que por Mesa Directiva se le haga seguimiento a esos compromisos que han asumido aquí en la Comisión los funcionarios del gobierno, porque a veces por quedar bien frente a los Parlamentarios, ha pasado en varias oportunidades, que los funcionarios del gobierno vienen y se comprometen aquí con nosotros pero la realidad es otra. Por eso señor Presidente quiero que se le haga seguimiento paso a paso a los compromisos que en todas las comisiones hagan los funcionarios del gobierno. Usted sabe señor Presidente que ayer el Ministro de Transporte se comprometió, hizo unos compromisos con el departamento del Guainía y así en este orden de ideas muchos ministros lo han hecho con otras regiones del país.

Hay otra situación que me preocupa y es el tema de las proposiciones, que no se cancelen los debates y no se vuelvan a citar a los ministros; el debate del tema de combustibles de frontera no ha terminado, sigo insistiendo, hay que comentar, hoy sostuve una reunión importante con un funcionario del Ministerio de Minas, con el Director de la UPME, con Ecopetrol, pero el debate no ha terminado; el debate concluye en el momento de que los compromisos lleguen a nuestras regiones, es muy complicado el tema de estas regiones, de todas las regiones de frontera en el tema de combustibles y en otros temas, como el tema de educación, que la señora Ministra hace mucho tiempo no la hemos podido traer aquí a esta Comisión. Usted sabe señor Presidente que hace tiempo están unas proposiciones aprobadas para ir a Barrancominas, Guainía, y eso murió, entonces yo exijo que por presidencia y por secretaría volvamos a insistir en estos temas, son temas que a nosotros nos compete, son temas muy regionales y que son temas que a nosotros la comunidad nos está pidiendo respuestas. ¿Qué pasa con esos debates? Entonces señor Presidente, volvamos a citar a los funcionarios del gobierno y permanentemente el seguimiento a esos compromisos, ¿por qué? Porque aquí la gente ve que el gobierno se compromete y pasan 1, 2, 3, 4, 5 meses, y el tema se olvidó.

A mí me sigue preocupando doctor Wílmer el tema de la Ley de Fronteras, ese tema doctor Wílmer no lo dejemos dormir, estamos aportas de terminar el mes de septiembre. Entonces, si nosotros, que nos hemos dado la pela con estos proyectos supremamente importantes con la crisis con Venezuela y Ecuador, no le ponemos atención al tema de la Ley de Fronteras, que es una gran oportunidad para que verdaderamente estos habitantes de estas regiones apartadas tengamos un verdadero estatuto de fronteras esta oportunidad se pierde. Yo lo digo porque he asistido a todas las reuniones, el único

que ha presentado unas objeciones verbales es el Ministerio de Hacienda; comparto plenamente lo que dice el doctor Bravo, no es el debate en la Comisión Segunda, es hacer efectiva la proposición 05, pero hagámoslo ya para que nosotros los autores de este proyecto, de esta iniciativa, podamos presentar ya la iniciativa para el debate en plenaria de Cámara de Representantes.

Entonces señor Presidente, le sugiero nuevamente que revisemos las proposiciones que están aprobadas hace más de dos años y que allá están reposando tranquilamente en secretaria porque no hemos podido lograr que el Ministro vaya a nuestras regiones. Entonces, es importante que revisemos este tema. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wílmer David González Britto:

Gracias Presidente. Es para referirme a los dos puntos que tocaba el Representante Pedro Nelson.

Primero, el debate que estaba planteado para la sesión de ayer, yo creo que este debate vamos a agendarlo nuevamente a la mayor brevedad, yo le recuerdo que también soy citante del debate y en razón de ello, pues de ninguna manera nosotros hemos pensado en cancelar definitivamente el debate los problemas siguen, la solución es de fondo; sabemos que en el tema de Norte de Santander ya el convenio por el cual se le proveía el combustible a esa zona importado desde Venezuela, desde el pasado mes de agosto, ya el convenio expiró, y que no hay la intención o no la hubo de parte del gobierno venezolano de renovarlo, en consecuencia a ellos les toca abastecerse del combustible nacional y en nuestro departamento si bien, todavía sigue ingresando el combustible desde el otro lado de Venezuela, la posición que tienen ellos es que ese combustible se pueda comprar por parte de aquellos que lo introducen al departamento de La Guajira que son las cooperativas Wayuu en las estaciones, o en los expendios, de abastecimiento, las bombas internacionales que llaman. Y de manera que el problema sigue para nosotros los guajiros, y en el corto plazo pensamos nosotros que la situación va a ser más grave aún, por lo cual como usted lo plantea Representante Pedro Nelson, la solución debe nacer de aquí, del debate, de la respuesta que tenga el señor Ministro a lo que se le va a plantear en el desarrollo del mismo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Doctor Wílmer, una pregunta haber si de pronto usted la tiene clara. ¿Usted sabe en La Guajira a cómo está en estos momentos el combustible nacional?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wílmer David González Britto:

Actualmente el combustible que se está consumiendo es el que se importa, porque existen unos convenios, yo creo que en los actuales momentos no se ha suspendido por parte del gobierno venezolano porque allí está involucrada la comunidad wayuu, que a través de una cooperativa que tiene unos cupos asignados en Venezuela, ellos son los que transportan ese combustible hasta la planta de abastecimiento de Atayawacoop que queda en territorio colombiano, que es la única que está autorizada para ir y es la que a su vez le suministra las diferentes estaciones de servicio de La Guajira, el esquema todavía está funcionando y el galón de combustible está oscilando en los 3.800 pesos aproximadamente.

El segundo punto Presidente y colegas, en relación con lo que planteaba el Representante Pardo, yo comparto también lo que usted dice cuando toca o hace referencia a lo que dice, o ha manifestado muchas veces aquí el colega Oscar Fernando Bravo, que ese debate ya se hizo, el ha sido reiterativo en eso, pero hay que hacer claridad, nosotros no vamos a hacer, una cosa es el debate de control político que es el que se está proponiendo y otra cosa es darle debate a un proyecto de ley, ahí hay que hacer la diferenciación. Y para información de ustedes, el próximo martes está agendado el debate con la citación que se hizo a los miembros de la comisión intersectorial de integración y desarrollo fronterizo, aspiramos que se pueda contar con la presencia del señor Ministro de Hacienda, que de su despacho fue que emano el concepto donde se pide el archivo del proyecto de ley. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Doctor Wílmer, es que en varias sesiones yo le he escuchado a usted esa preocupación que es supremamente válida en el tema de los wayuu. Usted sabe que los indígenas donde vean más garantías para allá se van; afortunadamente en nuestra región no ha pasado, lo digo porque por fortuna no ha pasado, yo sé la situación de los wayuu porque he estado en algunas oportunidades en La Guajira. Pero es preocupante, vuelvo e insisto, es preocupante. Cuando en la frontera un galón de gasolina vale 200 pesos, o 300 pesos (en Venezuela) nosotros no tenemos la presencia del Estado. Por eso yo sigo insistiendo, aquí los debates tienen que culminar con las soluciones; en Inírida señor Presidente, estamos pagando el combustible más caro del mundo, yo lo puedo decir, a 8.850 pesos el galón de gasolina corriente porque allá no consumimos gasolina extra.

¿Por qué me preocupa? Porque el 85% y 90% de nuestra población de estos departamentos, lo que es Guainía, Vichada y Vaupés, son comunidades indígenas, eso a mí me preocupa. Doctor Wílmer, créame que hoy estoy preocupado porque allá lo que es San Felipe, la Guadalupe, Puerto Colombia, toda esa zona que es tan extensa, vuelvo y digo, estoy tranquilo pero a la vez estoy preocupado, uno no sabe que en cualquier momento el gobierno venezolano les haga una propuesta a esas comunidades aisladas allá, totalmente abandonadas y que el gobierno venezolano nos le haga propuestas a nuestros indígenas. Por eso yo sigo insistiendo, yo quiero agradecer porque aquí el compromiso de todos los 19 Parlamentarios ha sido unánime frente a la situación del tema con Venezuela y frente al tema de los combustibles.

Ayer lo decía, Barrancominas es uno de los corregimientos más importantes, por ahí baja la lancha, la lancha dura 2 días para llegar a Inírida y tiene que venir la gente de Barrancominas a surtirse al pueblo, eso es tan ilógico, tan ilógico; yo le decía hoy al doctor Julio César Vera que nos está ayudando, es tan ilógico que pase el combustible, llega la embarcación y no pueden descargar 4.000 o 5.000 galones que es el consumo mensual. Entonces por eso yo digo señor Presidente, aquí los debates tienen que concluir, todos los debates tienen que concluir con soluciones definitivas, y aquí tienen que venir los ministros de la cartera y por eso yo hice aplazar el debate de ayer porque quiero que el señor Ministro de Minas, sino puede venir el martes porque tiene alguna razón no interesa, pero que no se nos vuelva como lo que yo he planteado, aquí hay proposiciones de más de dos años aprobadas y no ha pasado nada. Entonces yo sigo insistiendo señor Presidente que estos debates tienen que concluir con la solución definitiva para nuestras regiones. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Yo cité para una reunión de bancada la semana pasada, lamentablemente no se pudo llevar a cabo porque no asistieron los voceros, pero yo creo que los voceros debíamos reunirnos la semana entrante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Yo quería proponer una reunión de voceros de las bancadas para que en el resto de la legislatura se prioricen unos temas, indudablemente el tema de frontera es uno de los temas trascendentales para la agenda de la Comisión señor Presidente. Yo sí quiero que se haga esa reunión, ojalá un almuerzo de trabajo; y no solamente en los temas de los proyectos, iniciativa de los colegas, los proyectos que están pendientes, sino algo que hablaba el doctor Pedro Nelson que es el tema del seguimiento. Ayer el Ministro de Transporte dijo unas cosas que son importantes para la región, donde él tiene un trabajo y ha hecho una presencia, y está interesado; mañana puede salir el doctor Pedro a anunciar eso a la comunidad y después no se hace y ¿cómo queda? Queda colgado. En eso y en los controles políticos que quedan, sería muy bueno que nosotros definiéramos unos temas y previamente auscultando lo que quieren todos los colegas de la corporación de la Comisión a través de los distintos voceros, me parece que es definitiva esa reunión señor Presidente, lo felicito y ojalá se pueda hacer tan pronto términos el recorrido por la visita guiada, que yo insisto en que los colegas vayan a esa visita en los laboratorios de metrología, a la Superintendencia, y que después de ahí se puede terminar una reunión con los voceros. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Yo quiero añadir algo honorables Representantes: es que yo quiero reunir también a los voceros de las diferentes bancadas para que veamos qué medidas vamos a tomar con respecto a la continua falla de la falta de los ministros cuando se citan a un debate a esta Comisión. Es que a mí me parece que es increíble que en este momento los Ministros releguen a un segundo puesto la Ley de Fronteras, o el debate sobre la situación de las fronteras, y que sencillamente yo creo que dentro de las prioridades que el país tiene en este momento es resguardar la soberanía nacional y para eso tienen que defenderse las fronteras, y para defenderlas tenemos que nosotros hacer presencia como país en esas regiones, darle todas las ventajas, no es posible que esa denuncia que hace el colega Pardo tengamos que estarla debatiendo aquí, que en un sector de las fronteras tengamos la gasolina más cara del mundo, y eso lo confirmo yo. Yo, cuando viajo a mi casa en Miami encuentro que la gasolina en los Estados Unidos vale la mitad más barata que en Colombia, y el ingreso per cápita americano es de 24.000 dólares, y el nuestro es apenas de 1.400 dólares, no se compadece eso con la situación de los colombianos y menos con la situación de los que viven en la frontera. Por eso yo quiero señores, que todos los voceros de las bancadas nos reunamos para ver qué vamos a hacer con los ministros que no asisten, además de las inquietudes que tienen los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Presidente, aquí las cosas hay que llamarlas por su nombre, no podemos generalizar como hacen los medios de comunicación cuando un Parlamentario comete un error "El Congreso de la República"; aquí hay que llamar los ministros por su nombre, aquí hay un ministro que siempre asiste que es el Ministro de Transporte, siempre hay que sacarlo de esa colada, porque cada vez que lo citamos a la Comisión Segunda, o a Plenaria, el señor Ministro de Transporte asiste; yo pienso que hay que llamar a todos los ministros por su nombre, es fulano de tal el que no asiste, y aquí tenemos casos especiales, la señora Ministra de Educación no la hemos podido traer, siempre se excusa. ¿Por qué señor Presidente? Porque muchos Parlamentarios por no perder la oportunidad del debate prefieren hacer el debate con otros funcionarios, desde hace mucho tiempo venimos exigiéndole al gobierno y a los ministros titulares, no a los viceministros; que la señora Ministra de Educación haga presencia aquí porque en este periodo no la hemos tenido. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Yo citaré a reunión de los voceros de bancada para la próxima semana, para discutir todos estos problemas que se están presentando. Señora Secretaria continúe con el Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Aprobación de proyectos de ley.

Proyecto de ley número 146 de 2007 Senado, 205 de 2007 Cámara, *por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile", hecho en Ushuaia Argentina el 24 de julio de 1998.*

Antecedentes legislativos: ***Gaceta del Congreso*** número 469 de 2007, 547 de 2007, 616 de 2007, 150 de 2008, 286 de 2008, y la Ley 1208 de 2008, para dar cumplimiento a la providencia número 171 del 29 de abril de 2009 para subsanar vicio de procedimiento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Con el acuerdo al artículo 176 de la Ley 5ª de 1992, es necesario que el ponente explique el proyecto de ley y no se encuentra, pues el ponente es el doctor Roosvelt Rodríguez, lo aplazamos para la otra semana el anuncio de esta ley para que se discuta el día 29 de septiembre.

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Negocios sustanciados por Presidencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Estimados colegas, el señor Ministro de Defensa nos ha invitado el próximo jueves a una visita en La Guajira para ver las condiciones en que se encuentran las áreas de frontera, están informados ustedes de esta invitación; tengo entendido que alguno de los colegas tienen problemas el jueves, pero yo se los anuncio, no sé que quieran ustedes que hagamos, si le aceptamos la invitación para el jueves.

Hace uso de la palabra el honorable Representante James Britto Peláez.

Presidente, para sugerirle muy respetuosamente, porqué no hablamos con el Ministro con el fin de cambiar la fecha. Nosotros los miembros que hacemos parte del Partido Liberal, y parece que algunas personas del Partido Conservador que también van a realizar la consulta, igualmente los del Polo, vamos a estar demasiado ocupados la semana entrante, inclusive la Mesa Directiva del Congreso solamente va a convocar para el día martes, o sea que el miércoles no va a haber plenaria. Entonces no se contaría con una buena presencia y es importante asistir y acompañar a los compañeros de La Guajira en este tema tan importante.

Entonces muy respetuosamente le sugiero que se hable con el señor Ministro a fin de que se pueda cambiar la fecha de visita a La Guajira, si es posible.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wílmer David González Britto:

Gracias Presidente. Presidente, en el mismo sentido. Esa visita, entiendo que hace parte de lo que ya se ha dado o se ha venido adelantando por parte de la Comisión Segunda de Senado, son unas visitas a las bases militares. Cuando usted habla de la presencia en las zonas de frontera y donde se va a realizar la visita a la localidad de Buena Vista, que es un corregimiento del municipio de Distracción en el sur de La Guajira, yo creo en el mismo sentido de lo que plantea el Representante James Britto, que nosotros como Comisión Segunda de Cámara podemos también plantear una nueva fecha y ojalá se pueda replantear también si verdaderamente es el propósito de visitar las zonas fronterizas, visitar por ejemplo la base militar que tiene la Armada allá en el corregimiento de Punta Espada en la Alta Guajira, allá en la parte fronteriza con Venezuela en jurisdicción del municipio de Uribia. Yo me atrevería a proponer que a través de la Mesa Directiva se haga esa gestión para que se pueda hacer esa visita que nosotros hemos planteado para visitar los sitios fronterizos de lo que entrará a denominarse en el proyecto de Ley de Frontera, las unidades especiales de desarrollo limítrofe, entre ellas estaría el municipio de Uribia, y en ese sentido es nuestra propuesta señor Presidente. Gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Gracias señor Presidente. Para ahondar también en el tema dos cosas: uno, se solicitó un apoyo en la Fuerza Aérea también en el tema del viaje a San Agustín el próximo 7 de octubre, en principio nos lo han negado, la Mesa Directiva de la Cámara se va a pronunciar en ese sentido. Pero sí me gustaría una nueva nota, porque esta es la Comisión que tiene que ver con los asuntos de defensa, y uno supone que va a haber una relación fluida y colaboración permanente entre las autoridades que tienen que ver con esta Comisión. Ya está incluso la solicitud por parte de la Mesa Directiva de la Cámara. Entonces sí me gustaría señor Presidente, aprovechando que el Ministro de Defensa nos invita para otros temas, que también tenga esa colaboración con la Comisión Segunda.

Y por último, Representante, me gustaría saber cuál es el gentilicio de los del municipio de Distracción.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wílmer David González Britto:

Con mucho gusto Representante Héctor Javier. El gentilicio es "Distraccionenses", pero cariñosamente se les dice "Distraídos".

Hace uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Zuluaga Ruiz:

Gracias señor Presidente. En el mismo sentido que nos dice el doctor Britto, de que el próximo

miércoles por motivos de las consultas internas de los partidos no habrá plenaria el miércoles, respetuosamente le sugeriría que entonces ese miércoles la Comisión también se considere, porque muchos viajaríamos a las regiones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Honorable Representante, ya había considerado que no iba a citar hoy para el próximo miércoles, lo voy a hacer para el 29.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Señor Presidente, se acuerda que el Canciller nos había presentado una agenda para que nosotros los Parlamentarios que quisiéramos acompañarlo a las zonas de frontera lo hiciéramos, y él presentó una agenda. Yo pienso que le debemos pedir con todo respeto al señor Ministro de Defensa que nos regale una agendita de la programación que él tiene, para que los Parlamentarios nos organicemos con tiempo, porque que maravilloso que el Ministro conozca de primera mano las necesidades de cada uno de los departamentos de frontera. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Honorable Representante, la Secretaría ha tomado atenta nota de la solicitud de ustedes y yo voy a tramitarlas directamente con el Ministro de Defensa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias Presidente. Primero para ofrecer disculpas, llegué tarde porque el glorioso y nunca bien ponderado Partido Conservador está tomando la decisión de si participamos o no la consulta, llevamos 5 horas la discusión; y la conclusión es que todavía no estamos de acuerdo, o sea que sigue la discusión, me vine a acompañarlos un rato para volver a la deliberación del Partido Conservador, que espero sea para el bien de nuestra colectividad.

Me uno a la petición del doctor Britto, en el sentido de que ojalá la semana entrante no exista esa visita porque probablemente la mayoría de los partidos estará en esa preparación de la jornada electoral y va a ser muy difícil la asistencia.

Yo quería tocar tres temitas muy rápidamente: primero, he reclamado, lo hago por segunda vez, ¿qué pasó con las placas que existían en la Comisión? Esas placas fueron aprobadas por proposiciones, esas placas deben estar aquí presentes, si alguna se dañó pues las reponemos, pero estas paredes blancas, blancas, esto parece un anfiteatro, por lo menos las placas dan idea del recorrido histórico que ha tenido la Comisión en sus diferentes mesas directivas y en sus composiciones. De manera que espero una respuesta en ese tema.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Las placas ya fueron pedidas, solicitadas, no las han mandado, vamos a revisar por qué no las han regresado aquí.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Siempre he dicho que usted es un hombre muy diligente y que la Secretaria General siempre lo acompaña en esas disposiciones. De manera que aspiramos pronto verlas donde deben estar.

Lo segundo Presidente, vi un programa de televisión del congreso por ahí a la carrera, y vi a varios Representantes recibiendo una instrucción sobre todo lo que pasa en Tolemaida, en especial en el manejo de armas de defensa personal, vistiendo camuflado durante un fin de semana completo para sentir lo que siente un soldado allá en esos rincones de la patria; si eso lo hacen miembros de otras comisiones con mayor razón deberíamos hacerlo nosotros que somos los encargados de ejercer el control político sobre el Ministerio de la Defensa y sobre el tema de la seguridad interna.

En consecuencia le pido con el mayor comedimiento, hable con las Fuerzas Militares porque esa instrucción sí que la necesitamos nosotros; yo no sé manejar una cauchera, probablemente la dispare al revés; pero sí me gustaría saber cómo pasa un día en la vida de un soldado en esa, ahora llamada base militar, porque nosotros ejercemos control y hablamos de los temas de seguridad y probablemente no sabemos cómo se comporta un soldado, un capitán, un mayor, en un área de combate. De manera que sería interesantísimo que nosotros pudiéramos vivir esa experiencia, vamos a terminar el periodo y no la hemos tenido, le rogaría tomar cartas en el asunto para ver si podemos lograrlo.

Lo último, un periodista aquí entrando a la Comisión me hizo una observación que yo simplemente el traslado a la Mesa Directiva, con todo el respeto, sin ningún ánimo de mi parte de que se haga o no se haga algún tipo de reforma. Pero me decía el periodista, yo ni me sabía la norma, el artículo 40 de la Ley 5ª de 1992, en su parágrafo dice: "***En tratándose de Comisiones Constitucionales Permanentes y Comisiones Legales, habrá un Presidente y un vicepresidente elegido por mayoría, cada uno separadamente, y sin que pertenezcan al mismo partido o movimiento político".***

Eso dice la Ley 5ª en una norma que yo francamente no la había repasado. A raíz de la reforma constitucional que permitió lo que en los medios se llama el "Trasfuguismo", otros lo llaman más toscamente el "Voltearepismo", yo llamo "Una posibilidad constitucional" que dio el propio Congreso para que la gente se reubique en uno o en otro partido. Da la casualidad de que en la Mesa Directiva, respetando la decisión que tomó el señor Presidente de unirse al gran Partido Liberal, y que con el glorioso partido Conservador hemos

construido la mayor parte de la historia de este país para lo bien y para lo malo, se da la coincidencia de que los dos integrantes de la Mesa Directiva, el Presidente y el Vicepresidente son del gran Partido Liberal. Solamente dejo esa observación, no quiero armar debate, no quiero armar lio, solamente que alguien después no vaya a recusar o a armar problema por los proyectos de ley que aquí se tramitan y vayan a decir, no, eso era ilegal porque no se respeto el parágrafo del artículo 40; más en predicción de eso en que me moleste que ustedes dos estén allá, la prueba está en que yo voté por ambos, es más, yo promocioné la candidatura de ambos y más dentro de mi partido, además yo no tengo ninguna observación a la muy buena gestión que ustedes vienen adelantando como Presidente y Vicepresidente, simplemente que no vayamos a tener problemas de orden jurídico por la probable inobservancia.

Yo le rogaría Presidente que no discutiéramos el tema ahora, más bien que usted encargara a unos asesores, a la propia Secretaría General para que estudie el tema y más bien en la próxima reunión nos dé algún informe sobre el particular. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Honorable Representante, hemos tomado atenta nota de sus sugerencias y para la próxima semana, en la próxima reunión les tendremos un informe de los asesores sobre esta cuestión legal. Nada más le anticipo que según algunos juristas, pues yo no soy jurista, le hago la aclaración, pues aquí se cumplió con esta regla porque elegimos Representantes distintos en esos momentos, entonces por ahí viene la solución jurídica a esto, pero la semana entrante declaramos la comisión en sesión informal para que los asesores expliquen el concepto jurídico.

Continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Le informo señor Presidente, que se ha agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Se levanta la Sesión y se cita para el próximo 29 de septiembre.

Se levanta la sesión a las 12:19 p. m.

El Presidente,

Manuel José Vives Henríquez.

El Vicepresidente,

Wílmer David González Britto.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.

COMISION SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 11 DE 2009

(septiembre 29)

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores
Seguridad y Defensa Nacional

Mesa Directiva:

Presidente: honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez.*

Vicepresidente: honorable Representante *Wílmer David González Britto.*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Lugar: "Salón los Comuneros" Comisión Segunda.

Fecha: 29 de septiembre de 2009.

Hora: 10:45 a. m.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:

Barrios Barrios Luis Felipe

Bravo Realpe Oscar Fernando

Camelo Ramos José Joaquín

González Britto Wílmer David

Morales Altamar Silfredo

Osorio Botello Héctor Javier

Pacheco Alvarez Alvaro

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Posada Sánchez Augusto

Vives Henríquez Manuel José.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Britto Peláez James

Pizo Mazabuel Crisanto

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Trujillo Ramírez Pedro Pablo

Zuluaga Ruiz Mauricio.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Gallardo Archbold Julio Eugenio

Olaya Rivera Fabiola.

No asistió a la sesión el honorable Representante Fernández Quessep Jairo Alfredo (sin excusa).

Le informo señor Presidente, que tenemos quórum decisorio en la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, por favor leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

ORDEN DEL DIA

para la sesión ordinaria del día martes 29 de septiembre de 2009 Siendo las 10:45 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Actas

III

Anuncio de proyectos de ley

IV

Debate de control político

V

Negocios sustanciados por Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobación de Actas señor Presidente.

Acta número 1 del 29 de julio de 2009.

Acta número 2 del 4 de agosto de 2009.

Acta número 3 del 11 de agosto de 2009.

Acta número 4 del 12 de agosto de 2009.

Acta número 5 del 18 de agosto de 2009.

Señor Presidente, fueron entregadas debidamente en las oficinas de los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración las actas leídas, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión las actas? Por favor señora Secretaria, voto nominal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Por el SI aprueban las actas, por el NO, no. En consideración entonces las actas 1, 2, 3, 4 y 5 de este periodo.

Barrios Barrios Luis Felipe	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	SI
Britto Peláez James	SI
Camelo Ramos José Joaquín	SI
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	__
Morales Altamar Silfredo	SI
Olaya Rivera Fabiola	__
Osorio Botello Héctor Javier	SI
Pacheco Alvarez Alvaro	SI
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	SI
Pizo Mazabuel Crisanto	__
Posada Sánchez Augusto	SI
Rodríguez Rengifo Roosvelt	__
Salamanca Cortés Pablo Enrique	__
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	__
Vives Henríquez Manuel José	SI
Zuluaga Ruiz Mauricio	__

Señor Presidente, 10 votos afirmativos, en consecuencia se han aprobado las actas.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Tercero: Anuncio de proyectos de ley para aprobación en primer debate, para dar cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003, y serán aprobados en la próxima sesión de comisión conforme sus instrucciones, señor Presidente.

Para subsanar vicio de procedimiento en cumplimiento de la providencia Auto 171 de abril 29 de 2009, de la Corte Constitucional.

Proyecto de ley número 146 de 2007 Senado, 205 de 2007 Cámara, *por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile", hecho en Ushuaia Argentina el 24 de julio de 1998.*

Ponencia primer debate en Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 150 de 2008.

Ponente en Cámara: honorable Representante *Roosvelt Rodríguez Rengifo.*

Segundo proyecto anunciado en las mismas condiciones del anterior. Para dar cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003.

Proyecto de ley número 8 de 2008 Senado, 365 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se aprueba el "Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del procedimiento en materia de Patentes, establecido en Budapest el 28 de abril de 1977 y enmendado el 26 de septiembre de 1980 y su reglamento*", *adoptado el 28 de abril de 1977, y modificado el 20 de enero de 1981.*

Ponente: honorable Representante *Luis Felipe Barrios.*

Proyecto de ley número 172 de 2008 Senado, 375 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se asocia la celebración de los 500 años del municipio de Necoclí en el departamento de Antioquia, cuyo lema es "Vive Necoclí 500 años de historia".*

Gaceta del Congreso número 908 de 2009, página 7.

Proyecto de ley número 406 de 2009 Cámara, 284 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC" el "Memorando de Entendimiento relativo al Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC" y el canje de notas respecto*

del Capítulo 4° del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC, Suscritos en Ginebra a los 25 días del mes de noviembre de 2008; el "Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y la Conferencia Suiza", hecho en Ginebra a los 25 días del mes de noviembre de 2008; el "Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y la República de Islandia", hecho en Ginebra, a los 25 días del mes de noviembre de 2008; y el "Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y el Reino de Noruega", hecho en Ginebra a los 25 días del mes de noviembre de 2008.

Hechos los anuncios señor Presidente, para la próxima sesión de Comisión como usted me lo ha ordenado.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Señora Secretaria, continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Cuarto: debate de control político. Tema: "Planes y Programas en el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura", que tienen previsto para los departamentos de frontera y las políticas de reforzamiento cultural en estas fronteras.

Proposición 14 del 9 de septiembre de 2009

Citados: señora Ministra de Educación, asiste la doctora Isabel Segovia Ospina, Viceministra de Educación Básica y Media. La señora Ministra de Cultura, asiste la delegada de la doctora María Claudia López Sorzano, Viceministra de Cultura.

Citantes: honorables Representantes *Pedro Nelson Pardo, Alvaro Pacheco Alvarez, Wilmer David González, Silfredo Morales Altamar.*

Ese es el tema señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Tienen la palabra los honorables Representantes citantes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias señor Presidente. Muy buenos días para todos los colegas, la Mesa Directiva, los delegados del Ministerio de Educación, de igual manera para la funcionaria del Ministerio de Cultura.

Presidente, como siempre lo hemos insistido en esta Comisión, es la presencia de los titulares de la cartera, sin desconocer que ustedes los viceministros pues conocen a fondo estos temas, pero de verdad que queremos la presencia de los titulares de cartera, por eso señor Presiente con todo el respeto, yo solicito que aplacemos este debate, de verdad que yo no quiero hacer debates; al único que podría yo excusar aquí en esta Comisión sería al Ministro de Transporte, usted lo sabe Presidente, el Ministro de Transporte es un ejemplo de los ministros. Y es tan difícil poder traer aquí a la Ministra de Educación, yo en este periodo no he podido que la Ministra venga a acompañarnos, es una gran Ministra porque hay que reconocerlo, es una mujer muy trabajadora, pero la queremos a ella aquí en nuestra Comisión; a la Ministra de Cultura es la primera vez que la citamos.

Pero sí quiero insistir señor Presidente que la Ministra tiene que venir. Señor Presidente, le solicito que sigamos con mi debate, el debate del tema de los combustibles de frontera no ha concluido, que este debate no se nos vaya a refundir, sin embargo, quiero manifestarle señor Presidente que en estas dos semanas nos hemos estado reuniendo con funcionarios del Ministerio de Minas, con funcionarios de Ecopetrol y con funcionarios de Terpel, pero el debate en sí, en la Comisión, no ha concluido, entonces para que por secretaría se ordene que estos debates que están pendientes, esas visitas que hace 2 y 3 años aquí a través de proposiciones hice para ir a los corregimientos de San Felipe y Barrancominas, están guardas sin que podamos que los Ministros se comprometan. Entonces señor Presidente, con el respeto de mis colegas que también firmaron esta proposición, le solicito que aplacemos este debate y que lo programemos para cuando las Ministras lo tengan a bien; pero yo quiero que la Ministra de Educación haga presencia. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Honorable Representante, la Viceministra de Cultura está encargada del ministerio, de modo que asiste con el rango de Ministra. La Ministra de Educación no está, yo propondría que aplazáramos el debate con la Ministra de Educación y continuáramos el debate con la señora Ministra (encargada) de Cultura, si ustedes lo creen conveniente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Quiero escuchar a los citantes, porque la verdad es que fue una proposición conjunta con otros colegas y entonces quiero escucharlos a ellos, porque yo cité fue a la Ministra de Educación, y quiero escuchar a los otros colegas que son los citantes de la Ministra de Cultura. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alvaro Pacheco Alvarez:

Gracias señor Presidente. Yo coadyuvo lo que dice el doctor Pedro Pardo por la siguiente situación, para nadie es un secreto que cuando hemos estado citando los miembros del Gobierno Nacional, Ministros, Viceministros, Directores de Institutos, descentralizados del orden nacional, a la Comisión que más se excusan es a la Segunda; entonces, con base en ello, insisto, coadyuvo lo que dice Pedro Pardo, me gustaría que estuviera la Ministra de Educación. Sería importante que la Ministra de Educación hiciera presencia porque no es solo en esta Comisión he sentido una queja permanente de mis compañeros de Cámara en que no le gusta venir al Congreso y eso sí nos preocupa, sabemos de los resultados que ha venido dando y es importante conocerlos de la primera mano cómo es ella.

Entonces no sé señor Presidente, hay dos propuestas, está la suya, que adelantáramos el de cultura; está la de Pedro Pardo, que se aplace, vamos a ver qué dice el amigo Silfredo y pongámoslo en consideración. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Gracias señor Presidente. Muy buenos días, un saludo especial a todos los colombianos que nos escuchan en esta mañana. Señor Presidente, teniendo en cuenta la proposición presentada, estoy de acuerdo con lo que el amigo Pedro Pardo nos está diciendo, sí es importante que la Ministra de Educación que es la citante, pueda estar con nosotros en la instancia que ella considere, ya que para nosotros es importante y relevante que la Ministra también nos visite, porque también es una Comisión Importante dentro del Congreso de la República. En el caso de la Viceministra, encargada hoy como Ministra de Cultura, yo creo que ella tiene la responsabilidad ante el ministerio y debe dársele la oportunidad para que de pronto nos resuelva algunas preguntas que hoy nosotros necesitamos discutir sobre el tema en referencia al Ministerio de Cultura. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Hay dos proposiciones.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

El problema de la educación en las zonas de frontera es un problema bastante álgido y de la mayor trascendencia e importancia, uno no puede desligar la cultura de la educación y la educación de la cultura, son temas afines y complementarios. Entiendo que el debate fue citado por los colegas con el ánimo de recibir una información concreta sobre cómo el Ministerio de Educación está tratando el tema en esas zonas, dada la preocupación de quienes vivimos en esas zonas por la, de pronto, inadecuada atención de los problemas educativos en las mismas; para citar un ejemplo, en algunas escuelas del municipio de Cumbal en Nariño, son más afines al Ecuador porque tienen mejores vías, porque la electricidad que llega a esa escuela es ecuatoriana, algunos se saben más el himno del Ecuador que el himno de Colombia, en las escuelas de Ecuador tienen un computador, acá no lo tienen. Hay una falta de atención que de alguna manera este gobierno ha tratado de ir remediando, en lo cual se ha hecho mucho, pero falta mucho por hacer, y por eso era que se pedía la presencia de la Ministra. Hacer un debate parcial sobre cultura y esperar el debate con la Ministra de Educación me parece que no sería lo procedente, solo doy una opinión porque no soy citante, pero si el doctor Pardo y el doctor Pacheco como citantes han sido de la opinión del aplazamiento del debate, pues yo creo que lo mejor es hacerlo de esa manera, y que las dos Viceministras, aquí les agradecemos la presencia, pues le comuniquen a la Ministra que los citantes quieren la presencia de ella y que en lo posible haga un esfuerzo por venir a responder los interrogantes. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Se aplaza el debate hasta próxima fecha cuando las señoras Ministras confirmen su asistencia a esta Comisión.

Señora Secretaria, continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente. Negocios sustanciados por Presidencia.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Dos cosas: primero, el señor Ministro de Defensa canceló la visita a la Base de Tolemaida para el próximo jueves.

Segundo, el jueves viene una delegación del Congreso Belga, la comisión ha invitado a un almuerzo a esta Comisión, están invitados lógicamente todos los miembros de esta Comisión el jueves a medio día.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Presidente, quiero agradecerle a la Viceministra de Cultura y a la Viceministra de Educación su presencia, con todo respeto quiero excusarme Viceministra, pero ese es el querer de nosotros, aquí son bienvenidas a esta Comisión; ojalá que en el momento de que los ministros titulares puedan venir también ustedes nos puedan acompañar, no queremos ser groseros, queremos es excusarnos más bien, pero de verdad es que queremos a la titular, a la doctora Cecilia mil recuerdos y que ojalá que nos traiga las respuestas personalmente a esta Comisión. Muchas gracias Viceministra por asistir, porque de verdad hay que agradecerles esa cortesía a ustedes, muy amables.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Continuo. El almuerzo con la comisión del Parlamento Belga sería el jueves a medio día en el Club Militar.

Por último quiero manifestarles que el día viernes pasado, me llamó el señor Embajador del Brasil, doctor Leao, quien me manifestó que el parlamento brasilero quería tener una reunión con la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores de Colombia, que ellos estaban dispuestos a venir aquí en una fecha que ellos van a determinar; yo consulté con algunos comisionados, yo creo que es una oportunidad que tiene esta Comisión de tomar el liderazgo en cuestiones de armamentismo, porque ellos quieren hablar con Colombia sobre el armamentismo en América Latina. De modo que estamos pendientes en este momento de la confirmación de la fecha en que 3 congresistas del Brasil vendrían a reunirse con la Comisión Segunda aquí en Bogotá.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Muchas gracias señor Presidente. Es que hay una citación para el 7 de octubre al municipio de San Agustín. La Mesa Directiva aquí con instancias del doctor James Britto, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes envió una nota al Ministro de Defensa solicitando el avión, un préstamo para el desplazamiento, como ustedes saben hay avión comercial hasta la ciudad de Neiva, pero hay aeropuerto hasta el municipio de Pitalito. Ustedes también saben que la reunión tendría como doble finalidad por un lado hacer una presencia del Estado y especialmente de las autoridades colombianas con relación al tema del hurto y de la exportación ilegal de bienes del patrimonio arqueológico de la Nación, y que mejor lugar que San Agustín que es declarado patrimonio histórico de la humanidad por la Unesco. Dos, una promoción especial precisamente del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de embajadas y consulados, de los sitios declarados también patrimonio mundial de la humanidad.

Yo sí quisiera señor Presidente que usted se apersonara de ese tema, he tenido conocimiento por mi paisano el Presidente del Senado Hernán Andrade, que en varias oportunidades se ha prestado el avión para algunos desplazamientos especiales. Entonces sí sería importante señor Presidente que usted hiciera esta gestión para que todos los Parlamentarios pudiéramos desplazarnos en horas de la mañana, bien temprano, y regresar en horas de la tarde, y hacer esta presencia de la Comisión Segunda y de las autoridades colombianas en el municipio de San Agustín.

Entonces señor Presidente, no sé si hay alguna información en ese sentido, pero sí me gustaría reiterarle a usted su liderazgo en este sentido frente al Ministerio de Defensa que tiene los medios para que nosotros pudiéramos tener ese desplazamiento. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Doctor Osorio, me informa aquí la señora Secretaria que esto está radicado en la Mesa Directiva, que no han contestado nada, pero yo voy a hacer la diligencia con el Ministerio de Defensa para ver si podemos conseguir un transporte para toda esta Comisión. Con mucho gusto lo haremos, señora Secretaria por favor tomar y nota y pues comencemos a hacer la diligencia respectiva.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Presidente, es que veo en el Orden del Día de mañana, nuevamente, ya no sé ni cómo expresarme, nuevamente un debate señora Secretaria General sobre la Ley de Fronteras. Dijimos, aclaramos, especificamos, añadimos, certificamos, que ese no es el debate que nosotros estamos pidiendo. Aquí el doctor Pardo lo aclaró la vez pasada, es un debate sobre otra citación, pero nosotros no estamos citando debates sobre la Ley de Frontera, yo les ruego, si insisten en eso para mañana bórrenme de la lista de citantes, yo no puedo citar a un debate sobre un proyecto que ya aprobé en la Comisión, lo puedo citar en la plenaria. Es como si se hiciera una ley, sale la ley, se sanciona la ley, y citamos a un debate para ver por qué no se hizo la ley, no tiene sentido. Ya pasó el debate aquí, no podemos mañana hacer un debate con 20 ministros, que no van a venir.

Insisto querido Presidente, queridísima Secretaria, estamos pendientes de una comunicación que ustedes enviaron al Canciller para que prepare una reunión intersectorial de los Ministros competentes a efecto de ponernos de acuerdo en lo que se llevará a la plenaria. Sin embargo ahí está en el Orden del Día otra vez, debate sobre Ley de Fronteras. Para no pasar el chasco mañana, porque si mañana aparece eso, yo tendré que decir, me retiro de la sesión, porque yo no he citado a un debate sobre un proyecto de ley que ya se aprobó, hagamos valer nuestros derechos, nosotros aprobamos el proyecto, ya tiene que ir es a plenaria, si se hace un debate se hará allá, pero si mañana se va a hacer debate pues yo me abstendré de participar en él hasta obtener la respuesta a la carta que usted amablemente mandó, en el sentido de que se haga la reunión intersectorial para ponernos de acuerdo entre los Parlamentarios autores y ponentes y el gobierno, para llevar la ponencia definitiva a la Plenaria. Que quede claro eso Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Doctor Bravo, quiero pedirle excusas a la Comisión y a usted especialmente que ha insistido en eso. Yo creo que hubo un error tal vez de redacción, porque lo que aprobamos la última vez fue que no se hiciera como debate, si no buscamos la forma de darle la vuelta para que ellos vinieran a informarnos en qué estaban. Yo pienso y estoy totalmente de acuerdo con usted, que esperemos a que nos conteste la comisión intersectorial para saber exactamente qué es lo que vamos a hacer con el proyecto de Ley de Fronteras. Estoy totalmente de acuerdo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Señor Presidente, hay una confusión desde el comienzo de la proposición, es que la proposición es supremamente clara, yo he compartido plenamente lo que el doctor Bravo manifiesta, no es debata porque el debate tocaría era hacerlo en plenaria mientras de pronto llegaba el proyecto. Lo que pasa es que después de la proposición original se presentó una proposición aditiva que fue la que generó un poco de confusión. Entonces, miremos la proposición inicial porque es el comité intersectorial el que hemos solicitado; yo sigo la insistencia doctor Bravo, doctor Wílmer, hasta cuándo por Dios, hasta cuando nosotros vamos a poder llevar nuestro proyecto de Ley de Fronteras a plenaria, hay buen ambiente del gobierno, yo pienso que si hacemos el ejercicio doctor Bravo con todo respeto, y colegas autores de esta iniciativa, y lo llevamos a plenaria, pienso que el Ministro de Hacienda, él tiene sus observaciones, pero la verdad que se acabó el perio-

do, estamos finalizando el mes de septiembre, nos quedan las 4 semanas del mes de octubre y las dos semanas del mes de diciembre.

Presidente, ordene por Secretaría nuevamente llamar a los que componen este comité, si no quieren venir aquí a la Comisión por alguna situación, en Cancillería nos han abierto sus puertas siempre, que nos citen a la Cancillería si no quieren venir a la Comisión, y vamos nosotros para que logremos tener ese consenso entre el gobierno y el legislativo para que nosotros podamos tener una verdadera ley. Miren, todos estos debates de educación de fronteras, todos estos debates del tema de combustibles, todo lo de fronteras ahí lo vamos a poder solucionar de alguna manera para que estos habitantes se sientan respaldados. Señor Presidente, aquí está el doctor Bravo y todos los Parlamentarios de frontera que conocemos la situación en la que están atravesando nuestros departamentos por la necesidad de una ley que verdaderamente cubra todas las necesidades y que le podamos llevar soluciones a todos estos habitantes de nuestras fronteras, con Ecuador, con Perú, con Venezuela. Pero señor Presidente, hagamos el ejercicio y citemos a estos funcionarios que componen el comité. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Doctor Bravo, yo creo que la solución sería que nosotros los invitáramos a que nos informaran cómo avanza el trabajo de la comisión intersectorial aquí para mañana. Entonces le quitaríamos el nombre de debate, más bien haríamos un informe de la comisión intersectorial a la Comisión Segunda; se toma nota y señora Secretaria proceder conforme a lo que se ha decidido.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo:

Muchas gracias señor Presidente. En los anuncios para mañana, en el punto cuarto está un proyecto de ley, el 406 del 2009 de Cámara y 284 de 2009 Senado, es el que tiene que ver con el Acuerdo Comercial con la Asociación Europea de Libre Comercio, es de transcendental importancia este proyecto señor Presidente, y ha hecho carrera en los últimos tiempos el hecho de que tratándose de esta clase de acuerdos se debe exigir la presencia si no del Ministro por lo menos del Viceministro que pueda aclarar las dudas que se puedan presentar con respecto a este acuerdo; son ellos los que están en las negociaciones y los que pueden en un momento determinado ante las dudas que se presenten por parte de los Congresistas absolverlas. Por esa razón le pido que cite al señor Ministro de Comercio Exterior, o en su defecto a la persona que él designe y que tenga pleno conocimiento del contenido de este proyecto que busca aprobar el acuerdo que se suscribió con esos países. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez.

Gracias Presidente. Presidente, rápidamente antes de que se desintegre el quórum, existe una proposición a una citación de debate de control político que yo le pediría el gran favor de someter a consideración, para luego pues, informar sobre la visita que se tuvo el pasado jueves a la Decima Brigada Blindada del Cantón Militar de Buena Vista en La Guajira; pero le agradecería señor Presidente someter a consideración esa proposición. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Hemos tomado atenta nota de lo que los honorables Representantes han propuesto a la Mesa Directiva, vamos a citar a los ministros, yo creo que es conveniente citarlos, hoy mismo llamaremos al Ministro o Viceministro para que asista mañana para la aprobación de estos proyectos de ley que tienen que ver con ellos.

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sexto: Lo que propongan los honorables Representantes

Hay una proposición, la número 21 que dice así:

Ante la crisis de seguridad suscitada por la problemática generada a raíz de la interceptación irregular de comunicaciones divulgadas por los medios de comunicación, cítese al señor Director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), doctor Felipe Muñoz Gómez; al señor Ministro del Interior, doctor Fabio Valencia Cossio; al señor Ministro de Defensa, doctor Gabriel Silva Luján; al señor Director de la Policía Nacional, General Oscar Naranjo; al señor Superintendente de Vigilancia y Seguridad, doctor Juan Carlos Portilla; e invítese al doctor Guillermo Mendoza Diago, Fiscal General de la Nación (encargado), al señor Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez Maldonado, para que conforme a su jurisdicción y funciones en sesión de la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes, informen y expliquen a los miembros de la Comisión sobre el estado y resultado de las investigaciones realizadas y las medidas tomadas frente al caso de las interceptaciones irregulares y se sirvan responder al cuestionario adjunto.

Lo acompañan 10 firmas y vienen los respectivos cuestionarios. Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

En consideración la proposición leída, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la proposición? señora Secretaria sométala a votación nominal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Proposición número 21.

Barrios Barrios Luis Felipe	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	SI

Britto Peláez James	SI
Camelo Ramos José Joaquín	SI
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	__
Morales Altamar Silfredo	SI
Olaya Rivera Fabiola	__
Osorio Botello Héctor Javier	SI
Pacheco Alvarez Alvaro	SI
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	SI
Pizo Mazabuel Crisanto	__
Posada Sánchez Augusto	SI
Rodríguez Rengifo Roosvelt	SI
Salamanca Cortés Pablo Enrique	__
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	__
Vives Henríquez Manuel José	SI
Zuluaga Ruiz Mauricio	__

11 votos afirmativos, ha sido aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Honorables Representantes, aquí hay una proposición, esto es aparte, comisionándome a mí para viajar a la República de Nicaragua a una conferencia interparlamentaria, me la han puesto a mí para que la firme, pero yo creo que por simple delicadeza me declaro impedido de firmarla, entonces no la someto a aprobación por eso. Dice así:

La Comisión Segunda de la Cámara de Representantes comisiona al doctor Manuel José Vives Henríquez, Presidente de la Comisión, para que se desplace a la ciudad de Managua República de Nicaragua, con el objeto de participar en la conferencia interparlamentaria regional, acción parlamentaria sobre armas pequeñas, políticas, legislaciones y enfoques regionales, a realizarse el 22, 23 de octubre de 2009.

Se anexa invitación y agenda respectiva.

Yo soy muy respetuoso de la democracia y yo creo que esta Comisión es la que debería decidir a quién comisiona.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Presidente muchas gracias. Me gustaría presentar a mi nombre la proposición y someterla a consideración. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Yo creo que es más que justo que el hoy Liberal Presidente de la Comisión, a propósito de liberal, mi sentimiento de solidaridad con el Partido Liberal, así es la vida, a veces se gana, a veces le va a uno regular, a veces le va mal, pero sepan que tenemos por ustedes el mayor de los aprecios, espero que les vaya mucho mejor en la próxima consulta, de todas maneras escogieron un buen candidato así sea con una baja votación.

Usted merece todo el respaldo señor Presidente, yo también me adhiero a esa proposición y que le vaya muy bien en Nicaragua y nos cuente los resultados de su viaje. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alvaro Pacheco Alvarez:

Muchas gracias señor Presidente. Coadyuvo en parte la proposición del doctor Oscar Bravo a quien admiro y respeto, pero quiero comentarle que al Partido Liberal en el Caquetá le fue muy bien, sin poner ningún tipo de maquinaria, sin transporte, sin nada, logramos que la gente saliera, libre, consciente y voluntariamente, en un departamento que ustedes saben que ha sido de conflicto, para nosotros es un triunfo muy importante y no por refutarle al doctor Oscar, y sobre todo la gente tuvo la oportunidad por segunda vez, escoger los dignatarios a los directorios municipales y departamentales donde hubo una participación importante del partido en el Caquetá. Entonces, quería compartir con ustedes ese tema, no refundo, ni de ir en contravía de lo que el doctor Oscar dijo. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

A mí me gustaría decir algo sobre lo que decía el doctor Bravo, yo tengo las mayores esperanzas de que nosotros volvamos al enfrentamiento ideológico entre el glorioso partido Conservador y el gran Partido Liberal, que yo creo personalmente que la salvación está ahí, yo creo que las aguas van a volver a su cauce y en un futuro al país lo vamos a definir entre liberales y conservadores.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo:

Presidente, tengo una inquietud con respecto a la conformación de la Mesa Directiva de la Comisión, tengo entendido que ya el tema se puso a consideración de la Mesa Directiva, y quedamos en que en el día de hoy se nos daba una respuesta con respecto a ese tema. Lo cierto Presidente es que la Ley 5ª de manera expresa prohíbe que dos Representantes, dos Congresistas del mismo partido hagan parte de la Mesa Directiva. De manera que le ruego por favor que nos indique algo al respecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Vamos a someter a consideración la proposición que ustedes firmaron en este momento y seguimos. Lea la proposición señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

La Comisión Segunda de la Cámara de Representantes comisiona al doctor Manuel José Vives Henríquez, Presidente de la Comisión Segunda, para que se desplace a la ciudad de Managua República de Nicaragua, con el objeto de participar en la conferencia interparlamentaria regional, acción parlamentaria, sobre armas pequeñas, políticas, legislaciones y enfoques regionales, a realizarse el 22 y 23 de octubre de 2009.

Se anexa invitación y agenda respectiva.

Hay 4 firmas señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

En consideración la proposición leída, continúa la discusión, se cierra, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la proposición? Voto nominal, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Con el SI aprueban, con el NO se niega.

Barrios Barrios Luis Felipe	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	SI
Britto Peláez James	SI
Camelo Ramos José Joaquín	SI
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	__
Morales Altamar Silfredo	SI
Olaya Rivera Fabiola	__
Osorio Botello Héctor Javier	__
Pacheco Alvarez Alvaro	SI
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	SI
Pizo Mazabuel Crisanto	__
Posada Sánchez Augusto	SI
Rodríguez Rengifo Roosvelt	SI
Salamanca Cortés Pablo Enrique	__
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	SI
Vives Henríquez Manuel José	SI
Zuluaga Ruiz Mauricio	SI

12 votos por el SI, señor Presidente, en consecuencia ha sido aprobada la Proposición número 22.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Estimados colegas, aquí hay un informe, yo no sé si lo recibieron, pero de todas maneras si no lo han recibido yo propondría esto: hoy le hacemos llegar este informe que rindió un asesor, los asesores de la Comisión, ustedes lo estudian y si quieren mañana entonces hablamos sobre esto ya con conocimiento de ustedes de cuál es el concepto que tenemos; si a ustedes les parece bien, lo haremos así y les haremos llegar copia del concepto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión y se cita para mañana a las 10: 00 de la mañana.

Se levanta la Sesión a las 11:30 a.m.

El Presidente,

Manuel José Vives Henríquez.

El Vicepresidente,

Wílmer David González Britto.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.

COMISION SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 12 DE 2009

(septiembre 30)

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores
Seguridad y Defensa Nacional

Mesa Directiva:

Presidente: honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez.*

Vicepresidente: honorable Representante *Wílmer David González Britto.*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Lugar: "Salón los Comuneros" Comisión Segunda.

Fecha: 30 de septiembre de 2009.

Hora: 10:45 a. m.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Muy buenos días señora Secretaria, favor dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

para la Sesión Ordinaria del día miércoles 30 de septiembre de 2009

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de proyectos de ley

III

Conversatorio. Para dar cumplimiento a la Proposición número 5 de agosto 11 de 2009

IV

Anuncio de proyectos de ley

V

Negocios sustanciados por Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Primer punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Llamado a lista y verificación del quórum:

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:

Barrios Barrios Luis Felipe

Britto Peláez James

Olaya Rivera Fabiola

Osorio Botello Héctor Javier

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Pizo Mazabuel Crisanto

Posada Sánchez Augusto

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Zuluaga Ruiz Mauricio.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Bravo Realpe Oscar Fernando

Camelo Ramos José Joaquín

Gallardo Archbold Julio Eugenio

Morales Altamar Silfredo

Pacheco Alvarez Alvaro

Trujillo Ramírez Pedro Pablo

Vives Henríquez Manuel José.

Presentó excusa el honorable Representante González Britto Wílmer David

No asistió a la sesión el honorable Representante Fernández Quessep Jairo Alfredo (sin excusa)

Le Informo señor Presidente que existe quórum decisorio en la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Segundo punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobación de proyectos de ley. Le informo señor Presidente que fueron anunciados en sesión del día de ayer, 29 de septiembre de 2009.

1. **Proyecto de ley número 146 de 2007 Senado, 205 de 2007 Cámara,** *por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile", hecho en Ushuaia Argentina el 24 de julio de 1998.*

Es de anotar que se está subsanando un vicio de procedimiento en cumplimiento de la providencia 171 de abril 29 de 2009 de la Corte Constitucional, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Muchas gracias. Sometemos entonces a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo:

Muchas gracias señor Presidente. Para que se entienda a cabalidad el propósito de traer nuevamente este proyecto a la Comisión, voy a leer los dos párrafos pertinentes del Auto proferido por la Corte Constitucional en el examen de constitucionalidad que se le hizo al proyecto de ley que ya fue aprobado el año pasado, sin embargo encontró la corte un vicio de procedimiento subsanable que es exactamente lo que vamos a hacer en el día de hoy. Leo textualmente señor Presidente:

La Corte ha constatado la existencia de un vicio en el trámite de aprobación de la ley 1208 del 2008, consistente en la omisión del anuncio previo, exigido, por el inciso final del artículo 160 de la Constitución, para la sesión en la que fue discutido y aprobado el proyecto por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes; como quiera que fue anunciado para ser discutido y aprobado en la sesión del día martes 13 de mayo del 2008, y en realidad fue debatido y aprobado en la sesión del día miércoles 14 de mayo del 2008, sin que obre en el expediente prueba del anuncio para esta última sesión. No obstante, este vicio es subsanable de acuerdo con la jurisprudencia constitucional, por un lado, porque el vicio ocurrió durante el tercer debate del trámite, esto es cuando ya se había verificado la aprobación del proyecto en el Senado de la República, cumpliéndose de este modo con una de las etapas estructurales del proceso de formación de la ley; y por otro lado, porque las votaciones durante la totalidad del trámite fueron unánimes, sin que concurriera algún modo de oposición al proyecto presentado por el gobierno nacional. De manera que no se afectan los derechos de las minorías parlamentarias.

La lectura de esos dos párrafos señor Presidente, hacen claridad frente a lo que ha sucedido con este proyecto de ley, lo que vamos a hacer hoy no es más que a subsanar un vicio de procedimiento y estamos sobre el tiempo señor Presidente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, favor leer la proposición con que termina la ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Sí señor Presidente.

Proposición con que termina el informe de ponencia. *De acuerdo con las condiciones anteriores, me permito proponer ante la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 205 de 2007 Cámara, 146 de 2007 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile", hecho en Ushuaia Argentina el 24 de julio de 1998.*

Cordialmente, honorable Representante *Roosvelt Rodríguez Rengifo* (Ponente).

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración la proposición leída, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la proposición? señora Secretaria, favor hacer votación nominal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Por el SI se aprueba la proposición con que termina el informe de ponencia, por el NO se niega.

Barrios Barrios Luis Felipe	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	__
Britto Peláez James	SI
Camelo Ramos José Joaquín	__
Fernández Quessep Jairo Alfredo	
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	__
Morales Altamar Silfredo	__
Olaya Rivera Fabiola	SI
Osorio Botello Héctor Javier	SI
Pacheco Alvarez Alvaro	__
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	SI
Pizo Mazabuel Crisanto	SI
Posada Sánchez Augusto	SI
Rodríguez Rengifo Roosvelt	SI
Salamanca Cortés Pablo Enrique	SI
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	__
Vives Henríquez Manuel José	SI
Zuluaga Ruiz Mauricio	SI

Señor Presidente, 11 votos por el SI, en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Señora Secretaria sírvase leer el articulado.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, le informo que son 3 artículos que fueron debidamente publicados en la gaceta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Sí, están publicados en la Gaceta, procedamos a votar los artículos.

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban? Votación nominal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Barrios Barrios Luis Felipe	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	__
Britto Peláez James	SI
Camelo Ramos José Joaquín	__
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	__
Morales Altamar Silfredo	__
Olaya Rivera Fabiola	SI
Osorio Botello Héctor Javier	SI
Pacheco Alvarez Alvaro	__
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	SI
Pizo Mazabuel Crisanto	SI
Posada Sánchez Augusto	SI
Rodríguez Rengifo Roosvelt	SI
Salamanca Cortés Pablo Enrique	SI
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	SI
Vives Henríquez Manuel José	SI
Zuluaga Ruiz Mauricio	SI

Señor Presidente, 12 votos por el SI, en consecuencia ha sido aprobado el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Título: *por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile",* hecho en Ushuaia Argentina el 24 de julio de 1998.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración el título del proyecto de ley, se abre la discusión, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el título?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por el SI se aprueba el título del proyecto, por el NO se niega.

Barrios Barrios Luis Felipe	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	__
Britto Peláez James	SI
Camelo Ramos José Joaquín	__
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	__
Morales Altamar Silfredo	__
Olaya Rivera Fabiola	SI
Osorio Botello Héctor Javier	SI
Pacheco Alvarez Alvaro	__
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	SI
Pizo Mazabuel Crisanto	SI
Posada Sánchez Augusto	__
Rodríguez Rengifo Roosvelt	SI
Salamanca Cortés Pablo Enrique	SI
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	SI
Vives Henríquez Manuel José	SI
Zuluaga Ruiz Mauricio	SI

Señor Presidente, 11 votos por el SI, en consecuencia ha sido aprobado el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Quiere esta Comisión que sea Ley de la República el proyecto de ley en discusión, continúa la discusión, va a cerrarse, ¿aprueba la Comisión que sea Ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por el SI la Comisión quiere que sea ley de la República, con el NO se niega.

Barrios Barrios Luis Felipe	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	__
Britto Peláez James	SI
Camelo Ramos José Joaquín	__
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	__
Morales Altamar Silfredo	__
Olaya Rivera Fabiola	SI
Osorio Botello Héctor Javier	SI
Pacheco Alvarez Alvaro	__
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	SI
Pizo Mazabuel Crisanto	SI
Posada Sánchez Augusto	__
Rodríguez Rengifo Roosvelt	SI
Salamanca Cortés Pablo Enrique	SI
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	__
Vives Henríquez Manuel José	SI
Zuluaga Ruiz Mauricio	SI

Señor Presidente, 10 votos por el SI, en consecuencia ha sido aprobado el proyecto de ley en primer debate en la Comisión Segunda de la Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Se nombra ponente para segundo debate al doctor Roosvelt Rodríguez.

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Proyecto de ley número 8 de 2008 Senado, 365 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se aprueba el "Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del procedimiento en materia de Patentes, establecido en Budapest el 28 de abril de 1977 y enmendado el 26 de septiembre de 1980 y su reglamento",* adoptado el 28 de abril de 1977, y modificado el 20 de enero de 1981".

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez* y el Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez.*

Ponente por Cámara: honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios.*

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los colegas y demás personas aquí presentes en el recinto. Este proyecto como cuyo nombre ha manifestado la Secretaría, es un tratado, el tratado de Budapest, que fue en el año de 1977 y entró en su vigor el 19 de agosto de 1980. Este tratado fue acogido con el propósito de eliminar y reducir los trámites que siempre se presentan en toda esta clase de trabajo, que también implicaba el depósito de los microorganismos para la solicitud de una patente a fin de reconocer como válido en varios países un único depósito.

Colombia no hace parte de este tratado, hay 72 naciones en este momento que hacen parte de ella, y como es algo de mucha responsabilidad y que tiene que estar el país involucrado en estos temas que son de importancia, es muy conveniente que se tenga en cuenta porque ahora iré a enumerar algunas de las ventajas, como también de la importancia de ese tratado para nuestra nación.

La divulgación de un invento es una condición que se impone para que se pueda conceder una patente, normalmente un invento se divulga mediante la descripción escrita; cuando en un descubrimiento interviene un microorganismo su utilización no es posible la divulgación por escrito, tiene que hacerse por los medios científicos y todo aquello que esté implementado para poderlo llevar a cabo, y solo puede efectuarse en este caso mediante el depósito de una muestra de microorganismos en una institución especializada, del cual ya hace parte y Colombia no está haciendo parte de ese tratado. Pero vamos a conocer ¿qué es un microorganismo? Son seres vivos tan pequeñitos que solo pueden ser visibles con los microscopios, los conocemos nosotros aquí muy comúnmente como virus, como hongos y como bacterias; hay algunos que son benéficos por ejemplo, como la bacteria de la penicilina. Esos microorganismos sirven para controlar plagas y enfermedades en las plantas, como también en la industria de alimentos y en la industria farmacéutica.

Ese tratado establece la existencia de una autoridad internacional que es una institución científica que en otras palabras viene siendo como un banco de cultivos capaz de conservar los microorganismos; esta institución adquiere calidad de una autoridad internacional de depósito, y como el Estado contratante en cuyo territorio se encuentra este banco de cultivos proporciona una seguridad según el Director de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual. Algunas de las ventajas que tiene este proyecto son algunas de las siguientes: se simplifican los procedimientos en materia de patentes, se ofrecen motivaciones para el patentamiento en los Estados, se aumenta la seguridad biológica al evitar riesgos que suponen transferencias de microorganismos entre países. Este tratado ofrece ventajas al depositante que desea cursar una solicitud de patentes con el fin de que surta efecto en varios países y con eso ahorrará dinero y ganará tiempo y a la vez mucha seguridad. Otra importancia de este tratado para Colombia es de confirmar el artículo 14 de la Decisión 486, régimen común, en materia de propiedad industrial, vigente en Colombia desde el 1° de diciembre de 2000; los países miembros otorgan patentes para que los inventos sean de productos o de procedimiento en todos los campos de la tecnología siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.

Como podemos ver, creemos conveniente que este tratado pueda ser aprobado en el día de hoy en esta Comisión por los beneficios que obtendría

también nuestro país y que más de ser parte de un grupo de 72 naciones que ya están haciendo parte de ese grupo. Yo solicito de una manera muy especial a los miembros de la Comisión que se tenga en cuenta este proyecto y pueda ser en la mañana de hoy aprobada por esta célula. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Proposición con que termina el informe de ponencia:

Dese primer debate al Proyecto de ley número 8 de 2008 Senado, 365 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se aprueba el "Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del procedimiento en materia de Patentes, establecido en Budapest el 28 de abril de 1977 y enmendado el 26 de septiembre de 1980 y su reglamento"*, adoptado el 28 de abril de 1977, y modificado el 20 de enero de 1981. Con base en el texto radicado por el Gobierno Nacional, publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 461 de 2008.

Cordialmente, honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios*.

Ha sido leída señor Presidente la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración la proposición leída, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por el SI se aprueba, por el NO se niega.

Barrios Barrios Luis Felipe	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	SI
Britto Peláez James	SI
Camelo Ramos José Joaquín	__
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	__
Morales Altamar Silfredo	__
Olaya Rivera Fabiola	SI
Osorio Botello Héctor Javier	SI
Pacheco Alvarez Alvaro	SI
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	SI
Pizo Mazabuel Crisanto	SI
Posada Sánchez Augusto	__
Rodríguez Rengifo Roosvelt	SI
Salamanca Cortés Pablo Enrique	SI
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	__
Vives Henríquez Manuel José	SI
Zuluaga Ruiz Mauricio	SI

Han contestado 12 honorables Representantes por el SI, en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Enríquez:

Señora Secretaria, sírvase leer el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, le informo que son 3 artículos que fueron debidamente publicados en la gaceta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Si están publicados en la Gaceta, por favor sometamos a votación los 3 artículos del proyecto de ley.

Se abre la discusión, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el articulado del proyecto de ley en consideración?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por el SI se aprueba el articulado del proyecto que son 3 artículos, por el NO se niega.

Barrios Barrios Luis Felipe	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	SI
Britto Peláez James	SI
Camelo Ramos José Joaquín	__
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	__
Morales Altamar Silfredo	__
Olaya Rivera Fabiola	SI
Osorio Botello Héctor Javier	SI
Pacheco Alvarez Alvaro	SI
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	SI
Pizo Mazabuel Crisanto	SI
Posada Sánchez Augusto	__
Rodríguez Rengifo Roosvelt	SI
Salamanca Cortés Pablo Enrique	__
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	SI
Vives Henríquez Manuel José	SI
Zuluaga Ruiz Mauricio	SI

Señor Presidente le informo que 12 honorables Representantes han contestado SI, en consecuencia se ha aprobado el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Título: *por medio de la cual se aprueba el "Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del procedimiento en materia de Patentes, establecido en Budapest el 28 de abril de 1977 y enmendado el 26 de septiembre de 1980 y su reglamento",* adoptado el 28 de abril de 1977, y modificado el 20 de enero de 1981.

Ese es el título del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración el título del proyecto, se abre la discusión, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el título?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por el SI se aprueba el título del proyecto, por el NO se niega.

Barrios Barrios Luis Felipe	SI	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	SI	
Britto Peláez James	SI	
Camelo Ramos José Joaquín	__	
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__	
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__	
González Britto Wílmer David	__	
Morales Altamar Silfredo	__	
Olaya Rivera Fabiola	SI	
Osorio Botello Héctor Javier	SI	
Pacheco Alvarez Alvaro	SI	
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	SI	
Pizo Mazabuel Crisanto	SI	
Posada Sánchez Augusto	__	
Rodríguez Rengifo Roosvelt	SI	
Salamanca Cortés Pablo Enrique	__	
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	SI	
Vives Henríquez Manuel José	SI	
Zuluaga Ruiz Mauricio	SI	

Señor Presidente, 12 honorables Representantes han votado por el SI, en consecuencia se aprueba el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

¿Quiere esta Comisión que este proyecto de ley sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por el SI los honorables Representantes quieren que sea Ley de la República, por el NO se niega.

Barrios Barrios Luis Felipe	SI
Bravo Realpe Oscar Fernando	SI
Britto Peláez James	SI
Camelo Ramos José Joaquín	__
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	__
Morales Altamar Silfredo	__
Olaya Rivera Fabiola	SI
Osorio Botello Héctor Javier	SI
Pacheco Alvarez Alvaro	SI
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	SI
Pizo Mazabuel Crisanto	SI
Posada Sánchez Augusto	__
Rodríguez Rengifo Roosvelt	SI
Salamanca Cortés Pablo Enrique	__
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	SI
Vives Henríquez Manuel José	SI
Zuluaga Ruiz Mauricio	SI

Le informo señor Presidente que 12 honorables Representantes han contestado por el SI, en consecuencia los Representantes quieren que el proyecto de ley sea Ley de la República y pase a segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Se nombra ponente para segundo debate al doctor Luis Felipe Barrios Barrios

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Invitación, actualización Ley 191 de 1995 o Ley de Fronteras, para dar cumplimiento a la Proposición número 5 de agosto 11 de 2009; y su aditiva 16 de septiembre 9 de 2009.

Invitados: Ministro del Interior y de Justicia, doctor Valencia, quien se excusa, y asiste la doctora Viviana Manrique Zuluaga, Viceministra del Interior; Invitado el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Gabriel Silva Lujan, quien se excusa; el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga; Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata Páez; Ministro de Ambiente y Vivienda, y Desarrollo Territorial, doctor Carlos Costa Posada; Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao; Ministra de Educación Nacional, doctora Cecilia María Vélez White; Ministro de Protección Social, doctor Diego Palacio Betancourt (excusa); Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres, asiste el doctor Julio César Vera, Director de Hidrocarburos; Director de Planeación Nacional, doctor Esteban Piedrahíta Uribe (excusa); asiste el doctor Juan Mauricio Ramírez Cortés, Subdirector General; Director de la DIAN, doctor Néstor Días Saavedra, asiste el doctor Bernardo Escobar, Director de Aduanas; está con nosotros el doctor Diego Andrés Molano Aponte, Alto Consejero Presidencial para la Acción Social.

Proponentes de la invitación: honorables Representantes Wílmer David González Britto, Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Oscar Fernando Bravo Realpe, Silfredo Morales Altamar.

Para la proposición aditiva número 16 de septiembre 9 de 2009, han sido invitados:

Director del Das, doctor Felipe Muñoz.

Doctora Lilia María Babativa Velásquez, Subdirectora de Extranjería.

Esos son los invitados señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Quiero darle la bienvenida a los Ministros, agradecerles por su asistencia hoy; lo mismo que al Director del DAS, al Director de Acción Social, y a los otros funcionarios que han venido representando los Ministros que se han excusado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a los señores Ministros, funcionarios y demás aquí presentes. Presidente, es muy corto, quiero dejar una constancia para conocimiento aquí de los colegas, de un caso que me ocurrió en la plenaria del día de ayer al terminar la sesión plenaria. Dentro del Orden del Día había un proyecto que era un proyecto de mi autoría que tiene que ver con las propinas, estaba en el punto número 9; como hubo que levantar la sesión porque no había el quórum suficiente y se estaba dando la lectura anunciando los proyectos para la semana entrante, un Parlamentario muy distinguido se acerca precisamente a los funcionarios dándole unas instrucciones que ellos manifestaron después que era una orden, donde el proyecto que estaba agendado en el punto número 9 no se le fuera a dar trámite, sino que lo dejara para después del martes siguiente y ojalá lo colocaran en el último punto del Orden del Día.

Gracias a la intervención oportuna de nuestro Vicepresidente, el doctor James Britto, quien se ha distinguido por su gran experiencia y también por el cumplimiento de la directiva de la Cámara de Representantes ordenó que se incluyera el proyecto de Luis Felipe Barrios en el punto número 16 porque se iban a agendar apenas 15.

Yo quiero dejar esta constancia para que de pronto mis colegas aquí presentes, que deben tener algunos proyectos, siempre hay gente que se interesa dentro de las mismas actividades parlamentarias para valerse de sus influencias con algunos funcionarios para torpedear los proyectos. Yo les advierto aquí a todos que tengan muy en cuenta si tienen proyectos estén muy pendientes porque de pronto algún Parlamentario que no esté de acuerdo con su gestión o que no esté de acuerdo con su proyecto, puede torpedearlo valiéndose de influencias que no son las correctas. Yo quiero dejar esto muy en claro y el proyecto se va a discutir el próximo martes y estoy seguro que irá a tener una gran acogida como lo ha tenido en toda la Nación y también por parte de los Parlamentarios. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Una Moción de Procedimiento. Gracias Presidente. Muy buenos días para todos. Presidente, para solicitarle que se altere el Orden del Día para que logremos aprobar unas dos proposiciones que hay, antes de que se nos desbarate el quórum.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, le informo que tenemos una proposición en la mesa pendiente para aprobar, y me acaban de radicar una, la cual no he leído.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Doctor Pardo, con todo el cariño y el aprecio que todos le tenemos aquí, no es fácil concentrar a tantos Ministros en una sesión tan importante como esta, si nos ponemos a discutir proposiciones por importantes que sean desviamos el tema fundamental que es nuestra Ley de Fronteras, y yo le pediría con toda consideración que aplazara para el final como está en el Orden del Día y que procedamos con el mismo. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Continuemos con la invitación a los señores Ministros y los funcionarios del gobierno, para que expliquen su posición sobre la Ley de Fronteras.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias señor Presidente. Hemos convenido con el doctor Pedro Pardo que yo haga una introducción a esta sesión y que posteriormente él profundizará los temas que estime convenientes.

Empiezo por saludar muy cordialmente a la Mesa Directiva, a los compañeros Congresistas, al señor Ministro de Hacienda, al señor Canciller de la República, a la señora Ministra de Educación, al señor Director del DAS, al señor Director de Acción Social, al señor Ministro de Ambiente, a la señora Viceministra del Interior. Muy reconocidos por su presencia, entendemos que ella obedece al interés que tiene el Gobierno Nacional por atender en debida forma la aspiración de los Parlamentarios de las zonas de frontera, de tener un estatuto actualizado que obedezca a las circunstancias que en cada uno de esos departamentos fronterizos estamos viviendo.

Lo primero, es aclarar que este no es un debate de control político, sino que quisimos hacerlo como un conversatorio, un diálogo, porque la intención señores Ministros y Viceministros, y Directores, no es confrontar con el gobierno; es buscar puntos de acercamiento con el gobierno a efecto de entre todos mejorar las condiciones de vida de los habitantes de frontera. El objetivo fundamental de nuestra ley que ya pasó su primer debate en esta Comisión y que está para el segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes, es modificar la Ley 191 de 1995, que va a cumplir ya casi 15 años y que como tal consideramos, no obedece a las circunstancias que en esas zonas están viviendo los habitantes de las mismas. Hacer un diagnóstico de pronto sobraría queridos Ministros y compañeros, ustedes saben cómo está la frontera sur con Ecuador, ustedes saben cómo está la frontera con Venezuela, de igual manera tienen conocimiento las fronteras con Perú, con Brasil, etc. Saben y son

conscientes señores Ministros y señores Directores, de que a pesar de los esfuerzos que ha hecho el gobierno todavía hay demasiadas falencias en materia de vías, en materia de salud, en materia de educación, en seguridad, en infraestructura, en la aplicación del régimen aduanero, y en toda una serie de circunstancias que hacen que nuestras fronteras hoy requieran de la atención del Congreso y del Gobierno Nacional.

Fundamentalmente señores Ministros, esos problemas de carencia de inversión nacional en la frontera que han sido consuetudinarios, tradicionales, no de este gobierno exclusivamente, sino de todos los gobiernos anteriores, pues han conllevado a que se agrave la situación dado el rompimiento de las relaciones diplomáticas con Ecuador, y el rompimiento continúo de las relaciones diplomáticas con Venezuela, o por lo menos las amenazas en ese sentido. La actitud del Presidente Chávez, la actitud del Presidente Correa han hecho que ese tipo de rompimiento de pronto no se sienta acá en Bogotá, ni aquí en el Congreso, ni en la Comisión Segunda, ni en la plaza de Bolívar, pero sí que se siente esa actitud de nuestros gobernantes vecinos en las zonas de frontera, he explicado una y mil veces que por ejemplo en la frontera con Ecuador son innumerables los trámites que hay que hacer para poder pasar al país vecino, que reprimen con toda la dureza a nuestros pequeños comerciantes, que al turista le ponen toda clase de inconvenientes, que tenemos un acuerdo migratorio firmado entre dos gobiernos que no se está cumpliendo en nada absolutamente porque si se cumpliera quería decir que los colombianos podemos pasar a Ecuador y los ecuatorianos a Colombia con la sola cédula de ciudadanía hasta por 6 meses; y desempeñar trabajos hasta por 180 días. Nada de eso está sucediendo y entendemos que es consecuencia del rompimiento de las relaciones diplomacitas; los camioneros colombianos están quebrados, los camioneros ecuatorianos pasan hasta Cali, los nuestros no pueden pasar de Tulcán, en fin, el Canciller conoce al dedillo toda esa problemática que se ha presentando con nuestro vecino país en el tema de combustibles, en el tema de los alimentos, en el tema de las salvaguardias que prudentemente está trabajando el Ministro de Comercio Exterior.

Lo que ha llevado a que la gente esté en una actitud de rebeldía, bueno, si nos quitó el cariño el gobierno de Ecuador requerimos el cariño del gobierno de Colombia, del país al que pertenecemos, y yo sé que el plan fronteras, Ministro, de algo o de mucho ha servido, pero francamente falta mucha inversión en esas zonas para que de alguna manera no permitamos que las gentes de esas regiones vayan cogiéndole más cariño al país extranjero que al propio nuestro; que no se dé lo que en algunas zonas del sur de la patria se da, de que se cante el himno nacional ecuatoriano, que se sepan más el himno nacional ecuatoriano que el colombiano, o que utilicen la energía ecuatoriana porque no llega la colombiana, o que prefieran andar por las vías ecuatorianas porque son pavimentadas y las nuestras son caminos de herradura, a efecto de que exista un verdadero empoderamiento del gobierno colombiano con esas zonas nuestras; igual, sé que pasa con las incomodidades que nos genera el Presidente Chávez en Venezuela, ¿por cuánto tiempo tendremos que aguantarnos a Chávez y por cuánto tiempo tendremos que aguantarnos a Correa? No lo sabemos, no es problema nuestro, es problema de los venezolanos y es problema de los ecuatorianos; pero sí es nuestro problema que el gobierno preste la mayor y la mejor atención a nuestras zonas de frontera. Debo reconocer que el gobierno del Presidente Uribe ha hecho algunas cosas para mejorar esta situación, especialmente en la frontera sur, pero todavía son muchos los inconvenientes que sigue padeciendo esa zona y que requieren el amparo del gobierno.

Yo sé Canciller que difícilmente usted va a poder, aquí públicamente, decir cómo van sus conversaciones con el Canciller ecuatoriano, pero sí que le reconocemos el trabajo ponderado, prudente que está haciendo; y que estoy seguro más temprano que tarde nos dará la grata sorpresa del pronto restablecimiento de las relaciones con Ecuador, yo creo que usted debe seguir trabajando con esa prudencia sin especulaciones y he visto al Presidente Correa en los últimos días en otra actitud que me hace soñar con que pronto los ecuatorianos y los colombianos nos entendamos como nos hemos entendido siempre, con una relación histórica, fluida, y que pronto tengamos un embajador en Quito y ellos tengan un embajador en Bogotá.

Pero hago el recuento de los problemas estimado Canciller, estimados Ministros, porque es evidente que parte de esa problemática obedece a que tenemos una ley vetusta, una ley vieja, una ley anticuada, una ley vieja, una ley anticuada, una ley que no obedece este tipo de consideraciones. Por decir algo, la Ley 191 de 1995 fue expedida cuando teníamos plena normalidad con Ecuador y plena normalidad con Venezuela. Y las leyes deben obedecer a los cambios sociales y no al contrario, por eso es que señor Ministro de Hacienda, hemos venido insistiendo que a pesar de las dificultades fiscales que nosotros sabemos que tiene el país, que nosotros reconocemos los enormes esfuerzos que su cartera está haciendo para que todos esos inconvenientes internacionales no repercutan tan gravemente en nuestra economía, sabemos que usted debe ser consciente Ministro Oscar Iván Zuluaga, que las zonas de frontera hoy, necesitan especialmente de su amparo; porque yo pudiera decirle a la Ministra de Educación que se requiere inversión en esas zonas y ella lo sabe, pero siempre va a haber el prurito, el pretexto de que eso requiere inversión y que entonces hay que hablar con el Ministro de Hacienda, y lo propio, podría hablar con el Ministro de Ambiente o con el Ministro de Transporte, o con el Ministro de la Protección Social, y siempre ellos nos responden con sobrada razón ¡hablemos con el Ministro de Hacienda!. Por eso hoy le permitiríamos con toda tranquilidad que se fuera cualquier Ministro, pero que no se fuera usted porque es el que finalmente tiene en sus manos la altísima responsabilidad de contribuir y de colaborar con los demás ministerios que ahora seguramente expon-

drán el propósito que tienen con esta nueva ley a efecto de buscar una adecuada atención a las zonas de frontera.

Ministro de Hacienda, el gobierno no puede abandonar esas fronteras, no puede dejarnos con una ley de 15 años de vigencia, eso es un caldo de cultivo para que Chávez vaya y moleste allá en la zona fronteriza con Venezuela, si ya se está queriendo meter a elegir Representantes y Senadores en las próximas elecciones de congreso, la pobreza y el abandono de las zonas de frontera son un caldo de cultivo para que estos gobernantes extranjeros con otra ideología política diferente a la que mayormente rige en Colombia, aprovechen la oportunidad para decir, miren que el gobierno colombiano no los atiende, en cambio nosotros sí, acá les vendemos gasolina a este precio, o acá les ofrecemos este tipo de dadivas. Por eso hoy queremos ponerle esa mano que el Presidente Uribe se pone en el corazón cada vez que suena el himno nacional, esa mano queremos ponérsela en su corazón Ministro de Hacienda para que despojado de cualquier circunstancia nos dé una mano para tratar de hacer una ley que realmente responda a las necesidades y a los requerimientos de esas zonas de frontera.

Yo sé de las dificultades fiscales, hemos hecho reuniones intersectoriales, la última de ellas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, si mal no estoy estuvo la Ministra de Educación, la Ministra de Comunicaciones, varios Viceministros, la Viceministra de Relaciones Exteriores; y la gran conclusión era que la reunión fundamental debía hacerse con el Ministro de Hacienda en aras a que los gastos que están previstos en esa ley fueran consensuados y no se volviera una ley ilusoria como muchas leyes que se han aprobado en este país que finalmente no han servido para nada. Hemos oficiado a todos los Ministros aquí presentes y a los ausentes, y les hemos dado a conocer nuestro proyecto, no hemos encontrado hasta ahora una respuesta concreta, unas observaciones concretas, a ese proyecto, excepto con la Cancillería con quien por ejercer control político sobre la misma tenemos un permanente y fluido diálogo, sin embargo, hemos socializado el foro señores Ministros, hemos estado en Maicao, hemos estado en Puerto Carreño, hemos estado en Ipiales, hemos estado en Cúcuta, en todas partes socializando este proyecto y hemos recogido de la gente ese articulado que nosotros hemos vaciado en ese proyecto, por eso es que esta reunión en el día de hoy es para nosotros de trascendental importancia a efecto de que con tranquilidad, con pausa, pero también con alguna prisa dado el avance de la legislatura, podamos nosotros obtener respuesta favorable de los ministros aquí presentes y de los ausentes, en aras a que en segundo debate que se realizará en la plenaria de la Cámara en los próximos días no se haga sin antes haber tenido con ustedes un acuerdo sobre ese articulado.

La Universidad Nacional nos llama todos los días, señora Ministra de Educación, y está pendiente porque quieren establecer una sede en Tumaco, por ejemplo; están pidiendo que en esa ley se consagre una normatividad especial para que ellos puedan irradiar su acción hacia las zonas de frontera en una modalidad especial que usted seguramente debe conocer; y con cada ministerio hay articulados que permiten por lo menos intentar como es nuestra verdadera intención, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de frontera.

Repito, reconozco señor Canciller que el "Plan Fronteras" ha servido, reconozco que usted ha recorrido las fronteras de la patria, pero por ese mismo reconocimiento que le hago es que sé que usted conoce los problemas de frontera y que si de pronto el Ministro de Hacienda, la Ministra de Educación, o el Ministro de Ambiente, que apenas empieza su importante tarea, o la Ministra del Interior, no conocen en detalle, usted si los conoce y puede convertirse en vocero de esta bancada de Parlamentarios que con justicia sueñan con tener una nueva Ley de Fronteras. Entonces, que esta reunión de hoy, reservándome Presidente el derecho a intervenir posteriormente, sea más que para tener peticiones nuestras hacia ustedes, es, ¿qué respuestas nos tienen? ¿Qué adelantos nos tienen? Sobre el proyecto que oportunamente les enviamos a efecto de ir consolidando esa nueva ley.

Esta legislatura termina ya casi, en diciembre, y de ahí se vienen las elecciones parlamentarias, presidenciales, es decir, estamos a corto tiempo de terminar este periodo constitucional y no queremos irnos sin tener esa nueva ley.

Ministro de Hacienda, su respuesta más fácil sería decir no hay presupuesto, no hay plata, pero como usted proviene del sector político sé que esa respuesta no la tiene ni siquiera en su portafolio considerada; sé que usted es un hombre consciente de los problemas regionales de las zonas de frontera y sé que hoy nos va a sorprender gratamente con algunos avances que nos puedan llegar a tener después una reunión privada, si es del caso señor Canciller, liderada por usted, ojalá en su ministerio, para con los otros Ministros tratar de concretar el articulado. Nosotros pudiéramos llevar ya el debate a Plenaria, no hemos querido hacerlo, no queremos atropellar, no queremos apresurarnos, queremos que el debate en la plenaria sea plenamente consensuado con el gobierno y por eso reconocemos su presencia, y por eso estaremos pendientes de sus decisiones. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial para todos los colegas, para la Mesa Directiva, para los señores Ministros, para los demás funcionarios del Gobierno, y un saludo muy especialísimo para todos los colombianos especialmente para los habitantes de frontera, para La Guajira, para Santander, para Vaupés, para la Gente del Guainía un saludo muy especial, y un atento saludo a usted señor Presidente, y agradecerle esa convocatoria que hoy es muy importante para las zonas de frontera.

Desde 1995 se creó el Estatuto de Fronteras, en esa oportunidad este estatuto fue muy importante,

se resolvieron muchos problemas en las zonas de frontera, pero día a día este estatuto es inoperante, vemos como las fronteras colombianas, 12 departamentos estamos en cuidados intensivos. Uno, por las relaciones con los vecinos, con Venezuela; para todos los colombianos es conocido que las relaciones con Venezuela no son las mejores y lógicamente con Ecuador. Pero el deseo de todos los colombianos y del Gobierno Nacional es restablecer estas relaciones que para nosotros los habitantes de frontera son importantes, estamos esperando que el Presidente Chávez y el Presidente Correa le haga un gesto a las fronteras y un gesto a sus ciudadanos venezolanos y a sus ciudadanos ecuatorianos, ya que las relaciones son supremamente importantes para nosotros los habitantes de frontera.

¿Por qué hablo de que estamos en cuidados intensivos? Hay varios sectores, pero especialmente hay dos sectores más afectados en las zonas de frontera, que es el sector de la educación y el sector de la salud. El gobierno ha hecho esfuerzos importantes, supremamente importantes, pero desafortunadamente señora Ministra de Educación y señor Ministro de la Protección Social, no es suficiente, tenemos que empezar a trabajar programas especiales con nuestros homólogos de frontera; vemos como en los departamentos de Guainía, Vichada, Vaupés, la situación es totalmente diferente, por eso nosotros hemos propuesto que este sea un diálogo, un diálogo concertado para que en plenaria no tengamos ningún inconveniente para que este estatuto sea una verdadera Ley de Fronteras que cobije todos los 12 departamentos. Lo que para unos departamentos puede ser contrabando, hablando del departamento de La Guajira, para otros departamentos podríamos hablar de libre comercio; para unos departamentos podemos hablar de combustible abiertamente, para otros departamentos podríamos estar generando contrabando.

Señora Ministra, yo por eso ayer no hice el debate que tenía programado con usted en el tema de educación para las zonas de frontera, y quiero decirle señora Ministra que aquí hay localidades como Ciudad Bolívar que los docentes tienen todavía algunas prebendas importantes, cuando el docente divinamente entra a trabajar a las 7:00 y trabaja hasta las 12:00 del día; nosotros en las zonas de frontera tenemos zonas muy distantes, usted nos hacía un bosquejo muy importante, pero desafortunadamente esos recursos, hablando de los dos sectores porque quiero hacer un enfoque más al sector de la educación y la salud, esos recursos que nos envían no son suficientes. Nosotros tenemos propuestas claras para algunas regiones del país, para Vaupés, Vichada y Guainía, allá se trabaja con la educación contratada y se trabaja a través de convenios con la educación contratada, y la educación contratada eficientemente presta la educación un 100%. ¿Por qué la educación contratada puede prestar ese beneficio y ese servicio 100%? Porque afortunadamente la contratada no paga impuestos; lo que quiere decir que si para un departamento se van a invertir mil millones, a la contratada le vamos a entregar mil millones y ellos están exentos de todos los impuestos.

Por eso señor Ministro, qué maravillo fuera que buscáramos una fórmula para estos departamentos de difícil acceso, busquémosle una fórmula para los dos sectores de educación y salud. ¿Cuál sería la fórmula que nosotros proponemos? Que las gobernaciones y alcaldías pudieran contratar directamente igual que lo hace la contratada, busquemos un mecanismo para que los recursos que son tan ínfimos, porque son ínfimos, a pesar de que un alumno en el municipio de Inírida nos vale 1.200.000, 1.300.000 pesos en el sector urbano; en el sector rural estamos invirtiéndole casi 3 millones de pesos señora Ministra, son recursos supremamente importantes. Pero quiero enfatizar en esto: mientras nosotros aquí en localidades cerca a Bogotá, el maestro se desplaza en la mañana y regresa en la tarde, allá el maestro tiene que desplazarse en el mes de febrero y regresar en el mes de noviembre; lo que aquí un galón de gasolina nos vale 7.000 pesos, allá en el Guainía nos vale entre 15.000, 17.000 pesos, y eso en todo lo que tiene que ver con todos los productos que se llevan a los distintos internados, porque allá funcionan son internados; que la mayoría de poblaciones de frontera en un gran numero son poblaciones indígenas, oscilan en unos departamentos entre el 60% y el 80%. Por eso la educación y la salud nunca va a poder llegar con eficiencia porque la mayoría de recursos, por lo menos el 35% se nos están quedando en el pago de impuestos.

Quiero señor Presidente, antes de seguir con esta exposición, es escuchar los aportes del gobierno; la Universidad Nacional se ha puesto la camiseta y nos ha ayudado mucho en la presentación de este proyecto, igual que la ESAP, por eso hay que hacerles un reconocimiento; el Ministerio de Comercio ha estado muy atento en que hagamos distintas jornadas y por eso desde el año 2002 venimos hablando del tema de la reforma a la Ley 191 "Estatuto de Fronteras".

En lo que tiene que ver con el tema de seguridad, para el Director del DAS, que maravillo que el DAS haga presencia en cada uno de los departamentos de frontera, considero que estamos haciendo presencia por lo menos en un 70% de los departamentos; no solo para mirar el tema de los migratorios, usted sabe los inconvenientes que tenemos con los vecinos. Necesitamos que el DAS haga presencia en todas las regiones fronterizas, supremamente importante. Inicialmente nosotros habíamos vinculado en este proyecto al Ministerio de Defensa, por mismas sugerencias del ministerio se excluyó al ministerio y vemos que es importante que el Ministerio de Defensa esté vinculado cien por ciento con sus aportes a este proyecto.

En el tema de energía, desafortunadamente creo que no vino nadie del Ministerio de Minas y Energía. Yo presenté un proyecto avalado por el Presidente Uribe, proyecto a la reforma al FAZNI, al Fondo de Apoyo a las Zonas no Interconectadas.

Ese fondo recauda más o menos, en la vigencia está el 2014, un promedio de 200.000 millones de pesos. Nosotros estamos solicitando que a través de los vecinos que tenemos gran fe de que se van a reanudar esas conversaciones y ojalá esos buenos diálogos con los vecinos que tengamos nosotros los municipios capitales de frontera luz 24 horas, pero luz barata de acuerdo a lo que propone la ley del FAZNI, para que nosotros podamos tener la luz barata.

Miren, en el Guainía y en el Vaupés estamos generando todavía la electrificación para el municipio capital 24 horas, alrededor de 15.000 y 17.000 millones de pesos anuales, con eso nosotros podemos hacer proyectos importantes si reanudamos esas conversaciones y ese buen entendimiento con los vecinos. El IPSE tiene un programa que se llama "Energía Limpias", para los departamentos de nosotros no opera, cuando nosotros los Parlamentarios que hemos venido acompañando al gobierno en las distintas iniciativas, queremos que el gobierno mire las fronteras con más objetividad, allá las fronteras están habitadas por muchos indígenas y por muchos colombianos que han ido a hacer patria a estas fronteras.

Importante el tema de seguridad señor Director del DAS, es importante que usted nos dé sus aportes. Señora Ministra, necesitamos el concurso de ese ministerio, usted muy amablemente nos ayudó con el Decreto 1271, que ese decreto también ha sido muy importante para estas áreas de difícil acceso que son estos departamentos alejados y que no tenemos medios de comunicación. Aspiramos que nosotros alrededor de esta conversación, de este diálogo con ustedes los que tienen la función en los ministerios, nos puedan hoy dar sus aportes en los distintos ramos, en el Ministerio de Hacienda, en el DAS, en el Ministerio de Relaciones, en el Ministerio de Educación, y en cada uno de los ministerios comprometidos con este importante proyecto; y que hoy los habitantes de las fronteras están convencidos de que antes de terminar nosotros el 19 de julio del 2010 podamos tener este estatuto de fronteras.

Entonces señor Presidente, termino mi intervención, ojalá que hoy culminemos esta conversación con muy buenos entendimientos, que siempre los ha habido entre el legislativo y el Gobierno Nacional. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julián Silva:

Gracias señor Presidente por su generosidad, a mis colegas por su paciencia; un saludo para los señores Ministros y además los felicito estimados amigos de la Comisión Segunda porque no es fácil reunir tanto poder en un núcleo tan pequeño como es el de la Comisión, en tratándose de lo esquivos que son los ministros para acompañarnos en muchas oportunidades, al menos en la Comisión Tercera no hemos tenido esa dicha, los felicito de verdad y me alegra mucho. Esto nos da a entender varias cosas: primero, que el gobierno está tomando un serio interés por las cosas del país y por las cosas de las fronteras colombianas y eso nos alegra, y más en tratándose en el caso nuestro que somos oriundos de departamentos con amplias fronteras, con la República de Venezuela en el caso del departamento del Vichada.

Yo quiero partir de unos hechos que me parecen importantes; hechos que quiero elevar a nivel de reclamo, y esto para tratar de interactuar de una manera directa con la DIAN, con el Ministerio de Hacienda. En el año 2006, después de unos esfuerzos ingentes, logramos que el Congreso de la República aprobara el artículo 56 de la Ley 1111 de 2006, y ese artículo 56 exime del cobro del IVA a los productos que se adquieran con los países vecinos, productos que tengan que ver con el consumo de alimentación humana y animal; eso desafortunadamente se ha venido quedando en letra muerta en un 50%, señor Ministro de Hacienda, y le pido el favor que nos ayude a que el Gobierno Nacional a través de La DIAN cumpla con esta normatividad. Porque en el departamento del Vichada, tengo entendido que en el Guainía ocurre lo mismo, solamente después de un análisis poco minucioso que hizo La DIAN desgravó una serie de mercancías de consumo humano, pero no lo hizo igualmente con las de consumo animal, lo que tiene que ver concretamente con las purinas, en lo que tiene que ver concretamente con otros productos que van a potenciar de alguna manera la pequeña, la microindustria, en nuestro departamento.

Le pido a usted, señor Ministro, que tome atenta nota sobre este hecho que me parece de trascendental importancia para el apoyo y el respaldo de las zonas de fronteras, y es que nosotros hemos tomado como una sola cosa las fronteras en Colombia, y las fronteras en Colombia hay que hacerles un estudio de caso, no es lo mismo la frontera del Vichada que la frontera del Arauca, no es lo mismo la frontera del Arauca que la frontera que tenemos nosotros en Nariño, por ejemplo; las fronteras del Guainía y las fronteras del Vichada son fronteras muertas, son fronteras con muy poca actividad, son fronteras con mucha tramitología, y yo creo que el Gobierno Nacional tiene que establecer una política que ojalá y Dios quiera, quede significada en el Estatuto de Fronteras, que una vez llegue a la plenaria de la Cámara de Representantes va a tener debates de fondo, debates en donde vamos a tener que tocar necesariamente y dejar plasmada en la ley un estatuto especial para estas zonas del país, un estatuto de desarrollo; es más, vamos a aprovechar este proyecto de ley para materializar el artículo 14 del Acto Legislativo número 1 del 2009, en donde el Gobierno Nacional con acompañamiento regional y con respaldo congresal tiene la obligación en este año de entregarle un estatuto especial de desarrollo a las zonas marginales de la República, zonas marginales donde se encuentra el departamento del Vichada.

El departamento del Vichada es una de las regiones más extensas del país como es conocido ampliamente por ustedes; el municipio de Cumaribo es un municipio que tiene 72.600 kilómetros cuadrados, abandonados en un 98%, es un municipio

con mucha frontera, y nosotros aspiramos a que a través de las policitas nacionales se establezca una municipalización especial en tratándose del mandamiento del artículo Noveno de la Ley 617 por seguridad nacional y municipal, y somos una zona del río Orinoco, que interactúa perfectamente y cotidianamente con una amplia zona de la República venezolana, en donde hay 3 municipios enfrentados a un corregimiento municipal que no tiene la categoría suficiente para confrontar las diferentes políticas binacionales que tienen que adelantarse en este sector de la patria. Y les vaticino aquí lo siguiente: si el Gobierno Nacional en cabeza del señor Ministro del Interior no le pone bolas a esta situación, por ahí se nos va a escapar la República, por ahí se nos va a esfumar el país, porque nosotros creemos que las fronteras colombianas nos podemos dar el lujo de abandonarlas, de darles la espalda, de no tener una política seria y definida de fronteras, olvidando que son las zonas que cualquier país desarrollado y civilizado debe ponerle especial atención.

A usted señor Canciller, yo le dirigí una carta en ese sentido para que me ayudara a ablandar al señor Ministro de Hacienda y al señor Presidente de la República, y convencerlos de la necesidad que tenemos de presencia institucional, municipal, en esta zona del departamento del Vichada y espero que ese mensaje le llegue al señor Presidente de la República porque considero que no podemos nosotros seguir legislando con una situación de hecho de esta naturaleza en donde los venezolanos pasan a nuestras fronteras, en donde los venezolanos ejercen casi que soberanía por ausencia total de unas instituciones fuertes en esta parte de nuestra querida República; el DAS por ejemplo como alta policía, como la policía política del Estado igualmente debe hacer presencia en estas zonas para tener un informe de fondo y un informe general, ya tenemos un informe positivo con respecto a la municipalización por parte de la fuerza pública con presencia en este lugar, señor Ministro.

Ahora, nosotros debemos entender que esta parte de la República es una parte supremamente sensible en tratándose que es el empalme de la altillanura con la selva, y ahí juegan un papel supremamente importante las políticas públicas del Ministerio del Medio Ambiente. Nosotros tenemos que establecer subsidios señor Ministro, para estos habitantes de estas regiones, subsidios encaminados a la protección medioambiental de la gran selva del Amazonas que nace precisamente en el departamento del Vichada, irradia perfectamente todo lo que tiene que ver con el departamento del Guainía, con el departamento del Vaupés, todos fronterizos. Entonces, ¿dónde está esa política? Esa política tiene que quedar significada en el estatuto y yo invito a mis colegas para que hagamos un trabajo mancomunado en ese tema y de esta forma estimados Representantes podamos entregarle al país verdaderamente una ley que concite todos los intereses de la Nación.

Ahora, quiero que ustedes tengan en cuenta una política agresiva, importante y positiva del Gobierno Nacional en lo que tiene que ver con las compras que hacen nuestros vecinos en las zonas de frontera donde se les devuelve el IVA. Ese mismo reclamo lo están haciendo los habitantes del Vichada y tengo entendido que igualmente los habitantes del Guainía; y es el reclamo en el sentido de que los productos que se distribuyan en el departamento del Vichada, en el departamento del Guainía y en el departamento del Vaupés no estén gravados por IVA, que las personas allí no paguen IVA. Son ustedes ¿cuánto pagan por IVA anualmente estos ciudadanos? Yo creo que no pasan de 500 millones de pesos. O sea, si nosotros como Estado les mandamos un mensaje como incentivo para habitar las amplias llanuras del Vichada y las importantes y hermosas selvas del Guainía y del Vaupés, con esta política, tengan la completa seguridad de que vamos a activar aún más el nacionalismo que de por sí le asiste a los habitantes de estas regiones apartadas que paradójicamente son más colombianos y se sienten más colombianos que ni los mismos bogotanos. Entonces yo creo que el Estado debe llegar a través de estas políticas; no temblarnos el pulso señor Ministro de Hacienda cuando haya que ponerle el visto bueno a una proposición en lo que tiene que ver con el no pago del IVA en esta zona de la República, porque tenga la completa seguridad que con eso no vamos a quebrar el Estado, con eso no vamos a quitarle una moneda de peso que requiera un proyecto macro en la República y sí le vamos a dar incentivos y ganas de vivir, y ganas de invertir, y ganas de seguir protegiendo y enarbolando la bandera colombiana los habitantes de estas partes, de las fronteras muertas de Colombia.

Y para terminar señor Presidente y no abusar de su generosidad, le quiero manifestar al señor Canciller y a los señores Ministros aquí presentes, que apoyemos dentro de esa política un subsidio al transporte en estas zonas apartadas de la República, en donde llevar un kilo desde Bogotá a Inírida vale 3.500 pesos; llevarlo a Puerto Carreño vale 3.850 pesos. Esos son los diferentes tópicos que nos toca empezar a estudiar, empezar a analizar y significarlos a través de artículos en el estatuto cuando llegue a la plenaria de la Cámara de Representantes. En el tema educacional ni más faltaba, pero entiendo perfectamente que hay que escuchar al gobierno, y le agradezco señor Presidente su amabilidad al concederme el uso de la palabra. Gracias Colegas.

Hace uso de la palabra el señor Canciller, doctor Jaime Bermúdez Merizalde:

Gracias Presidente. Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a todos los honorables Representantes, a los compañeros Ministros y delegados del Gobierno.

Creo que hay algo que hay que destacar para empezar en esta sesión, y es el interés compartido de ustedes, de la Comisión Segunda y del Gobierno; este tema es un tema serio que amerita un trabajo dedicado y un esfuerzo compartido en beneficio precisamente de las zonas de frontera. Ahora que miraba a mí alrededor esto parece casi un consejo de ministros, falta el Presidente, un par de ministros

y podríamos hacer una sesión ampliada entre la Comisión Segunda y el gabinete en pleno. Me parece que esa es una señal clara de cómo el gobierno se toma en serio estos temas, este tema y en particular el proyecto sobre el cual ustedes tienen especial interés con toda razón.

Ustedes saben porque lo hemos discutido aquí y también en todas las visitas que hemos hecho a las zonas de frontera, la preocupación enorme que tiene el Gobierno Nacional por la situación fronteriza; ustedes y en particular quienes son de las zonas de frontera, conocen también el retraso y el rezago histórico que ha tenido la presencia institucional del Estado en las zonas de frontera, en eso somos conscientes; y también las dificultades en términos fiscales e institucionales de poder hacer una mayor presencia que responda de manera más rápida a la necesidad de que el Estado esté más presente en cada una de esas regiones, en eso creo que el diagnóstico es compartido.

Yo quisiera, primero hacer unas precisiones o sugerencias metodológicas y después hacer unos comentarios más específicos. Yo me permitiría hacer una referencia general a las consideraciones que tiene el Gobierno Nacional sobre la situación de frontera y en particular sobre el proyecto, y después si el Presidente lo tiene a bien, por supuesto que cada Ministro y cada representante de las entidades aquí presentes hagan los comentarios particulares sobre el proyecto de ley. Por esa razón quisiera arrancar reiterando que para el gobierno el tema de fronteras es un tema central, fundamental.

Para empezar, hace parte del primer punto, de los 6 que componen la estrategia de la política exterior que inició el Presidente Uribe en el año 2002, no hace un año, no hace 3 años, desde el primer día, porque somos conscientes que la política exterior se inicia fundamentalmente en las zonas de frontera. Por eso al año siguiente, en el 2003, a instancia de la canciller de entonces, la doctora Carolina Barco y de la Ministra de Defensa de entonces, la doctora Marta Lucía Ramírez, se inició el plan fronteras. Un plan que nosotros nos hemos tomado en serio, profundamente en serio, tan en serio que haciendo cuentas en el último año que he estado en esta tarea hemos estado en 53 países, es decir, una visita al exterior por semana pero siempre ha habido una o dos visitas al mes a las zonas de frontera y muchos de ustedes nos han acompañado en esa tarea.

En ese Plan Fronteras la Cancillería juega un papel de coordinación, pero siempre nos acompañan las entidades nacionales y ustedes saben bien que hemos estado en el sur del país, varias veces en el Putumayo, varias veces en Nariño; hemos estado en Guainía; hemos estado en San Andrés; hemos estado precisamente en Vichada, en Vaupés; hemos estado en el Chocó, en el Amazonas; hemos estado en Boyacá, incluso en Cubará, en la puntica al lado de Tame Arauca, etc., y ahí hacemos ese trabajo coordinado que no es todo lo que el Estado hace, porque el Plan Fronteras a penas es un esfuerzo de este esfuerzo. Uno debería y deberíamos ser capaces como gobierno de presentarles a ustedes un panorama mucho más integral del esfuerzo que hacen todas las entidades del Estado por hacer presencia. Por ejemplo, los esfuerzos que está haciendo el Ministerio de Educación en infraestructura, en las últimas visitas se ha comprometido recursos para la infraestructura en la educación en esos municipios, cabe recordar por ejemplo la visita a Sapzurro, en la cual se comprometieron 1.200 millones para la escuelita que allí se inicia, que ya está prácticamente terminada; y lo mismo en muchas otras zonas de frontera, y los esfuerzos que están haciendo las distintas entidades en todos estos frentes, incluido el SENA, el Bienestar Familiar. Mañana estaremos en Paraguachón, precisamente, avanzando en esta tarea. ¿Es suficiente? No ¿estamos satisfechos? No, pero creemos que hay un esfuerzo institucional grande que va mucho más allá y ahorita les quiero explicar otras cosas.

Nosotros venimos haciendo un trabajo en las relaciones con los vecinos muy intenso, solo quiero hacer unas referencias particulares. En este año ha habido reuniones de vecindad con todos los vecinos salvo con Venezuela y Ecuador por las dificultades que ustedes conocen, y con Venezuela no obstante hemos tenido varias reuniones a todos los niveles durante el último año en varias ocasiones; las dificultades actuales, no voy a profundizar en ellas, por prudencia y por no retomar un tema que ustedes también conocen. Hemos tenido comisiones con Panamá, con Jamaica inclusive, con Brasil varias veces, hemos tenido por supuesto todo el interés de avanzar en las relaciones con Perú, con quien además hemos adelantado jornadas cívico-navales varias veces al año, la última terminó en junio, benefició a 90 poblaciones de lado y lado a más de 17.000 habitantes de la frontera. Con Ecuador, muy importante, yo creo destacar lo que se ha avanzado con Ecuador y que se logró la semana anterior en Nueva York, una hoja de ruta que permite llegar a la normalización plena de las relaciones. Yo creo que hay una voluntad clara de los dos gobiernos de avanzar en eso, y es muy importante que allí se definió reactivar las comisiones de vecindad, reactivar las Combifron; tenemos muy claro que hay una agenda positiva en la que vamos a avanzar, hay unos temas sensibles que vamos a tramitar a través de unas comisiones, y le adelanto una cosa Representante Bravo, vamos a estar el 9 de octubre cerca de Ipiales, al lado de la frontera, con el Canciller de Ecuador, precisamente para instaurar las comisiones de trabajo y va a ser en la frontera y en la frontera colombiana, para mandar un mensaje de que aquí hay una agenda positiva que va a avanzar de inmediato y también los temas sensibles tramitados a partir de estas comisiones que hemos aprobado. Yo creo que son señales buenas que el país debe reconocer, que es un inicio pero un avance también importante, y vamos a retomar lo que se venía haciendo a través de las comisiones de vecindad, a través de las combifron, etc. Yo, además soy optimista de que podemos ir avanzando positivamente en el tema del pasado judicial, ojalá más temprano que tarde, y así vamos a seguir revisando los temas sensibles con la frontera sur.

Lo que les quiero decir es que el gobierno tiene muy claro que el tema de fronteras y la relación con los vecinos es fundamental, a eso estamos dedicados también. El gobierno además ha hecho esfuerzos muy importantes de reunirse con las instancias locales y regionales, en este año hemos tenido dos reuniones con los 13 gobernadores de frontera, una de ellas en Cúcuta precisamente hace 3 meses; el lunes entrante, tenemos consejo de ministros con gobernadores y allá hay un capítulo fundamental del tema de fronteras; con todos los ministerios y las agencias del Estado hemos tenido reuniones para evaluar los compromisos en frontera, la última fue hace menos de un mes precisamente, les quiero contar otra cosa, el gobierno está trabajando en formular un Conpes de frontera, algunos de ustedes ya lo sabía pero me parece importante hacerlo explícito acá, y tenemos también un comité de trabajo para pensar en una estrategia de presencia en frontera a mediano y largo plazo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julián Silva:

Gracias Presidente. Señor Ministro, porque usted dentro de esos diferentes espacios, de charlas que tienen con las autoridades locales, regionales y nacionales para hablar de fronteras, no establece también un espacio para hablar con los congresistas sobre temas de fronteras, que yo considero que tendríamos muchas cosas que aportar a la política y más tratándose del Conpes que usted anuncia, tendríamos muchas cosas que aportar y la frontera sería la única beneficiada. Señor Ministro, le recomiendo eso, si no es mucho pedir.

Hace uso de la palabra el señor Canciller, doctor Jaime Bermúdez Merizalde:

Para nada, lo tomo con todo el interés, pero le quiero decir que este escenario ya existe, hemos tenido reuniones frecuentes con los Representantes de frontera, este proyecto viene siendo discutido desde el primer día con la Cancillería y entidades del gobierno, ese espacio está pero lo vamos a mantener y hay que continuarlo; y para efectos del Conpes y los demás temas, por supuesto, tomo atenta nota de eso y pretendemos continuar en ese trabajo de discusión permanente. Además, hemos estado dialogando con los alcaldes de frontera de manera constante, solamente hace 15 días me reuní con los alcaldes de Maicao, de Arauca, con la Federación de municipios y hemos mantenido una interlocución que debemos continuar. Esto es solo para ilustrar rápidamente algunos aspectos del interés y la preocupación que tenemos en el tema.

Déjenme entrar de manera más directa a las consideraciones sobre el proyecto de ley que se viene trabajando para hacer unas alusiones generales y darle la palabra a los compañeros del gobierno. Miren, este proyecto que ha sido acumulado porque eran 4 iniciativas inicialmente, ha sido desde el primer día tomado en serio por el Gobierno y por la Cancillería; los Representantes aquí conocen, como lo conocieron los Senadores que en su momento también quisieron llevar este iniciativa adelante, que la Cancillería y en particular la Dirección de Soberanía ha estado permanentemente en contacto para avanzar en la interlocución en este tema.

El Representante Bravo mencionaba la cantidad de reuniones, incluso regionales, en distintos municipios donde se ha discutido y se ha socializado este tema, ahí siempre ha estado la Cancillería. Incluso se han hecho ejercicios compartidos con entidades nacionales, una de cuyas reuniones se mencionó, donde se hicieron comentarios generales al proyecto por parte de todas las entidades. Yo no quiero hacer un recuento detallado de todo lo que ha sido el proceso de interlocución en este tema que se inició ya hace varios meses, simplemente quiero transmitirles el mensaje de que nosotros siempre hemos estado ahí trabajando para buscar fórmulas, y también hacer los comentarios y consideraciones frente a este proyecto particular.

¿Qué vemos ahora? Primero, que hay un interés compartido y que es un tema muy sensible en el cual hay que avanzar; segundo, que el proyecto en mención tiene consideraciones importantes por parte del gobierno, que hemos hecho ya explícitas en ocasiones anteriores, pero que esta es una ocasión también importante para hacerlo a las cuales voy a hacer referencia. Incluso, y aquí quiero hablarles con toda franqueza por el respeto que ustedes se merecen, tuvimos una reunión previa con algunos de ustedes y las entidades del Estado, de ahí se sugirió que nosotros íbamos a formular unos comentarios explícitos y que hiciéramos una reunión de trabajo; posteriormente yo tuve una reunión con buena parte de ustedes, a quienes invité a desayunar a la Cancillería, y les mencioné las dificultades y preocupaciones que veía el gobierno de este proyecto y que creía que era muy importante avanzar en la interlocución para que pudiéramos formular opciones frente a las objeciones que el Gobierno Nacional tenia del proyecto. Posteriormente, ustedes decidieron presentar el proyecto, se avanzó el debate, se aprobó en la primera sesión en la Cámara y ahí vamos. Quiero reiterarles el interés del gobierno de avanzar en este tema en lo que tiene que ver con fronteras, pero también de hacer explícitas las preocupaciones.

En primer lugar, hay preocupaciones de carácter, digamos, conceptual, constitucional y jurídico. El primero tiene que ver con lo que son los artículos que establecen nuevos, digamos, incentivos fiscales, o que directamente tienen una incidencia sobre el régimen fiscal del orden nacional; y aquí quiero hacer una salvedad explicita para el Ministro de Hacienda, el Ministro de Hacienda no es el principal responsable en esta materia, somos todas las entidades, porque las principales objeciones a este proyecto, además sus preocupaciones, no tienen que ver necesariamente con temas de gasto, que por supuesto ustedes saben las restricciones fiscales enormes que hay, pero tienen que ver con la manera como la ley o el proyecto aborda los temas, por eso el primer tema es este. Nosotros consideramos que hay una preocupación seria de la viabilidad jurídica del proyecto como está planteado, en la medida en

que hay consideraciones que pueden afectar lo que establece el artículo 154 de la Constitución, que claramente establece que tienen que ser de iniciativa gubernamental las reformas que orden participaciones en rentas nacionales o transferencias de las mismas, las que autoricen aportes o suscripciones del Estado, empresas industriales o comerciales, y las que decreten exenciones de impuestos, contribuciones o tasas nacionales. Esa es una consideración muy de fondo, una preocupación muy de fondo de lo que este proyecto incorpora.

Otra gran preocupación, las menciones a las regiones especiales fronterizas del artículo 5° de este proyecto. Ustedes saben que el artículo 289 de la Constitución establece precisamente unas jerarquías e instituciones regionales definidas, esto incorporaría digamos, una nueva caracterización regional que amerita un análisis mucho más cuidadoso de ¿qué implica? ¿qué alcance tiene? ¿qué incidencia tiene? y ¿qué afectación tiene sobre lo establecido en la Constitución? Por otro lado, en ocasiones hay artículos de esa ley que establece, o que la manera como enuncian la necesidad de avanzar en acuerdos con terceros países y con países vecinos, podría interpretarse como si estuviéramos extralimitando la facultad del ejecutivo en cuanto a la dirección de los asuntos internacionales y comprometiendo la voluntad de terceros países cuando todos sabemos que cualquier acuerdo requiere precisamente de la definición de las partes y la voluntad de las partes, y no podríamos nosotros en esta ley comprometer de ninguna manera la autonomía de terceros países.

Yo quisiera básicamente dejar ahí algunas consideraciones generales y si usted lo tiene a bien Presidente, pasar a las consideraciones de cada Ministerio en el orden que usted considere pertinente para después dar lugar a todos los comentarios y discusiones. Déjeme simplemente reiterar, quiero que quede claro, el gobierno es el primer interesado y preocupado por el tema de fronteras, el gobierno tiene interés en buscar los mecanismos para fortalecer la presencia institucional y del Estado en fronteras, y el desarrollo de estas regiones, pero el gobierno tiene consideraciones importantes y preocupaciones, y objeciones en algunos aspectos de este ley o como está planteada; tenemos la mejor voluntad de continuar la interlocución para buscar fórmulas, tenemos el mayor interés de que esto permita que el diálogo sirva para lograr un resultado final que satisfaga a la Comisión Segunda, al interés que tienen legítimo ustedes y por supuesto las consideraciones del gobierno. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Muy corto señor Presidente. De verdad que ese es el sentir de este conversatorio porque no es un debate, es un conversatorio señores Ministros, y queremos que este debate concluya con esa propuesta que usted hace, es la voluntad de la Comisión mejorar ese estatuto de fronteras. Que maravillo señor Canciller que usted nos haga llegar por escrito a los autores de esta iniciativa esas recomendaciones para que nosotros la podamos mejorar y presentarla en la plenaria de la Cámara de Representantes. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias Presidente. Para ir aclarando puntos, el Canciller menciona que debería ser de iniciativa gubernamental, por eso estamos buscando el aval, porque la jurisprudencia ha dicho que si la iniciativa no es del gobierno cuando debiera hacerlo, el gobierno está en toda la facultad de brindarle el aval, si se lo brinda pues sigue el proyecto, si no se lo brinda simplemente se hunde.

En cuanto a las regiones especiales, Canciller, lo que queremos es buscar una figura que diferencia el guajiro del ipialeño, es que no somos lo mismo, tenemos características socioculturales absolutamente diferentes, y sin embargo el Congreso está acostumbrado a hacer leyes para todo el país como si todos fuéramos lo mismo; es diferente el habitante del Amazonas al habitante del Guainía, al guajiro, al habitante de Ipiales, o al habitante del departamento de Nariño, mi departamento. Por eso, lo que queremos es, sin violar la constitución, no queremos crear nuevas estratificaciones territoriales, ni más faltaba, sino que la normatividad se adapte de alguna manera, que la ley se adapte a las diferentes características humanas, sociales y económicas de cara región.

Lo otro, es que en manera alguna queremos afectar la autonomía de los terceros países, es más, nosotros estamos buscando contactos con el congreso ecuatoriano, con el congreso venezolano, en próximos días tenemos ya una reunión concertada con el congreso brasileño, para ir soñando con tener muy allá adelante, una especie de base normativa que le permita a los países vivir tranquilos sin importar el gobernarte de turno. Eso desde luego Canciller, será una tarea a larguísimo plazo, pero alguien tiene que iniciarla y nosotros estamos empeñados en eso. Excúseme la interrupción señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata Páez:

Presidente muchas gracias. Muy buenos días a todos los honorables Representantes, Colegas del equipo de Gobierno, amigos todos. Muy complacido de estar aquí en el día de hoy, sobre todo poder demostrar que estamos haciendo un esfuerzo importante, coherente y sostenido en las diferentes regiones del país, particularmente en el tema que nos reúne hoy en las zonas de frontera.

Yo quisiera reiterar lo que ha dicho el Canciller Bermúdez acerca de la importancia que esas zonas revisten para el país, y también del esfuerzo conjunto que se está haciendo por parte del Gobierno Nacional; no es un ministerio, dos, sino cada cual desde su cartera está haciendo lo que puede y lo que le corresponde para ayudar a impulsar esas zonas que hasta hace poco tiempo han sido zonas remotas, lejanas, y que se les ponía poca atención, poca importancia.

Yo quiero resaltar desde la perspectiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo qué estamos haciendo. Yo creo que lo primero ha sido cambiar la percepción del ministerio en las regiones; para muchas personas, incluso en Bogotá seguimos siendo el Ministerio de Comercio Exterior; fíjense ustedes, que en muchas regiones del país el comercio exterior no tiene mayor relevancia, si uno va, por decir algo, al departamento del Amazonas pues el comercio exterior no es el elemento más relevante en su economía, pero sí lo son otras cosas que hace el ministerio y que mucha gente a veces no reconocen; generalmente a mí todavía me llaman Ministro de Comercio Exterior, cuando lo que hacemos es mucho más. Y son cosas como la PYME, como el microcrédito, como el crédito productivo, como el comercio doméstico, como el turismo; aspectos de este ministerio muchos más relevantes a las regiones que lo son el mismo comercio exterior, no en todas, pero en gran parte de ellas sí. Y por esa razón hemos comenzado con mayor énfasis, con mayor fuerza a visitar todo el país, particularmente las zonas de frontera para explicar lo que hacemos; qué tenemos, qué servicios hay, y a qué pueden acceder, a los cuales en muchos casos no se accede simplemente por desconocimiento.

Yo quisiera hoy centrar la presentación en 8 cosas. Primero, la presencia del ministerio en las regiones; segundo, el tema de financiación, como estamos llegando a los diferentes rincones del país; tercero, lo que es la financiación no reembolsable a través del Fomipyme; cuarto, el tema de turismo que es tan importante en estas regiones donde no hay una industria como tal, pero el turismo sí puede ser un importante generador de empleo; quinto, las zonas francas que son relativamente nuevas y que comienzan hasta ahora a verse en diferentes regiones; sexto, los planes regionales de competitividad; y por último, el tema del emprendimiento.

¿Qué hemos hecho entonces, en presencia institucional? Creamos un programa llamado "Colombia Crece", precisamente para llevar los servicios del ministerio a todo el país; entre el 2007 y 2009 hicimos 27 Colombia Crece, acudiendo a 15.295 empresarios. Nos fue también con el "Colombia Crece" que tal vez, bueno para la región, difícil para mí; el Presidente Uribe decidió acompañar a todos los "Colombia Crece", digo bueno para la región porque por supuesto que bueno tener al Presidente en cada "Colombia Crece" hablando con la comunidad empresarial de cada zona del país; pero digo difícil para mí, por supuesto, porque el nivel del evento pues claramente con el Presidente abordo se hace más complejo en su ejecución. Llevamos ya 8 Colombia Crece en 8 departamentos de frontera, de los 13 que hay, con 3.796 personas que han asistido, nos falta hacer el Colombia Crece en Puerto Inírida que ya está programado para el primer semestre del 2010; el de Mitú también en el primer semestre del 2010; el de Ipiales que será este año; y el de Quibdó que también será en diciembre 4 de este año. Y con eso daríamos cubrimiento a todos los departamentos de frontera con Colombia Crece, llevando a cada uno de ellos el rango completo de servicios que presta el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En el caso de financiación también se ha hecho un esfuerzo bien importante, si miramos en la gráfica que está allí, lo que ha sido el incremento de lo que es el desembolso de Bancoldex, ha crecido dramáticamente. Quiero decirles que Bancoldex en el 2001 atendía únicamente dos municipios fronterizos; hoy atendemos 66, o sea, la diferencia es abismal. Si miramos los desembolsos, pasamos de 1.000 millones a 63.000 millones en el 2008; en el 2009, vamos en 48.000, yo espero poder llegar a una cifra superior, incluso a la de 2008. Pero si hacemos un cálculo muy rápido, es un incremento de 68 veces sobre lo que antes desembolsaba Bancoldex en las fronteras, a lo que desembolsa hoy, y en cubrimiento de dos municipios de frontera a 66 municipios de frontera. O sea, aquí hay un énfasis importante que llevar a las comunidades crédito, crédito productivo, crédito para el crecimiento del empresariado en esas regiones.

Si miramos a la banca de oportunidades que realmente lo que hace es eso, llegar a las regiones del país donde difícilmente se puede sostener la sucursal bancaria, y hacerlo a través de corresponsales no bancarios como tiendas, panaderías, farmacias, en fin, tenemos que ya en los municipios de frontera se han creado 532 corresponsales no bancarios, o sea que hay un cubrimiento bien importante; y si miramos el número de operaciones y monto de las operaciones también suman bastante. No voy a leerlo departamento por departamento, aunque podríamos hacerlo y ahí está la grafica, pero quiero decir que en frontera en agosto de 2006 a agosto de 2009 que es lo que lleva la banca de oportunidades operando, se han realizado ya 541.684 operaciones de crédito; y en monto, vamos en 1.269 millones de pesos en crédito, por supuesto que habrán montos bajitos, claro, es microcrédito de lo que estamos hablando acá, son créditos promedios muy pequeños precisamente para llegarle al microempresario de la región. Pero considero entonces que con Bancoldex y banca de oportunidad el esfuerzo que se ha venido haciendo y el cambio que se ha gestado en cuanto a financiación se refiere en estos departamentos de frontera es muy, muy importante.

Por supuesto, esto no se puede hacer sin el Fondo de Garantías, y el Fondo de Garantías ha hecho un esfuerzo muy grande también para colocar, o para permitir la colocación de recursos en frontera; y si lo miramos acá en la siguiente lámina de la presentación, vemos el crecimiento de lo que son las garantías que ha prestado el Fondo para poder obtener los créditos por parte de los empresarios en sus departamentos. Si bien, vemos acá, el crecimiento va de 19.000 millones en el 2002 a 264.000 millones en el 2007; 248.268 en el 2008 y en el 2009 en lo que va corrido del año vamos en 172.000 millones. Nuevamente, el crecimiento aquí es de más de 15 veces comparado con lo que teníamos en el 2002, y lo que se está llegando a garantizar de crédito para

asegurarnos que los desembolsos, que la acción de Bancoldex sea efectiva y que en efecto el crédito le llegue a aquel que más lo necesita.

En cuanto a Fomipyme, Fomipyme es el Fondo para la Modernización y Desarrollo de la Pyme del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; tenemos un fondo de unos 30.000 millones de pesos año; también ha habido un incremento importante, esto es recursos no reembolsables, es decir, recursos de cofinanciación que se dan a las empresas para proyectos productivos, pero que no requieren que se paguen de vueltas, es decir, esto es un aporte que hace el gobierno. Fíjense ustedes, en el año 2002, todo el desembolso Fomipyme fue de 1.000 millones de pesos, sube a 1.500 en el 2003, baja un poco en el 2004, se recupera en el 2005, pero ya para el 2007 tenemos 3.700 millones de pesos de Fomipyme en esta regiones; es poco, pero muestran tendencia al alza; me preocupa que hemos visto una caída acá. Y quiero decirles algo que es bien importante y lo repito en cada "Colombia Crece", aquí el problema no es de dinero, tenemos recursos, no son muchos, pero hay con que hacer cositas, el problema es de recursos, pero el problema es de proyectos buenos, proyectos cofinanciables que podamos realmente hacer un aporte en cosas que valgan la pena. Entonces, es el cuello de botella como usted ha demostrado no está en la capacidad del gobierno de desembolsar, está es en la capacidad de los departamentos de producir proyectos buenos, o de las empresas que están en los departamentos de producir proyectos buenos que puedan ser cofinanciados por el gobierno, y por eso "Colombia Crece", para llegar allá, para explicar y para instruir en cómo presentar esos proyectos.

Cuando miramos Fomipyme vemos el total nacional versus el total de frontera, vemos que realmente si estamos atrasados, vemos que aquí hay una capacidad importante de crecimiento que aún es incipiente, pero que el problema aquí es de divulgación, tenemos que llegar con más frecuencia más efectivamente para que se generen más proyectos. Pero también estamos trabajando en eso, fíjense ustedes que de las personas beneficiadas en Fomipyme 3.070 están en departamentos de frontera, no es un gran número, pero vamos mejorando, y ya hemos capacitado 790 consultores para formulación de proyectos en todo el país, de los cuales 237 o el 30% de ellos están en departamentos de frontera, ¿para qué? Para que podamos atacar el problema de la poca cantidad de buenos proyectos y podamos ayudar en la formulación y ciertamente aumentar el monto de desembolsos en las zonas de frontera. Entonces, esto es bien importante, y que esos 237 formuladores de proyectos en esos departamentos va a permitir con seguridad que el año entrante damos un balance mucho más positivo de proyectos reales, tangibles, enfocados a la Pyme en zona de frontera.

¿Cómo está esto en el momento? ¿Qué impacto ha tenido el Fomipyme en zona de frontera en el momento? Bueno, si lo miramos a través de la creación de empleo, se han creado 1.510 empleos directos en los departamentos de frontera, lo que corresponde al 22% de la creación de empleo nacional del Fomipyme, se han creado en el país 6.600, o sea que no está tan quedado como uno imaginaria. Y en atención de empresas se han atendido 894 empresas con Fomipyme, de ellas 329 en Nariño, 325 en Putumayo, 81 en Cesar, 76 en Norte de Santander, 35 en Chocó, 31 en el Amazonas, 16 en San Andrés, 1 en Vaupés.

En turismo; cuando miramos lo que fue el proceso de construcción de agenda interna, la mayoría de los departamentos y sin falta en los de frontera, encontramos dos apuestas productivas muy importantes. La una, el agro-industria, o el agro; la otra, el turismo. ¿Qué ha pasado con el turismo en Colombia? Bueno, venimos de un turismo muy incipiente, de un turismo internacional casi inexistente, a un turismo que se recupera, a un turismo que hoy en día tiene más de 2 millones 400.000 visitantes extranjeros año a nuestro país, muchos de ellos transfronterizos, y aquí hay un impacto obviamente más significativo para los departamentos de frontera; y vemos que el turismo en Colombia crece el 9%, mientras que en el mundo está cayendo al 8% en un año de crisis mundial. ¿Qué nos falta entonces en Colombia? Hemos comenzado a recuperar esa demanda turística, hemos comenzado a recuperar el viajero que viene al país a medida que se recupera la seguridad; pero nos falta obviamente infraestructura, porque en mucho tiempo no invertimos en turismo, nos falta mayor conectividad, nos falta que sea más fácil llegar a Colombia y sea más fácil desplazarse en Colombia y por supuesto más promoción afuera. ¿Eso cómo impacta a los departamentos de frontera? Bueno, en infraestructura, de varias maneras: lo primero, con el incentivo de 30 años sin impuesto de renta a hoteles remodelados o nuevos hoteles, ahora, esto es un incentivo para todo el país, estoy de acuerdo, pero en los departamentos de frontera donde el turismo transfronterizo es particularmente importante vamos a ver que el incentivo se empieza a utilizar más.

Adicionalmente, con la ayuda del Congreso de la República se aprobó la ley del turismo, la cual permitió repotenciar un pequeño fondo que teníamos, el Fondo de Promoción Turística era un fondo de 3.000 millones de pesos al año, hoy en día es un fondo de 42.000 millones de pesos, que se nutre de un aporte parafiscal de las agencias de viaje, las aerolíneas, los peajes, los restaurantes y se nutre de un aporte de un impuesto al turismo para cada extranjero que viene a Colombia de 10 dólares. Con esos aportes hemos logrado que el fondo crezca y ese fondo está siendo aprovechado hoy para impactar también la infraestructura; tenemos entonces que en los departamentos de frontera se han hecho ya varias obras de infraestructura; no es gran infraestructura, no son las carreteras, no son los puertos, ese es otro tipo de infraestructura, me refiero a infraestructura turística, o sea, especializada para poder recibir más turistas, y es así como tenemos un muelle en Nuquí, construido con dineros del Fondo de Promoción Turística en un 70%; construimos en Mitú la Maloca de 344 millones de pesos; los

kioscos en Providencia 125 millones de pesos; los senderos del río Ranchería que son embarcaderos y mirador, por 160 millones de pesos; en Leticia, el malecón por 1.500 millones de pesos; el Malecón en San Andrés por 500 millones; y se ha hecho un plan maestro para desarrollar el área de Mayapo en La Guajira. Entonces, aquí hay una infraestructura aún pequeña, pero esto va creciendo, va creciendo a la medida en que los departamentos conocen que sí existe el fondo, y que pueden aplicar y que el fondo va a cofinanciar aquellos proyectos buenos por supuesto hasta un 70% del costo del proyecto.

Entonces, hoy en día cuando un gobernador, un alcalde se dirige a nosotros y dice, oiga, tengo una propuesta para hacer un mirador, para hacer un malecón, para colocar aquí una entrada a un parque, podemos hacerlo y depende es de la iniciativa que haya de cada departamento, de cada región para hacerlo; nuevamente me refiero al programa de "Colombia Crece" y lo que hacemos es ir por cada lugar de la geografía nacional a explicar cómo acceder a este recurso que ya empieza a ser una diferencia.

Otro tema de infraestructura bien importante es lo que llamamos la señalización vial turística, es una inversión de 6.300 millones de pesos, vamos a señalizar 6.500 kilómetros de la geografía nacional, pero no la señalización que conocemos de curva peligrosa o de prohibido parquear, es una señalización turística, es la señalización que indica cuáles son los lugares de interés turístico, atractivo turístico a lo largo de la vía en cada departamento; estos son, parques, santuarios, museos, miradores, en fin, lo que tenga cada lugar. Para los departamentos de frontera van 1.261 kilómetros de señalización turística. Vamos a señalizar Bucaramanga-Cúcuta, Bosconia-Valledupar, Valledupar-Maicao-, Maicao-Riohacha, Cali-Popayán, Popayán-Pasto, Pasto-Ipiales, la circunvalar de San Andrés y Providencia, y Cartagena-Riohacha. O sea que aquí empezamos también a hacer una inversión importante qué hace que el turismo pueda gastar más en esos destinos, tanto el colombiano que viaja y que encuentra los paradores, los atractivos y se detiene y compra la gaseosa, almuerza, en fin, como el extranjero que viaja por el país.

En promoción, a través del Fondo de Promoción Turística hemos aprobado 5.113 millones para promoción turística de los siguientes departamentos: Chocó, Amazonas, Nariño, Guainía, Cesar, Norte de Santander, Vaupés, La Guajira, San Andrés y Providencia. O sea que aquí estamos ya dando un apoyo directo a la promoción turística de cada departamento de frontera; claro, están enfocados a un mercado doméstico, eso es para que los cachacos vayamos allá en Semana Santa, o en las vacaciones de octubre; eventualmente irán a un mercado internacional, pero hay que comenzar por crear esa demanda doméstica y esa oferta, que haya hoteles, que haya paradores, que haya los atractivos para que eventualmente también los extranjeros vayan con mayor frecuencia a estos lugares. Una cifra nada despreciable teniendo en cuenta que hasta hace muy poco tiempo el monto total del fondo eran 3.000 millones de pesos, hoy en día la sola inversión de promoción turística en otros departamentos se invierte casi el doble de lo que antes tenía el fondo en su totalidad.

Si miramos los proyectos presentados al Fondo, sé que ha habido preocupación de que en muchos de los proyectos presentados por departamentos de frontera no se aprueban, realmente eso no es cierto; si miramos en el último año y medio, el total nacional de proyectos presentados fueron 794, se aprobaron 293, o sea un 36% de tasa de aprobación de los proyectos. En el caso de los departamentos de frontera presentaron 101 proyectos y se aprobaron 33, o sea, hay una tasa de aprobación del 33%; realmente no es una diferencia muy grande versus el promedio nacional. Obviamente, esto puede mejorar y en la medida que estamos llegando a esos lugares que tenemos formuladores de proyectos esperamos ver más proyectos y esperamos que la tasa de aprobación también aumente, pero repito, no es una tasa baja, no es una tasa que sea dramáticamente inferior a la tasa promedio del resto del país. Y precisamente, lo que mencionaba anteriormente, para poder corregir esto, para que se presenten más proyectos, proyectos buenos y sean aprobados, hemos contratado a través del ministerio gestores regionales en la formulación de proyectos, entonces tenemos ya en el Cesar, en La Guajira, San Andrés, en Chocó, Nariño, Norte de Santander, Vichada, Arauca, Boyacá, Amazonas, Guainía, Putumayo y Vaupés; esto seguramente va a hacer cada día más proyectos y que la tasa de aprobación también comience a ser más alta, ojalá más alta que en el resto del país.

Zonas francas, es un mecanismo relativamente nuevo, ya tenemos 55 aprobadas, ayer se aprobaron 4 más en la Comisión Intersectorial. Para los departamentos de frontera, para Nariño y Putumayo concretamente, hay un régimen especial donde la zona franca uniempresarial que tienen unos requisitos más altos que en otras partes del país, inversión mínima de 38 millones de dólares, aquí la inversión mínima requerida es solamente de 1 millones de dólares; hay un beneficio bien importante, beneficio que hasta ahora no hemos visto que produzca un resultado, que tiene vigencia hasta abril del año entrante, y esperamos que lo aprovechen estos departamentos de frontera para poder crear zonas francas en condiciones especiales más competitivas que en el resto del país.

Y por último, tenemos los planes regionales de competitividad, en cada región hemos creado lo que es la Comisión Regional de Competitividad. ¿Qué es esto? Es la comisión que agrupa al sector privado, a la academia, al gobierno local, al gobierno departamental, al gobierno nacional, para formular un plan de competitividad de la región y poner ese plan en marcha, ponerlo a trabajar para la creación de desarrollo económico en ese lugar. Ya tenemos las 32 comisiones creadas en el país, pero lo importante es que en los departamentos de frontera vamos bien avanzados; fíjense ustedes que no es únicamente crear la comisión, es que la co-

misión formule un plan y que ese plan tenga unas acciones, iniciativas, vinculadas al plan que nos lleven realmente al impacto. En La Guajira, ya hay 60 iniciativas marchando; en Norte de Santander, 176 iniciativas marchando; Arauca 50; Vichada 62; Guainía 12; Boyacá 31; Vaupés 20; Amazonas 37; San Andrés 139; Choco 12; Putumayo 50; y Nariño 151. O sea, no solamente tiene plan, sino que el plan tiene contenido y el contenido está en ejecución; esto es bien importante, y hemos destinado para armar los planes 504 millones de pesos para armar el plan; hay que entender que en el plan hay cosas que cuestan dinero, pero hay otras cosas que son más de gestión y de coordinación para mejorar la competitividad de la región.

Yo quisiera entonces, Presidente, parar acá, no quiero acaparar el tiempo de mis colegas, ya creo que he hablado bastante, hay muchos retos sin duda, hay que seguir llegando con financiación, hay que seguir llegándole a la Mipyme, hay que seguir llegándole al emprendimiento en las regiones. Ciertamente el Fondo de Promoción Turística va bien, pero puede hacerse mucho más con ello; generalmente el problema es que no hay dinero, bueno en este caso sí hay dinero, no es mucho pero lo hay, lo que nos falta son proyectos buenos de alta calidad y de alto impacto para lograr el desarrollo regional en zonas de frontera. Yo creo entonces Presidente, parar acá y estoy listo a tomar cualquier duda, cualquier inquietud que se pueda presentar. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Vamos en estos momentos a pedir un minuto de silencio porque ayer hubo 3 bajas del Ejército Colombiano, entre los cuales se encuentra el Cabo Primero Leider Oviedo Cáceres, que es hermano de un compañero de trabajo, el abogado Asdrúbal Oviedo; murieron también dos soldados, el Soldado Leonardo Zuluaga Zuluaga y el Soldado José Orlando Ruiz Ramírez. Entonces voy a pedir un minuto de silencio por ellos.

(Minuto de silencio).

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julián Silva:

Gracias señor Presidente. Señor Ministro, su exposición es motivante en algunos sectores, pero me parece que el país está esperando una respuesta más enérgica en el tema de fronteras y concretamente en el tema que tiene que ver con el Estatuto de Frontera, con el articulado. ¿Qué propone el Ministerio? qué solicita con respecto a una política pública, por ejemplo crediticia con menos intereses, una especie de Agro Ingreso Seguro, entonces en esto podríamos hablar de una especie de turismo agro-ecológico con unos incentivos al respecto, incentivos al transporte precisamente para las zonas de difícil acceso de la República, que eso es supremamente importante para llevar el turismo. Y realmente pues, muy bueno lo suyo, un informe general en lo que tiene que ver con el país, en lo que tiene que ver con el banco de oportunidades; usted sabe que el banco de oportunidades no es más que una política de subsistencia, no es una política de desarrollo agresivo en las regiones nuestras. Por lo tanto Ministro, pues nos gustaría que cuando este proyecto llegue a la plenaria haya una propuesta clara, específica, del Ministerio que usted presenta con respecto a las zonas de frontera.

Yo quiero hacer un aporte en este sentido y les pido a mis colegas que me respalden cuando el proyecto llegue a la plenaria de la Cámara de Representantes, en lo que tiene que ver con una ley que le está colocando cortapisas al turismo en el departamento del Vichada, y creo que eso mismo ocurre en el departamento del Guainía; y es lo que tiene que ver con la Ley 2ª del 59 en su artículo 13. Esta Ley 2ª del 59 prohíbe de manera tajante, de manera clara, de manera específica la pesca en los parques naturales, y el departamento del Vichada que goza del Parque El Tuparro con más de 550 hectáreas, irrigado por importantes ríos, por importantes caños, todos con vocación pesquera, es muy importante que se le levante esa veda, yo estoy totalmente seguro que en el año 59 el legislador de ese entonces produjo este artículo en la Ley 2ª sobre todo para las zonas que tienen que ver con la parte andina y que tienen que ver con la parte del Caribe, olvidándose concretamente de la Orinoquia y de la misma Amazonia.

¿Entonces qué proponemos? Proponemos que se levante la veda en lo que tiene que ver con la pesca deportiva, exclusivamente con la pesca deportiva, no vamos a meter ni pesca de consumo, ni pesca artesanal, mucho menos pesca comercial; la pesca deportiva que es poco invasiva, o sea, usted, el turista que va mucho al departamento del Vichada precisamente por la pesca que ofrece el departamento en el río Meta, en el río Orinoco, en el río Vita, en el mismo río Tuparro, etc., entonces la propuesta Presidente, es que una vez que este proyecto llegue para incentivar el turismo y espero que usted nos respalde señor Ministro, levantar la veda en lo que tiene que ver concretamente con la pesca deportiva, y así de esa manera nosotros vamos a poder ganar más turistas de los que han venido en los años anteriores, porque se están yendo porque ahora se les está prohibiendo que en los parques pesquen por ejemplo el pavón, pesquen la payara. ¿Qué hace el turista? Saca el pavón y saca la payara, la mide, la pesa y vuelve al agua, o sea, no tiene ningún problema, no es invasivo en grado extremo para el pez, el pez sigue viviendo normalmente, entonces yo considero que ahí ganamos todos, gana sobre todo el promotor turístico, gana el ministerio, gana la región e igualmente las personas que van a visitarnos. Gracias señor Ministro.

Hace uso de la palabra la señora Ministra de Educación, doctora Cecilia White:

Muy buenos días a todos. Hicimos una lectura general, aquí tengo los comentarios a cada uno de los artículos; sin embargo yo quisiera hacer algunas reflexiones generales en función de que nece-

sitamos ahorrar el tiempo, y más bien esto lo mandamos por escrito, ya discutimos cada uno de los artículos.

A mí me parece que aquí hay un reconocimiento importante a los avances que hemos tenido en la educación primaria y secundaria, en el sentido de que el proyecto se centra en las demandas de educación superior, y cuando uno ya se centra en las demandas de educación superior es que tiene unos números de bachilleres importantes, que están pidiendo educación superior y eso quiere decir que estamos logrando que muchos muchachos terminen el bachillerato en estas zonas de frontera. Sin embargo, en estas zonas de frontera todavía tenemos unos problemas muy críticos de educación básica y media, y especialmente hay un espacio muy importante a un nivel de educación que podría resolver problemas de largo plazo y podría acortarnos las distancias tanto en calidad como en cobertura educativa que es la cobertura en educación inicial de cero a cinco años. Nosotros hemos venido haciendo un esfuerzo, ya todos los municipios de frontera los tenemos incluidos, inclusive, con participación de ellos a través de las transferencias y los proyectos de educación integral inicial, pero yo creo que hay que hacer un esfuerzo más grande porque a nosotros los niños en estos departamentos se nos están quedando mucho en primero elemental; entre otras cosas porque una de las luchas más grandes es con los pueblos indígenas. Ustedes tocan de alguna manera la problemática de los proyectos en lo educativo, pero lo tocan en relación con los acuerdos con otros países, yo creo que allí tendríamos es que fortalecer *per se* los proyectos con esas comunidades indígenas nuestras en la medida en que haya que concertarlas en espacios de pueblos más grandes. Por ejemplo, uno entiende que con los Wayuu ya tenemos un proyecto en lo educativo, y en cierta medida lo hemos concertado binacionalmente porque en la construcción del proyecto educativo del pueblo Wayuu han entrado también los de Venezuela; pero lo que diría yo, es que inclusive desde la educación inicial en donde podríamos llegar a esa población indígena rápidamente para que ellos nos logren terminar el bachillerato, tenemos todavía un problema de mortalidad estudiantil muy grande en todo el circuito que podríamos enfrentar con educación inicial y obviamente con los proyectos en lo educativo porque realmente la concentración de poblaciones indígenas en estas zonas hacen que efectivamente sea más difícil la retención y la terminación de esa educación media. De manera que lo que yo veo es como ausencia más que alguna diferencia con ustedes, porque obviamente esto hay que concertarlo binacionalmente y en fin, pero allí dijéramos que habría que, pensaría yo, incorporar mucho más explícitamente frente al diagnóstico que tenemos en coberturas de educación inicial y problemáticas; especialmente en educativas, debíamos pues incluir una cosa más comprensiva.

Ya viene después las demandas sobre educación superior; nosotros estamos de acuerdo con que se planteen los centros regionales de educación superior, estamos muy dispuestos a fortalecerlos, pero nos parece que los recursos que ustedes expiden están mucho más orientados a la oferta y yo creo que debían estar mucho más orientados a la demanda. Cuando uno le da la plata a las universidades no necesariamente eso se traduce en aumentos de cupos en las universidades; esto lo digo por la plata que ustedes piden para la Universidad Nacional; yo lo que creo es que debíamos hacer unas bolsas para pagarles a las universidades públicas o privadas los cupos efectivos que tengamos en la región. ¿Por qué? Ustedes dicen, un 25% más para la Universidad Nacional, la Universidad Nacional obviamente está presionando mucho porque para ella es maravilloso tener unos centros de investigación en la frontera y de hecho lo está haciendo relativamente bien. Pero probablemente la Universidad Nacional no es el mecanismo más explícito para generarnos cupos allá; si la Universidad Nacional nos está diciendo que como mínimo un cupo universitario les vale 22 millones de pesos en San Andrés, entonces yo no creo que nosotros podamos hacer masiva la presencia de la universidad con la Universidad Nacional. Entonces yo lo que siento es que lo que podríamos entrar era a negociar con la base de unas bolsas que tengamos para acceso a la demanda y yo creo que así lo podríamos plantear a la Universidad Nacional o a cualquier otra universidad.

En el caso de la sede de Tumaco, eso tendríamos que mirarlo, porque lo que no se le podría financiar a la Universidad Nacional es una sede, porque se vuelve una sede de investigación muy interesante que fortalece mucho la investigación en el país, pero que eso debía ser con una cofinanciación de Colciencias, porque no es necesariamente una sede como ya hemos tenido la experiencia que ofrezca efectivamente cupos a la gente de Tumaco, o que ofrezca efectivamente cupos a la gente de San Andrés, o a la gente de Leticia; con mucha dificultad hemos tenido que más o menos abren 30 cupos y eso con mucha dificultad para la universidad. Entonces, no pareciera ser el mecanismo más idóneo. Lo de la sede en Tumaco pues se tendría que empezar a discutir con ellos, pero no es una solución para el problema de la demanda y sobre todo de la demanda creciente de universidades en esas zonas. Entre otras cosas, porque obviamente y por eso yo hablo de educación inicial y hablo de fortalecimiento de la básica, una de las problemáticas más grandes que tenemos es que estos muchachos no están llegando con las condiciones que necesitamos para que pasen en una buena universidad, y ahí tendríamos que hacer, de pronto, reforzamiento de algunos elementos, pero dijéramos, es un alumno más el que va a ir a la Universidad Nacional y en ese sentido no resuelve el problema de los cupos que es creciente en esa zona. De manera que yo propondría que más que hacer un subsidio a la oferta, poniéndole una plata a cualquier universidad sería crear un fondo para financiar de acuerdo con las admisiones y con los costos de cada universidad obviamente, fuera un fondo para financiar a los muchachos de esas zonas en carreras pertinentes para la zona, porque esa es la otra alternativa, que cuando us-

ted financia la oferta, usted no sabe cuáles son los programas que está financiando; yo creo que se debería hacer una cosa más bien, al contrario, de financiar a los muchachos para que puedan ir a esa o cualquier otra universidad, y que tuviéramos una variedad de propuestas y una variedad de ofertas porque tenemos la financiación. Obviamente nosotros entendemos que si el programa lo van a dar allá pues tiene unos costos diferenciales y eso lo podríamos establecer. Entonces, ahí dijéramos, cambiar el enfoque del tipo de financiación es muy importante, de generar una plata para una universidad a generar una bolsa para que podamos financiar esos muchachos.

La otra cosa es lo de Fodesec. Fodesec pues realmente no es una opción para nosotros orientar recursos, Fodesec es una institución extrañísima, es una cosa entre privado-público, más privado que público, y es para financiar a dos o tres universidades; yo creo que si hay alguna forma de financiar proyectos de universidades la plata debía ir vía Findeter; o sea, si uno dice, podríamos financiar ampliaciones de infraestructura para universidades que quieran ubicarse en esas regiones yo creo que se va por unas líneas que entre otras cosas hemos establecido, unas líneas de financiamiento con algún subsidio a través de Findeter, pero no a través de Fodesec; Fodesec realmente no es un instrumento para nosotros idóneo.

En general, nosotros no tendríamos muchas observaciones, pues obviamente en el caso de que se definan recursos pues si tendríamos que discutir unos marcos presupuestales; pero yo lo que creo es que si creamos en la ley los mecanismos en cada uno de los presupuestos se podría discutir cuántos son los recursos que van de acuerdo con los techos presupuestales que establezca Hacienda. Pero que los mecanismos, por eso les decía yo, vámonos más bien a un mecanismo de financiación de los muchachos y no de las universidades, vámonos a un mecanismo a través de Findeter, de financiación a universidades que quieran ampliarse y una vez en cada ley presupuestal y de acuerdo con los techos pues se negociará cuánto va a esos fondos; y yo creo que podríamos aquí con la, a menos de que el Ministro de Hacienda no esté de acuerdo, pero yo creo que esa es una discusión que se debe hacer es anualmente en el presupuesto y no se puede poner en una ley determinada porque eso va a depender mucho de lo que pase en cada uno de los presupuestos anuales; se pueden poner algunas metas, pero lo que diría yo es, reformemos los mecanismos que se ajusten a los mecanismos que nosotros tenemos ahora y pues discutámoslo presupuestalmente cada año.

La otra cosa, yo les diría que hay que reforzar aspiraciones en educación inicial y también deberíamos plantear los proyectos educativos de forma mucho más radical que lo que está planteado aquí como unos acuerdos con países extranjeros. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga:

Gracias señor Presidente. Un saludo para los honorables Representantes, Senador Espíndola y los Ministros y compañeros del Gobierno Nacional.

Creo que aquí ha habido una exposición muy detallada y muy amplia por parte de los Ministros que me han antecedido en el uso de la palabra, y yo quiero reflexionar sobre algunos temas que previamente habían sido advertidas en una comunicación que enviamos al finalizar la legislatura pasada cuando fue aprobado el proyecto en la Comisión Segunda de la Cámara. El proyecto tiene para nosotros inconveniencias en 3 frentes, que claramente advertimos: primero, con todo el concepto de creación de nuevos gastos, todos los nuevos gastos que define el proyecto casi que son por cuenta de la Nación y eso nos parece que podría entrar en un terreno de complejidad en la medida que aquí tendrían que tener participación entes territoriales, no se puede soslayar responsabilidades en ese sentido y únicamente a través de una ley incorporar gastos para la Nación cuando de por medio hay que revisarse muy bien el papel de todas las entidades territoriales y los recursos que hay previamente definidos a través del sistema general de participaciones. Entonces ahí tenemos varios reparos y observaciones que obviamente nuestra obligación es seguir insistiendo en ellos para discusión que ustedes proponen en un grupo del gobierno con los Representantes del Congreso.

Hay un segundo elemento o aspecto en el proyecto, que tiene que ver con incentivos y beneficios financieros, y obviamente al incorporarlos en una ley se vuelven de tipo permanente y recurrente para la asignación de los mismos, y obviamente eso dependerá como todo, en un momento dado, de cuál es la partida que se asigne en el espacio presupuestal; por ejemplo, tasa compensada. ¿Puede una ley decir que la prioridad de unos recursos escasos de tasa compensada son solamente para determinadas zonas geográficas a instancias del resto del país? Ese es un tema que creemos no es tan evidente y por eso resulta extremadamente complejo a través de leyes establecer la obligatoriedad del Gobierno, porque eso dependerá de las asignaciones y de la capacidad fiscal que tenga la Nación y de la misma ley de presupuesto que sistemáticamente apoye el Congreso. Ahí creemos que hay un tercer aspecto que vale la pena revisar.

El tercero, que tal vez es el más delicado y lo decía el señor Canciller, es lo que tiene que ver con beneficios arancelarios y tributarios, porque esto si rompe la unidad de lo que ha querido hacer el gobierno del Presidente Uribe. Hemos querido crear condiciones desde el punto de vista de estímulo a la inversión suficientemente atractiva para cualquier lugar de la geografía nacional. El gobierno establece un régimen de zona franca donde da cero IVA y cero arancel, determina una tarifa de renta del 15% con todas las posibilidades y escalas para desarrollar proyectos en diferentes áreas, proyectos indus-

triales, proyectos en zonas de servicios, proyectos agro-industriales, donde dependiendo la característica flexibiliza empleo de inversión, y obviamente a través de una ley de estas características se podría generar una ruptura de ese equilibrio en materia tributaria y eso obviamente tiene implicaciones para el gobierno muy difíciles; este problema lo hemos enfrentado con otras leyes, por ejemplo una que está en discusión, que no le hemos dado aval fiscal, el tema de Buenaventura. Buenaventura tiene un propósito a través de un proyecto y es convertirse en zona franca toda la ciudad, el gobierno no podría hacer un caso de estos, y eso sería extensivo al tratamiento de cualquier otro lugar geográfico. El país ha ensayado en el pasado leyes, donde crea todo tipo de incentivos tributarios en zonas de frontera y el resultado en términos de creación de nuevas fábricas, de nuevos negocios es bastante reducido; luego, no necesariamente el tener unos beneficios extraordinarios es garantía de que va a haber una mayor actividad productiva, eso está asociado a muchas otras variables y factores, y por eso es un tema de particular cuidado para nosotros. Reciente hicimos una relación transitoria por un año de zona franca para los departamentos afectados por las pirámides, pero no podemos pretender que eso se vuelva una legislación permanente, esa fue de una manera transitoria para un periodo para atender una realidad social difícil en un momento y con unas decisiones de coyuntura, pero sin sacrificar el espíritu de lo que es la estructura tributaria del país, la cual nos ha costado mucho trabajo defenderla y que debe evitar, digamos, erosionar sus equilibrios por las consecuencias que eso tiene para podérselo entregar a otras regiones. Entonces, ahí hay un tercer campo que lo hemos señalado, nos preocupa muchísimo y que pues en eso tendremos que dar unas discusiones de fondo con ustedes.

Pero también yo quiero hacer una reflexión sobre el tema a la ley, porque es que es muy importante determinar cuál es el alcance de una ley en cuanto al acceso a la oferta institucional que tiene un Estado. El Estado tiene una oferta institucional de proyectos y de programas bastante amplio y nutrido; es mucho más útil, por ejemplo en el pasado ha habido cosas como la ley del plan de desarrollo, que ha creado en un momento dado instrumentos de políticas para un periodo de tiempo importante para estimular y desarrollar o crear unas consideraciones especiales, cuando hay un determinado propósito atado a una política colectiva del gobierno y definido, y connotado dentro de unos programas que el gobierno prioriza y en virtud de un plan de desarrollo refleja con claridad esas disposiciones. Y por eso valdría la pena pensar muy bien, cuáles deben ser los elementos de ley, el señor Canciller dice, estamos preparando un Conpes, una política de gobierno, y un Conpes es un direccionamiento de políticas de programas, de orientación estratégica del tema de fronteras y cómo se deben articular todos y cada uno de los elementos que constituye la actividad en las fronteras. El gobierno está haciendo grandes esfuerzos, pudiera uno decir por ejemplo, que un corredor al que le vamos a invertir un billón de pesos, Tumaco-Pasto-Mocoa, no es un principio articulador de la infraestructura de fronteras, o cuando uno diseña programas de transporte masivo como Pasto o Cúcuta ¿no está actuando en zonas de frontera? O cuando dice por ejemplo, para la ley de presupuesto el año entrante, que queremos hacer y hay recursos para el aeropuerto de Ipiales, no es acaso eso una presencia activa de lo que puede ser un desarrollo de infraestructura importante, que sin mediar una ley en particular corresponde a una vocación de gobierno en un plan de desarrollo dentro de unos esquemas de política sectorial, o lo que pueda hacer la interconexión en la Orinoquia y los planes de expansión que pueda tener el gobierno, y allí podría listar un sinnúmero de elementos; yo creo que por eso es muy importante definir muy bien cuál puede ser el alcance de la ley, cuál puede ser en ese contexto lo que puede hacer un instrumento como el documento Conpes y ver realmente, la Ministra, por ejemplo lo enuncia, es un programa de construir universidades o centros comunitarios, o escuelas, pues debe ser un programa de decisión presupuestal a partir de una incorporación de unas perspectivas de crecimiento de cobertura o mejoramiento de calidad en determinadas áreas del país, y probablemente un documento Conpes muy bien direccionado; mi experiencia indica que es mucho más efectivo muchas veces que las mismas leyes. Aquí, al año nosotros regularmente tenemos que tramitar 200, 250 leyes para poder, digamos, connotar el interés de la Nación en obras en muchos municipios del país, y son leyes que están sujetas a las disponibilidades presupuestales; y por eso me parece que la ley tiene que ser muy cuidadosa para que no vaya a generar dificultades que luego queden restringidas por el tema presupuestal, y que es donde crean muchas veces las dificultades para poder encontrar un punto de encuentro.

Entonces, nosotros si queremos pues discutir con ustedes con todo el cuidado este tema, porque nos parece que hoy hay que ser muy cautelosos, el panorama fiscal no es un panorama favorable, ustedes son conscientes de ello, hoy, el espacio fiscal que el país tiene para hacer nuevos desarrollos y avalar nuevas propuestas pues es mucho más limitado y eso exige que seamos más cuidadosos en la discusión con ustedes. Entonces entendiendo que el Ministerio debe ser un facilitador, que hay una directriz definida por el señor Canciller quien claramente dirige y orienta todo lo que tenga que ver con la política de fronteras, nosotros estamos dispuestos a concurrir en ese esfuerzo de acuerdo al direccionamiento que finalmente se acuerde, pero sí poniendo de presente unas limitaciones y unos obstáculos que creemos nosotros, deben ser claramente tenidos en cuenta por ustedes porque de lo contrario dificultaría para nosotros el poder considerar aval fiscal en materias, en las que le hemos dicho al Congreso de la República, hay una línea de acción del gobierno y hay una política establecida y ha sido consistente en el trámite de todas las leyes, y algunas leyes que han sido aprobadas sin esa consideración hemos tenido luego dificultades por razones de constitucionalidad, y por eso siempre he-

mos invitado a que esta discusión sea muy franca, muy clara, tratando de buscar puntos de encuentro, pero reconociendo que también el gobierno tiene un direccionamiento de política que no podemos aislar para dar la aprobación a aspectos como por ejemplo es el que determino como de beneficios tributarios y arancelarios.

Yo quisiera, porque hubo inquietud, tal vez lo expresó el Representante Julián Silva y algunos otros, sobre dos temas puntuales, y si usted me lo permite con la venia Presidente, por ser tema del área de Hacienda, me gustaría que hiciera referencia el señor Director de la DIAN, o el Director de Aduanas, en lo que tiene que ver con la evolución del IVA y el tema de ampliación de cupos, hablando específicamente de una ley que usted cita, donde el gobierno fija unos cupos por periodos semestrales o anuales y que me parece amerita una respuesta nuestra. Entonces, si usted me lo permite yo le daría la palabra a ellos y con ese espíritu nosotros queremos continuar en la discusión, contribuir en el debate del proyecto, pero también hacerle claridad con todo el respeto a los honorables Representantes sobre cuáles son las líneas que para el Ministerio de Hacienda son cruciales en la incorporación de la discusión y en la propuesta de articulado que ustedes consideren, debe ser llevado a la plenaria de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Señor Ministro, si nosotros miramos el artículo 337 de la Constitución Política, permite que para las zonas de frontera se puedan hacer excepciones especiales. El artículo dice: ***La ley podrá establecer para las zonas de fronteras terrestres y marítimas, normas especiales en materias económicas y sociales tendientes a promover su desarrollo.***

Señor Ministro, que maravilloso fuera que al terminar la discusión, a lo largo de esta semana, ¿qué posibilidad hay de que nosotros podamos aplicar este artículo? Usted sabe que las zonas de frontera, por lo menos de las 12 zonas de frontera 9 son zonas supremamente pobres; los departamentos de Guainía, Vichada, Vaupés, Amazonas, dependemos totalmente del gobierno, entonces para ver si podemos darle aplicación a este artículo constitucional. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Director de la DIAN, doctor Néstor Díaz Saavedra:

Gracias señor Presidente. Para hacer pertinente frente a las dos inquietudes planteadas por el honorable Representante Silva, en relación primero con la devolución del IVA en las zonas de frontera. Efectivamente, el Gobierno Nacional que ha promulgado un decreto en el que se establece de que quienes realicen compras de bienes en estas zonas tienen derecho a la devolución a través de un mecanismo de consignación de estas sumas en unas cuentas que previamente nos dejen los interesados, o quienes hayan realizado compras en esta zona con el fin de incrementar lo que es la parte del comercio. Ahí se han presentado algunas dificultades por la aducción de la medida en el sentido de que debe exhibirse el pasaporte; estamos mirando si hay otro documento que nos garanticen de que efectivamente los destinatarios de esta devolución cumplan con los requisitos de que efectivamente son turistas extranjeros y por lo tanto se enmarquen dentro de lo que es el contexto de la norma. Ahí sí hay alguna cosa que mejorar y a su vez permite el control en este sentido, pues por parte del Ministerio y por parte de la DIAN no habrá ningún inconveniente en mejorar la postura en cuanto a la redacción de este decreto; el interés del Gobierno Nacional y así lo expresó el señor Presidente cuando ha estado en las zonas de frontera en los consejos comunales, es precisamente revivir o habilitar la posibilidad de que la economía en estas zonas deprimidas pues efectivamente puedan tener un desarrollo normal en lo que a la parte socio-económica se refiere.

El segundo punto, que tiene que ver con una inquietud planteada directamente por el honorable Representante Silva, que tiene que ver con la Ley 111, artículo 56, respecto a los cupos en desarrollo de la Ley 1111 del año 2006. Incluso, ya hemos estado analizando un derecho de petición, una solicitud respetuosa de parte suya honorable Representante, se ha hecho el estudio respectivo, incluso ya tenemos una pronta respuesta y la verdad es que en eso no tenemos la menor duda en que si es necesario revisar el decreto actual que es el 2270 del año 2009, pues no haya ningún problema siempre y cuando esto se atenga a las especificaciones de la norma en el sentido de cumplir con la colindancia, no sé si la palabra es castiza o no, de ser colindantes en el sentido de que realmente corresponda a departamentos, en el caso de Amazonas a Perú y Brasil, Guainía-Venezuela y Brasil, La Guajira-Venezuela, Vaupés-Brasil, Vichada-Venezuela, me parece que es la colindancia exacta de lo que tenemos en este momento para cumplir con el primer rigor desde el punto de vista legal.

La segunda parte tiene que ver ya con que sean productos alimenticios de consumo humano y animal, y también que se cumpla con la condición de que sean para consumo dentro de la zona. Entonces, ahí lo que estamos es estableciendo los controles necesarios para que estos dos elementos que son parte de la norma se hagan, aquí no tenemos ningún problema en revisar en las partidas y subpartidas arancelarias, y lógicamente los cupos de tal manera que obedezcan realmente a las condiciones económicas que sobre estos productos en materia de consumo se estén dando. Acudimos a la información oficial del DANE, pero además estamos yendo más allá a través de un estudio que está adelantando en este momento la Subdirección de Gestión de Análisis Operacional que corresponde a la Dirección de Aduanas; ahí lo que vamos a hacer es no solamente atenernos a esas estadísticas oficiales, sino a hacer unas encuestas directas en cada una de las zonas de tal manera que el nuevo decreto donde se incluyan estas partidas y subpartidas realmente respondan a lo que es el consumo y a lo que son las necesidades previstas dentro del contexto de la norma.

No sé si con esto doy una respuesta clara, señor Representante.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Medio Ambiente, doctor Carlos Costa Posada:

Muchas gracias. Lo primero es que es muy interesante ver el interés que hay de vincular los temas ambientales a lo largo de todo el proyecto, aunque hay pocos artículos específicamente sobre el tema ambiental, siempre hay alusiones al tema en parágrafos o en algunos comentarios específicos. A ese respecto pues quisiéramos concluir que coincidimos en muchas de las prioridades en materia ambiental para la región, nos parece que son temas que igual estamos tocando, que igual están tocados en la legislación existente, que darle un énfasis no sobraría, pero que en estos momentos estamos trabajando exactamente en los mismos temas que están priorizados en materia ambiental. Hay algunas cosas sin embargo, que nos parece que vale la pena revisar con cuidado, no sea que se presenten contradicciones; como hay un artículo específico sobre el sistema nacional de parques nacionales donde se reiteran temas como la no substracción de ese tipo de áreas, temas como las áreas amortiguadoras, temas que yo creo que si no lo miramos con cuidado pueden ser un poco contradictorios con la legislación actual.

Hay otros temas en materia de participación indígena, en materia de participación en los temas de investigación que también están siendo desarrollados actualmente y que podrían generar algún tipo de conflicto. De manera que en materia ambiental nosotros no vemos en grandes contradicciones y nos parece que de todas maneras son temas que están siendo priorizados y están siendo manejados en este momento con los programas vigentes; temas como por ejemplo, el tráfico ilegal de fauna y de flora, por supuesto en los programas actuales de las estrategias actuales del control de tráfico ilegal, los departamentos y los municipios fronterizos son fundamentales en esa estrategia y tenemos programas ya bastantes desarrollados con respecto al tema.

En otros puntos, ya en materia de inversión en temas de agua, en temas de vivienda, aunque no son tocados directamente por el proyecto, pues también me gustaría reiterar o ratificar con respecto a lo que se ha dicho previamente, que en estos momentos las políticas tanto de subsidios de vivienda como la inversión en agua van más en la dirección de la demanda y esa ha sido la manera como se ha orientado las priorizaciones de las inversiones en esta materia en el país en general. Sin embargo, hemos hecho un esfuerzo importante para tratar de que los municipios de frontera estén enterados, sean acompañados por el ministerio para que puedan acceder a todos estos tipos de beneficios, y de hecho creo que si revisamos con cuidado las estadísticas, nos vamos a dar cuenta que en muchos temas los municipios de frontera tienen una activa participación en estos subsidios, inclusive en algunas cosas en porcentajes superiores al resto del país. Por ejemplo en materia de vivienda más del 90% de los municipios de frontera han recibido subsidios de vivienda, estadística que no es similar a la del resto del país.

Y en materia de agua, por ejemplo, se le ha dado una prioridad muy importante en este gobierno a los municipios de frontera. Inversiones importantes, podemos hablar que en San Andrés y Providencia por ejemplo, se han invertido 18.000 millones de pesos para el sistema de agua potable con recursos del Gobierno Nacional; para Leticia en la primera fase ya hemos invertido 7.000 millones de pesos, en fin, el departamento de La Guajira ha sido uno de los departamentos novedosos en materia de sistemas de provisión de agua para comunidades indígenas, están haciendo unas inversiones muy grandes en este momento en materia de reservorios de agua precisamente para comunidades indígenas que hablan más de 10.000 millones de pesos, en esa región. Entonces, en general nosotros, en materia ambiental coincidimos con la orientación del proyecto propuesto, nos parece que son temas que están siendo ya manejados, que están respaldados en legislación vigente y que en algunos detalles tendríamos que entrar a mirar que no haya conflictos con lo que ya se está haciendo en estos momentos, pero son cosas puntuales.

En materia de inversión en otros temas como agua y como vivienda, pues insisto, la estrategia en este momento ha sido dar un tratamiento homogéneo a todo el país, premiando más o enfatizando más la demanda como ustedes lo saben, sin embargo hemos hecho un esfuerzo muy especial para que los municipios de frontera acompañando esas reuniones de frontera de las que se hablaba previamente, coordinadas por la cancillería, y con iniciativas nuestras también, encargarnos de que los municipios de frontera tengan la capacidad para aplicar a los subsidios de vivienda y a los temas de agua potable de manera eficiente.

Yo quisiera dejar aquí para que tuviéramos un tiempo para escuchar a los demás compañeros de gobierno y para que pudiéramos también abrir la discusión. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Director del DAS, doctor Felipe Muñoz Gómez:

Presidente gracias. Es un gusto estar acá en esta Comisión, y sobre el proyecto en particular para ser muy concreto en aras de lo que han demandado para optimizar el tiempo, hay dos comentarios que se harán llegar por escrito muy puntuales, sobre todo en el artículo 9, en el cual se establecen unas condiciones Representante Bravo, para los extranjeros que quisieran hacer un tipo de inversión en estas zonas de frontera, y creemos que ahí sería importante particularizar los requisitos que se tuvieran con los documentos particulares que pudiera hacer el DAS en ese sentido.

Ahora, en el tema más general del tema de fronteras, yo sí quiero reconocer que el ejercicio del DAS se ha venido distorsionando por la serie de actividades que tiene para hacer un verdadero ejercicio de control migratorio que no se limite solo a

poner sellos en pasaportes, sino a tener una política en el proceso de extranjería que compromete temas incluso de seguridad nacional. Un poco al proceso y tendremos mucho tiempo para debatirlo acá porque se va a radicar hoy en la tarde, o mañana, que liquida la actual estructura y crea la nueva agencia de inteligencia, esa nueva agencia va a tener 3 funciones en particular: inteligencia, contrainteligencia y el tema de extranjería, donde tenemos que hacer un cambio cualitativo y cuantitativo total de la presencia del DAS sobre todo en estos procesos.

Para darles algunas cifras de referencia, hoy por los aeropuertos, es decir, por los puertos aéreos estamos atendiendo más de 30.000 personas al día; por los puntos terrestres más de 1.600, de quienes hacen el proceso de migración, obviamente el flujo es mucho mayor y las condiciones a veces, incluso eso lo hemos hablado con la cancillería, de requisitos exigibles para los procesos de migración, muchos de ellos suscritos en acuerdos y convenios internacionales, no son equitativos para los colombianos que ingresan a otros países como para los de esos países que ingresan a Colombia. Hablo de los trámites y de las peticiones, de los documentos que tienen que efectuar, tenemos toda una estrategia para mejorar la presencia física, no solo en aeropuertos con capacitación y con mejores counter, sino en los puertos marítimos sobre todo con la situación que se va a presentar y que estamos trabajando de la mano del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, de las buenas noticias de la afluencia que van a empezar a llegar de cruceros, y en eso digamos, tenemos que mejorar nuestra presencia en los puertos con los controles, y lo propio estamos haciendo. Esto lo hemos denominado el "Plan Pegaso", tiene una vigencia que va hasta julio del próximo año, y habrá una posibilidad de una sesión especial para podérselos contar en detalle, pero hace parte de la política del gobierno que obviamente va de la mano de todo el plan fronteras que lidera la cancillería, de que el ejercicio del DAS en esos sitios de frontera tenga una condición, digamos, mejor desde el punto de vista de infraestructura; y además va a permitir a esta nueva agencia, que como se va a liberar de una serie de funciones que hoy la hacen bastante difícil de controlar, el ejercicio en particular del tema de extranjería se haga mucho mejor.

El otro tema que ha sido recurrente de reclamos de algunas de las regiones de frontera, es el tema del certificado judicial. En ese sentido, en algunos sitios se hacen unas brigadas en ciertos tiempos, cada dos o tres meses, pero la demanda en el tema de flujo migratorio y de certificado judicial no amerita una estancia permanente del DAS en esos puntos. Yo creo que eso se puede replantear a la luz de la nueva agencia para que sobre todo en puntos donde ha habido, digamos, reclamo permanente de quienes son representantes de esas regiones, en particular en Puerto Asís, Puerto Santander, Norte de Santander y Puerto Leguízamo en el Putumayo, pudieran contar de manera permanente con un puesto que haga las dos funciones, de control migratorio y presencia del Estado desde el punto de vista de soberanía y seguridad nacional, porque esa información es de inteligencia, esa información del control migratorio debe tener un uso para temas de seguridad y además del tema del certificado judicial; y en este sentido en lo que estamos avanzando, un certificado judicial es cambiar el cliente. Señores Representantes, hoy quienes expide un certificado judicial en Colombia son los estratos 2 y 3, entre 18 y 24 años, generalmente los desempleados; aquí estamos teniendo un subsidio cruzado entre esas personas desempleadas para financiar los gastos de inversión del DAS, nosotros creemos que parte de este proceso de reforma total de la entidad que hoy existe y el avance hacia la nueva agencia, debe permitir que se cambie el cliente del certificado judicial, es injusto que sobre todo en zonas de frontera y alejada la gente tenga que invertir hasta 120.000 y 150.000 pesos para llegar a un sitio donde tenga el certificado judicial. En buena hora el Congreso aprobó una ley a partir del 2011, el primero de enero va a ser gratis, pero mientras tanto vamos a dar unos pasos claros para cambiar el cliente y que sea la empresa o la entidad del Estado que requiere consultar los antecedentes de ese ciudadano el que lo haga y no tenga que ser el ciudadano el que lo tenga que hacer como se hace con otros de los procesos como la Procuraduría y como otros tipos de antecedentes.

En el tema de facilitar los temas de frontera, en particular, el caso de Nariño con el certificado judicial y apostille, la cancillería nos ha delegado la función del apostille de manera temporal, yo ya la he pasado de manera oficial al señor Canciller y eso hará parte de las, digamos, propuestas, que él llevará en la reunión del 9 de octubre en la buena noticia del restablecimiento de las relaciones, de una propuesta que la hemos hablado con la cámara de comercio colombo-ecuatoriana, de cambiar el certificado judicial apostillado por unas mejores condiciones de seguridad de la tarjeta andina de migración, que genera la misma información, es decir, que le genere a Ecuador la tranquilidad de que el colombiano que pase no tenga antecedentes judiciales en Colombia, pero el procedimiento no tiene costo y tiene, digamos, unas ventajas desde el punto de vista de seguridad. Eso ya se le ha entregado al señor Canciller, el Canciller lo está evaluando para llevarlo como propuesta y yo sí espero que sea una buena noticia para los habitantes de frontera, que podamos fortalecer la tarjeta andina que además es un instrumento dentro de la normatividad a la comunidad andina y eliminar el pasado judicial apostillado. Esa misma tarjeta andina además, es la que pudiera servir como una herramienta adicional al pasaporte para el decreto en la devolución de IVA en las zonas de frontera.

Aquí hay un plan establecido del DAS como parte del gobierno y como, digamos, participante del plan frontera y de las instancias de coordinación, el "Plan Pegaso" requiere unos recursos que ya están asegurados, que van a ser parte de la nueva agencia civil de inteligencia y que tiene por objeti-

vo reforzar el control, la infraestructura y la presencia de esta nueva agencia, muy en particular en las zonas de frontera.

Presidente, yo quería ser concreto en eso, ese es el punto y obviamente durante el debate estaremos atentos a resolver las inquietudes de los Representantes.

Hace uso de la palabra el doctor Diego Andrés Molano, Alto Consejero Presidencial para la Acción Social:

Presidente, miembros de la Comisión, compañeros de Gobierno, quiero agradecer la invitación y la posibilidad que nos dan a Acción Social como la agencia que maneja los temas sociales y de cooperación internacional de participar en este debate de la Comisión; y también como miembros del equipo de gobierno que lidera la Cancillería en este plan fronteras, en el trabajo que se ha hecho en el plan fronteras, tal vez con el fin de puntualizar sobre los temas que se han señalado aquí sobre el proyecto de ley y las reflexiones que hemos hecho nosotros, tendría básicamente 4 puntos para referirme.

Uno, tal vez señalar lo que hemos venido haciendo y que nos gustaría ver reflejado en el proyecto de ley, de modo que podamos articular esfuerzos y maximizar los resultados de trabajo a raíz de la política social que viene desarrollando el Gobierno Nacional.

Esta entidad entiende y conoce las realidades de las zonas de frontera afectadas por cultivos ilícitos, en muchas de ellas violencia, y en general, particularmente los altos niveles de vulnerabilidad. Lo que hemos venido haciendo en Acción Social a raíz de las directrices del Presidente en términos de cómo concentrar esfuerzos sobre las fronteras, y particularmente focalizar los programas de política social en la cooperación internacional en aquellas actividades prioritarias, tenemos 4 énfasis de trabajo fundamental en las fronteras. El primero, es todo el ejercicio de la estrategia de la superación de la pobreza que viene desarrollando el Gobierno Nacional, el Gobierno Nacional a través de la estrategia de la red de protección social para la superación de la pobreza juntos, ha iniciado un esfuerzo enorme de poder llegar a las familias más vulnerables en las regiones más apartadas de Colombia. La puerta de ventaja de este programa es Familias en Acción, como ustedes saben, Familias en Acción es un programa que como lo mencionaba la Ministra, responde una necesidad que da las ampliaciones de cobertura en educación y en salud también asegure la permanencia de los niños en la educación que es uno de los temas críticos en esta zona. Hemos hecho una ampliación importante de familias en acción en los municipios clasificados como frontera de 138.000 familias, 188.000 familias este año, y esperamos terminar con 312.000 familias vinculadas al programa, para hacer un ejercicio fundamental de llegar a la población más vulnerable en las zonas de frontera.

Por supuesto eso viene seguido de algo en lo que hemos tenido respuesta importante y es la vinculación de los municipios y los departamentos en la estrategia Juntos de superación de la pobreza; y es cómo en los próximos años logramos concentrar los esfuerzos de una oferta del Gobierno Nacional, pero también de los gobiernos departamentales y municipales sobre ese grupo de familias que son las más vulnerables, y aquí esperamos terminar el próximo año con alrededor, ya tenemos hoy 756 familias en la red Juntos, y esperamos en esos municipios de frontera terminar con 91.000 familias con una inversión de casi 12.000 millones de pesos. Allí, por eso sentimos que lo que se debería ver reflejado en el proyecto de ley es cómo logramos que el proyecto refleje esa estrategia que ya ha sido consolidada, aceptada y trabajada, y articulada con los municipios, los mismos municipios de frontera y las gobernaciones han hecho un aporte y una contribución lo cual esperamos ver reflejada para que concentre todos los esfuerzos de la política social en ese sentido.

En segundo lugar, un elemento que nosotros entendemos, es crítico para las zonas de frontera, particularmente donde hay comunidades indígenas, y es el tema de la seguridad alimentaria; el Gobierno Nacional ha hecho un esfuerzo enorme con su programa de seguridad alimentaria reza, pero realmente nos había quedado muy difícil llegar a las zonas de frontera, particularmente porque trabajar con comunidades indígenas y por otro lado trabajar con operadores que pudieran desarrollar ese ejercicio de llegar a las comunidades más apartadas por los ríos en el caso de la Costa Pacífica Nariñense, o en el caso de la Orinoquia colombiana era muy complicado; hemos desarrollado una nueva metodología de un reza que hemos denominado "indígena" para poder avanzar en estos ejercicios de seguridad alimentaria porque entendemos allí un problema principal.

El segundo tema prioritario en las zonas de frontera porque se evidencia en los resultados, es el tema del desplazamiento y la atención a las víctimas, en general en Colombia en el último año ha habido una reducción en el número de desplazados, pero desafortunadamente en las zonas de frontera, particularmente en los departamentos de Nariño, en el departamento de Chocó ha habido un aumento básicamente asociado a las disputas territoriales que tienen estos grupos terroristas y también al incremento de los cultivos ilícitos que lo que ha hecho es presionar el tema del desplazamiento de la población. Por lo tanto, hemos hecho un esfuerzo de concentración de la atención del desplazamiento particularmente en dos áreas fundamentales: incrementar los programas de atención humanitaria para poder responder más rápido a esas realidades, pero entrar con un programa de generación de ingreso para la población desplazada, y en algunos casos particulares donde están dadas las condiciones propiciar unos esquemas de retorno y desarrollar algunos acompañamientos en los esquemas de retorno.

Finalmente hay un trabajo que vamos a desarrollar y en este particular nosotros entendemos que las zonas de frontera requieren un esfuerzo coordi-

nado entre la fuerza pública y la seguridad y lo que estamos haciendo con los programas sociales, solo de esa manera podemos tener programas sociales que sean sostenibles en el largo plazo, particularmente en dos áreas, que es el área de Tumaco; y en la parte del Putumayo estamos en un esfuerzo de articulación en lo que hacen las fuerzas militares, la fuerza de policía y los programas sociales para poder hacer una presencia en particular.

Finalmente, en los temas de cooperación internacional que es lo que maneja la agencia, lo que se nos ha instruido y lo que hemos venido trabajando es, particularmente, comenzar a desarrollar un esfuerzo de coordinación de cooperación internacional en el nivel regional, ya no es solo pasar de las mesas nacionales, sino avanzar en la cooperación internacional para que a partir del ejercicio que hacemos bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores que tiene toda la dirección política, nosotros hacemos más la asistencia técnica, podamos desarrollar iniciativas trasversales que salgan de las comisiones de vecindad, que salgan de los ejercicios de las iniciativas bilaterales y de la misma articulación con los gobiernos municipales y departamentales. Y en ese caso por ejemplo, en lo que hemos decidido es priorizar municipios de frontera. El Representante Bravo habla del caso de Nariño, hemos focalizado los esfuerzos particularmente para que la cooperación internacional logre llegar con programas de desarrollo alternativo; en el caso de Tumaco unos proyectos recientes con casi 2.000 hectáreas de cacao nuevo, poder focalizar un esfuerzo importante en esa zona de frontera, lo mismo que en Catatumbo.

Eso es en general como el énfasis lo que quisiéramos. ¿Qué estamos haciendo como aporte a la discusión del proyecto de ley? En primer lugar, estamos sugiriendo dos artículos, el artículo 41 y el artículo 23, donde particularmente la estrategia "Juntos" que es la que recoge todo este esfuerzo de superación de la pobreza se vea reflejada en la estrategia de la agencia y lo que hace "Juntos" en términos de superación de la pobreza.

En segundo. En el artículo 23 estamos sugiriendo el rol de Acción Social mucho más en el proceso de facilitación y la asistencia técnica en el desarrollo de esas comisiones de vecindad con iniciativas trasversales. Nuevamente, no sobra ratificarles el compromiso que tiene Acción Social como agencia de la Presidencia para poder llegar con esos programas y soportar de alguna forma toda la estrategia a raíz de la política social que se puede concentrar de una mejor manera y desarrollar una labor mucho más eficiente y coordinada a partir de las discusiones que se hagan en esta ley. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el doctor Juan Mauricio Ramírez Cortés, Subdirector General de Planeación Nacional:

Muchas gracias Presidente, honorables Representantes. Pues como ustedes saben, Planeación no es propiamente una entidad ejecutora, pero sí acompañamos y hemos estado acompañando la labor en estas regiones, en estos departamentos fronterizos a través del acompañamiento a los planes de desarrollo departamentales, construcción de indicadores de desempeño municipal y departamental, seguimiento a los planes, etc.

Yo les quería dar unas cifras sobre el plan de inversiones para 2010 en lo que tiene que ver con estas regiones, simplemente para manifestar la importancia que tiene para el gobierno nacional los recursos dirigidos a esos departamentos que como debe ser, pues debe superar y debe ser mayores más proporcionales que en el resto del país porque esas son regiones que están atrasadas en términos de desarrollo económico. Entonces, por ejemplo, para el próximo año 2010, si uno toma la parte del presupuesto de inversión que son más o menos 24 billones de pesos y regionaliza, saca la parte que se puede regionalizar, eso daría como unos 370.000 pesos por colombiano, 370.000 pesos per cápita para el promedio del país. En el caso de los departamentos, por ejemplo del Amazonas, ese monto es de 1 millón, 1 millón de pesos por habitante; en el caso del Vaupés es de 1.890.000, en el caso del Vichada 1.090.000 pesos, y así sucesivamente. Si uno a eso le agrega los recursos de inversión y los del SGP, los recursos del ICBF y del Sena, que tiene fondos propios, y las regalías, en promedio para el próximo año en términos de gasto, pongámoslo así, un colombiano recibiría 1.280.000 pesos en promedio. Haciendo esta misma comparación, el monto es de 2 millones 340.000 pesos en el Amazonas; 1.920.000 pesos en el Putumayo; 3.110.000 pesos en Guainía; 2.560.000 en Arauca. Esto es simplemente para generar que obviamente, como les digo, dado el carácter, pues el mayor rezago que tienen estas regiones con respecto al resto del país pues se entiende y debe ocurrir que el presupuesto de inversión tenga una mayor presencia en estas regiones relativamente que en otras.

Entonces, es cierto que eso no es suficiente, seguramente es necesario dirigir más recursos hacia estas regiones, hacia las regiones fronterizas, hacia las zonas fronterizas. Sin embargo también vale la ocasión para decir que una buena parte de los resultados tiene que ver con la eficiencia en el uso de esos recursos, si uno coge toda la bolsa, digamos, la inversión regionalizada que son 16 billones de pesos, y le suma los recursos del SGP por 24 billones y le suma las transferencias a las universidades públicas por 2 billones más otras cosas por ahí, eso da como casi 44 billones de pesos; eso es más de la mitad del presupuesto nacional descontando el pago a pensiones y el servicio de la deuda. Entonces, el esfuerzo de transferir recursos hacia las regiones es bien grande, y por lo tanto los resultados dependen muchísimo en una altísima proporción de la eficiencia con la que se busquen esos recursos. Entre otras cosas, Planeación Nacional contrató un estudio de evaluación de la eficiencia en el uso de los recursos del SGP que esperamos entregar en pocas semanas y que para ayudar a identificar dónde puede, digamos, mejorar la eficiencia en el uso de esos recursos. Nosotros tenemos unos comentarios específicos que con gusto vamos a transmitir, vamos a pasárselos a ustedes por escrito, pero

digamos, hay una idea general, es que muchas de las acciones o propuestas que se hacen a entidades nacionales para apoyar el desarrollo fronterizo, creemos nosotros que son posibles, incluso sin el marco mismo de la ley; pero un punto fundamental es que se debe trabajar en el coordinación interinstitucional, y aquí entonces me referiría un poco a la propuesta del Canciller de impulsar un Conpes de desarrollo fronterizo, o de actualizar el Conpes que ya se hizo, que yo creo que ese es el espacio para trabajar un poco y garantizar y poner por escrito los compromisos de coordinación interinstitucional, que en buena medida, yo creo que una buena parte del éxito de estas políticas es que efectivamente se den; pero también estoy de acuerdo con lo que planteó el Ministro de Hacienda en el sentido de que probablemente como se podría potenciar mucho más esto es en el marco de la ley del plan de desarrollo. Y yo finalizo con una reflexión y es la siguiente:

Nosotros somos conscientes en Planeación de las enormes diferencias regionales y la necesidad de tener políticas activas para reducir esas divergencias, es sin duda alguna algo fundamental y por esa razón uno de los retos que nosotros le presentamos al Presidente Uribe como entidad, es que dentro del DNP como un trabajo inicialmente interno, pero para coordinar con el Gobierno Nacional y para tener una incidencia, digamos, en las líneas del próximo plan de desarrollo Planeación Nacional iba a trabajar en el diseño de una metodología para la definición de políticas diferenciadas regionalmente, parte del problema que vemos nosotros es que las políticas tienden a establecerse como si el país fuera homogéneo cuando las diferencias son tan grandes; y se requieren políticas diferenciadas regionalmente. Nosotros queremos que ese tema de las políticas diferenciadas regionalmente estén presentes no solamente en lo que queda de gobierno, sino también en el próximo plan de desarrollo.

Entonces, aspectos concretos que ilustran eso, es, cómo aterrizar la estrategia "Juntos" que acaba de decir el Director. En los municipios que tienen menor capacidad de gestión institucional, porque es que ahí es clave la fortaleza institucional de los municipios, desde el gobierno central la estrategia "Juntos" no va a funcionar exclusivamente; igual uno puede hablar de muchas cosas, la política de competitividad del Ministerio de Comercio, el Ministro habló de la creación de una figura de gestor, que ayuda a acercar a los agentes a las ofertas de políticas públicas. Entonces, Planeación va a estar trabajando en eso, nosotros tenemos un cronograma, estamos trabajando de la mano de asistencia de entidades multilaterales en este tema de llegar a proponerle al país una metodología, una propuesta, para la definición de políticas regionales diferenciadas. Gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a todos los Ministros y Directores que se encuentran acá, a los asistentes. Yo creo que en la discusión señor Presidente, que hoy ha dado cada uno de los Ministros. No hay mucha diferencia en lo que hoy tenemos del proyecto, pero sí sería importante que cada una de las observaciones que los Ministros hoy hicieron para el proyecto, pues las hagan llegar a la Comisión por escrito para luego mirar y hacer los ajustes pertinentes en referencia a lo que se acuerde con los autores y ponentes del proyecto.

Algo que de pronto vi en cada uno de los Ministros en su léxico y en su discusión, cuando estamos hablando de un país pluriétnico y pluricultural, solamente escuchaba la palabra indígena, yo creo que esa es la parte donde nosotros y en mi caso que hago parte de las comunidades afrocolombianas, hago esa observación, de que cuando estemos hablando de un problema del país, un problema de Estado, porque nosotros también hacemos parte del Estado, pues hablemos de la parte en general, porque ahí mismo estamos hablando de un problema discriminatorio dentro de nuestras mismas comunidades. La problemática que hoy tenemos es general y estamos hablando de que no solo se observan los indígenas, sino también las comunidades afrocolombianas y como tal, están en cada una de las partes del país. Si nosotros buscamos en cualquier parte de la frontera del país, vamos a tener una población afrocolombiana con la misma problemática que los indígenas, pero con unas políticas diferenciales diferentes. Entonces, para nosotros sí es importante que estas observaciones que se vayan a transmitir a la Comisión vengan diferenciadas para nosotros poder tenerlas en cuenta dentro del proyecto de ley.

Señor Ministro de Comercio, para nosotros es importante que esta parte del Fomipyme, que se está hablando de un recurso, que miramos una problemática de generación de ingreso para nuestras comunidades, yo creo que esa parte debe quedar incluida dentro de ese proyecto, porque la problemática que hoy tenemos en estas zonas es la situación económica, y yo creo que en la parte de formación y creación hace parte del fortalecimiento como tal de la misma.

La Ministra de Educación hablaba del Fondo de Financiación de Programas de Educación Superior a carreras específicas, pues estoy de acuerdo con su posición, ya que de pronto la misma situación del país en la parte de los recursos no son los suficientes, pero que si tenemos este fondo iría a amparar cada uno de los programas superiores que en cada una de las regiones se puedan presentar. Nosotros hoy tenemos el caso del fondo, pues que ojalá este fondo no sea igual, tenemos el fondo de las comunidades afrocolombianas ante el Ministerio del Interior, y para hoy tenemos ya un promedio de dos años, que este fondo no se ha retroalimentado con ningún recurso, donde su convocatoria ha sido nula para la vigencia del 2006, 2007, 2008 y lo que va transcurrido del 2009, entonces sí, que sea un fondo que se pueda retroalimentar o que pueda tener los recursos pertinentes para cada una de las vigencias y así poder nosotros

ver efectivo lo que usted hoy está planteando. Esa es mi recomendación para que se tenga en cuenta. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidente. De manera muy rápida y puntual. El doctor Juan Mauricio Ramírez habló de algo que yo creo que es fundamental, y son las políticas diferenciadas de manera regional, y recibo con sorpresa entendiendo el origen del análisis, hablar de la inversión per cápita que se realiza en las regiones; y yo creo que obviamente, este es un país de regiones con grandes diferencias, pero lo que tenemos que buscar, incluso me preguntaba, no sé si usted tendrá el dato, ¿cuál será la inversión estatal per cápita en Antioquia? Me imagino que será muy inferior a algunos de estos departamentos que usted mencionó.

Pero no por esto quería, usted me corrige si estoy mal, no hay necesidad de tener la cifra, solo si estoy equivocado, y no podemos desconocer el auge y el desarrollo empresarial que se ha dado en el departamento que yo represento acá en la Cámara de Representantes. Pero lo que tenemos que buscar es precisamente eso, es que la inversión del Estado no tenga que ser tan alta en estas regiones, pero a través de desarrollo y a través de inversión, si nosotros dinamizamos nuestras fronteras desde luego que la realidad del país y esas diferencias regionales serán mucho más distintas. En varias ocasiones lo he mencionado, algunas de las potencias económicas en el mundo se desarrollaron desde sus fronteras hacia el interior; en Colombia el caso, digamos, que es contrario, desde el interior hacia sus fronteras y tenemos entonces los problemas que vemos.

Quería intervenir, porque la semana pasada estuvimos con el señor Ministro de Defensa en La Guajira, en una de las brigadas, y sabiendo que aquí está usted doctor Muñoz, cuando nos habla de pasaportes; o la señora Ministra de Educación. Y escucho temas tan importantes que se pueden ejecutar para disminuir obviamente esa gran diferencia social que existe en el país. Pues la pregunta, o la inquietud que yo les quisiera dejar en esos block amarillos, es, temas por ejemplo, la cedulación. Cómo hacemos para que los programas del Estado les lleguen a esta población si ni siquiera tienen cédula, si ni siquiera existen programas para cedular esta gente, y es uno de los grandes problemas que tenemos no solamente en inversión social sino en seguridad nacional. Esta ley la elaboraron varios compañeros de esta Comisión y la hemos defendido y la vamos a defender, a pesar de que el señor Ministro de Hacienda pues habla de la unidad tributaria, pues aquí todos lo sabemos, las grandes diferencias que existe en nuestra Nación; y precisamente para poder saldar esas diferencias pues es necesario que nosotros diferenciemos y trabajemos con esa unidad tributaria, entendiendo las dificultades presupuestales que existen, pero allá llegaremos en el debate en la plenaria, y allá llegaremos en las mesas de trabajo que se están dando y que están adelantando con presencia de algunos de los miembros de esta Comisión.

En conclusión, pues me podría tomar mucho tiempo alabando los programas, la legislación, los esfuerzos que se están dando, que son ciertos y que son muy importantes, pero este llamado es, vamos y miremos el detalle, el detalle que no está permitiendo que esos programas y esas leyes que se están desarrollando señor Ministro de Medio Ambiente, permitan, o que no están permitiendo que le llegue al individuo, a ese ciudadano colombiano que ni siquiera tiene una cédula en las fronteras. Obviamente yo soy de un departamento del interior que tiene una frontera mínima, pero que de igual manera me preocupa la situación que se está viviendo y es de lo básico, de lo indispensable. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Bueno, yo quisiera ir concluyendo respetando cualquier otra opinión de mis compañeros en el sentido de que esta ha sido una excelente reunión, muy bien conducida por usted señor Presidente, por la mesa. Ante todo con la muy buena asistencia de los Ministros, del Director del Das, del Director de Acción Social, de Planeación; pero más que con la presencia, con la buena voluntad que les veo de contribuir en este empeño de sacar adelante una ley que no es para beneficio de los Parlamentarios, que no es para beneficio del gobierno, es para beneficio de esas miles y miles de personas que habitan nuestras zonas de frontera.

Yo veo puntos de máximo acercamiento, había dicho al principio que lo más difícil era lo de Hacienda, yo no entiendo, un Ministro de Hacienda que le diga sí a todos los proyectos de ley, no existe en el mundo entero, no se le consigue, ellos tienen que defender totalmente y hasta el último centavo del presupuesto nacional con miras de que se gaste de la mejor manera. Pero no queda duda para nada de que esta intención es absolutamente constitucional; el doctor Pardo leyó el artículo 337 de la Constitución, allí no nos estamos inventando nada, esa ley es totalmente posible y lo que hemos dicho es que existe ya una ley, la del año 95, la 191, que merece ser reformada para actualizarla a las actuales circunstancias. Desde luego que hemos oído las importantes gestiones que el gobierno está haciendo en esas zonas, nosotros reconocemos esas gestiones, las agradecemos en nombre de nuestros coterráneos, de los habitantes, pero hay puntos discutibles. Para no mencionar sino uno, porque eso será objeto de las próximas reuniones, es el de las zonas francas, Ministro Plata, la zona franca si mal no estoy Ministro, se estatuyo el 2 de abril, o el 3 de abril, está desde abril, ahorita mismo estamos empezando octubre; y yo he averiguado en el departamento de Nariño cuántos empresarios nacionales extranjeros se han acercado a aprovechar esa ley, hasta ahora no hay, ha habido intentos, llamadas, etc., y me dicen los alcaldes que los extranjeros llaman y dicen. Bueno, vamos a invertir los dos millones de dólares que requiere como inversión la

zona franca; ¿pero ya está el departamento seguro? ¿Ya se fueron los rastrojos? ¿Ya se fueron las Aguilas Negras? ¿Ya lograron acabar con los rezagos de las Farc que existe en la Costa Pacífica o que están queriendo reincidir en el Norte del departamento de Nariño? Cuando la respuesta es, estamos trabajando en eso, entonces los empresarios dicen: esperen un tantico, acaben con eso y ya vamos con los dos millones de dólares. Es apenas una reacción natural de cualquier inversionista nacional o extranjero.

Otros preguntan, me dice el Alcalde de Ipiales, ¡hombre, venga e invierta, mire que hay una zona franca, aquí hay unas facilidades, cero IVA, cero aranceles, 15% de renta, etc.! ¿Qué extensión tiene su aeropuerto? ¿más de 2 kilómetros? No, menos, ah entonces no me sirve, porque como saco o cómo llevo los productos. Es decir, al lado del decreto de zona franca que es un papel muy importante tiene que haber unas condiciones físicas, de infraestructura, que ameriten las grandes inversiones que se busquen con las zonas francas. Esa respuesta no era para usted Ministro Plata sino para el Ministro Zuluaga. Claro, yo con el decreto feliz y contento, pero ¿cuántos empleos ha generado hasta el momento? Todavía no porque hacen falta otras condiciones que son las que estamos aquí consensuando, pidiendo, reclamando de la mejor manera para mejorar las condiciones de esas zonas a efecto de hacerlas viables.

Lo otro, es que me ha encantado la noticia suya Ministro de Relaciones, de que el 9 de octubre se reúne con el Canciller Ecuatoriano en Ipiales, eso sí lo voy a celebrar desde ahora, hasta el 9 de octubre donde aspiro a que nos invite a los congresistas para estar acompañándolo en ese noble propósito de seguir en la agenda que ustedes trazaron en Nueva York, para lograr ojalá, antes de que termine el año, tener noticias muy positivas en cuanto a las relaciones entre Colombia y Ecuador.

Y me encanta la noticia del Conpes. Decía el Ministro Zuluaga, es mejor un Conpes que una ley, y yo estoy de acuerdo, una ley a veces se queda en un catálogo de buenas intenciones; un documento Conpes es un cheque, una letra a favor de un determinado sector. Si el documento Conpes solucionara los problemas que nosotros estamos buscando solucionar con la ley yo le diría a mis compañeros no hagamos la ley, pero veamos el documento Conpes. Pero sabemos que las inversiones que se hacen, o se ordenan (mejor) a través de los documentos Conpes también tienen sus límites, y en ese orden de ideas yo pediría a los señores Ministros como miembros del conceso de ministros donde se aprueban esos documentos, que de alguna manera se nos escuchara la opinión a los congresistas de la región sobre los temas que allí se van a tratar. De pronto ustedes tienen las mejores intenciones, pero uno que convive con los benditos problemas de las zonas y de los habitantes, de pronto pudiera sugerirles, miren, no inviertan en esta vía, inviertan en esta otra, y eso podría ser benéfico para el gobierno porque acierta más, y para la población que es la que finalmente se beneficia de esos Conpes. Es más, si ustedes miraron el proyecto nuestro, doctor Pardo y doctor Morales, ahí en la ley se ordenan unos documentos Conpes regionales porque la idea nuestra no es que se expida un documento Conpes nacional sino un documento Conpes especializado para cada región, si se van a invertir mil pesos y son 5 zonas de frontera, de a 200 pesos, ¿pero en qué los vamos a invertir? En obras prioritarias para esas regiones que yo sé que todo el mundo las va a gradecer.

Dice el Ministro de Defensa una frase que me gustó, ¡estamos dispuestos a concurrir en este esfuerzo! Yo esa frase la copie porque la voy a tener muy presente para todas las reuniones que tengamos con él, en aras a recordarle que él aquí nos prometió que va a concurrir con su esfuerzo para hacer realidad ese proyecto de ley. Lo cierto señor Canciller, es que la Ley 191 está desactualizada, que necesitamos una nueva ley, que aun habiendo documento Conpes por bueno que sea y que desde ya estamos agradeciendo sus nobles intenciones, necesitamos tener una ley actualizada.

Ahora bien, muchas gracias a ustedes señores funcionarios por su presencia, enormes agradecimientos por los aportes, pero tenemos que seguir adelante. Yo le pediría señor Canciller que como le toca a usted, digamos, por jerarquía institucional, procurara usted liderar una nueva reunión intersectorial que no necesariamente sea aquí, un poco más reservada y ajustada para que cada quien con el proyecto en mano veamos artículo por artículo, y si hay un artículo que no sirva tenga la plena seguridad que nosotros no somos tercos para eso, lo eliminamos, y si hay uno que haya que reformar lo reformamos, y si hay uno nuevo que meter lo metemos, el hecho es que queremos tener un nuevo estatuto de fronteras. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente. De verdad que muy complacido por la asistencia del gobierno, esto era lo que la Comisión deseaba, esa concertación con ustedes los funcionarios del gobierno y nosotros como órganos legislativo. De verdad que me complace señor Director del DAS que haya aceptado esta invitación, maravilloso, ojalá que tenga la oportunidad de ir a conocer todas las fronteras; aquí se ha dicho una y otra vez que las condiciones de frontera todas son diferentes, lo que es para una región viable para la otra no es viable. Qué maravilloso que no solo usted como Director del DAS, el Canciller ha tenido la oportunidad de acompañarnos a San Felipe, una región tan apartada del país, en la triple frontera, bueno, muchos funcionarios del gobierno nos han acompañado; y es decirles que eso es lo que quiere el pueblo colombiano, nosotros somos amigos del gobierno y los que son de la oposición también nos están acompañando en esta iniciativa. Como decía el doctor Bravo, es una ley que no opera, es una ley que realmente quedó en letra muerta y que hoy el país y estas zonas de frontera que son ocupadas por personas de muy escasos recursos económicos, que muchas de nuestras regiones escasamente tenemos un Sena, no tenemos la oportunidad de tener

una universidad, no tenemos empleo, únicamente tenemos muy buenos deseos de hacer presencia en nuestras fronteras y decirles a los vecinos que allá hay colombianos haciendo presencia y gente que realmente quiere el desarrollo de estas regiones.

Decirle señor Presidente y solicitarle a los miembros del gobierno que estas sugerencias y que estos aportes nos los hagan llegar lo más pronto posible para ver si nosotros le podemos dar tránsito en plenaria a este proyecto; todos los colombianos de frontera lo estamos esperando; se hicieron foros en La Guajira, en Arauca, en distintas regiones de frontera. Decirles a todos los funcionarios de gobierno que ojalá que tengan la oportunidad de ir a conocer las fronteras para que conozcan cuáles son las necesidades verdaderas de cada uno de estos departamentos y de estos municipios. Yo tocaba mucho el tema de educación señora Ministra, usted ha sido muy condescendiente con estos departamentos de frontera, pero usted nos debe ayudar todavía mucho más, lo que es a Guainía, a Vichada y al Vaupés, yo quiero que usted se ponga la mano donde se la pone el Presidente, acá en el corazón; necesitamos mucho el apoyo del gobierno central, son regiones supremamente distantes y el único medio de penetración señora Ministra, es el medio aéreo y por eso la educación y la salud en estos departamentos son supremamente costosas.

Señor Director del DAS, que maravilloso que vaya, no solo para que miremos la expedición de los certificados judiciales, sino para que miremos la situación de la frontera con los vecinos, hagamos un plan fronteras igual que lo hizo el Canciller para que usted tenga la oportunidad de conocer de primera mano cuáles son las necesidades de cada una de estas regiones en el país. Y muy sencillo, lo que decía el Ministro de Hacienda, es el desarrollo del artículo 337 y 289 de la Constitución, nosotros no estamos pidiendo nada diferente, no estamos diciéndole al gobierno, violemos la constitución, pasemos por encima de la constitución, únicamente el proyecto propone que desarrollemos estos dos artículos; y si nosotros y ustedes ponemos un granito de arena sacaremos adelante un verdadero estatuto de fronteras que el pueblo colombiano lo está necesitando.

Gracias Presidente, y nuevamente gracias a los funcionarios del gobierno, y a los colegas que nos acompañaron a esta actividad que no fue un debate, sino un conversatorio. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Nuevamente muchas gracias a los Ministros y a los funcionarios del gobierno. Señora Secretaria favor verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Verificación del quórum.

Barrios Barrios Luis Felipe	__
Bravo Realpe Oscar Fernando, Presente	
Britto Peláez James	__
Camelo Ramos José Joaquín	__
Fernández Quessep Jairo Alfredo	__
Gallardo Archbold Julio Eugenio	__
González Britto Wílmer David	__
Morales Altamar Silfredo, Presente	
Olaya Rivera Fabiola, Presente	
Osorio Botello Héctor Javier	__
Pacheco Alvarez Alvaro, Presente	
Pardo Rodríguez Pedro Nelson, Presente	
Pizo Mazabuel Crisanto	__
Posada Sánchez Augusto, Presente	
Rodríguez Rengifo Roosvelt	__
Salamanca Cortés Pablo Enrique	__
Trujillo Ramírez Pedro Pablo, Presente	
Vives Henríquez Manuel José, Presente	
Zuluaga Ruiz Mauricio	__

Le comento señor Presidente que hay quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Presidente, simplemente para recordarle, el martes tenemos un debate de control político donde se ha citado al señor Ministro de Defensa, al señor Director del DAS, al Procurador se le invitó, al señor Fiscal, sobre el tema de las chuzadas que varios Congresistas de aquí propusimos. Entonces, es simplemente para que la Secretaría a través suyo pues insista en le presencia de estos funcionarios. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Doctor Posada, ya nosotros tuvimos en cuenta eso, no se está anunciando hoy para el martes, para no tener ningún tipo de obstrucción en el debate que usted quiere hacer, se va a hacer únicamente el debate que propuso usted y otros que firmamos. Gracias.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará Presidente.

Se levanta la sesión a las 2:30 p. m.

El Presidente,

Manuel José Vives Henríquez.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.

CONTENIDO

Gaceta número 05 - Lunes 18 de enero de 2010

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION **Págs.**

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Acta número 9 de 2009 (septiembre 15)..... 1

Acta número 10 de 2009 (septiembre 16)..... 19

Acta número 11 de 2009 (septiembre 29)..... 27

Acta número 12 de 2009 (septiembre 30)..... 34

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010